



## ACTA N° 177

### SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 11:18 horas del día **miércoles 27 de abril del año 2016** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde de la comuna, don Mario Briones Araice y con la asistencia de los Concejales, Sr. Gonzalo Jara Reyes, Sr. Robin Araya Acevedo, Sr. Luis Briones Araice, Sr. Matusalén Villar Morales, Sr. Lisandro Villalobos Tapia y Sr. Manuel San Martín Romero junto a la Secretario Municipal, doña Lorena Gálvez Gálvez, autoridades, invitados especiales y público asistente en el Gimnasio Municipal.

#### **TABLA**

- Cuenta Pública de la Gestión Anual 2015, acorde el artículo 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### **1.- Cuenta Pública de la Gestión Anual 2015, acorde el artículo 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

La Secretario Municipal hace presente que acorde lo dispuesto por el artículo 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde en esta sesión, dará Cuenta Pública al Honorable Concejo Municipal, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad, por el periodo correspondiente al año 2015.

Cuenta Pública que se efectúa mediante un Informe Escrito, el que se agrega a la presente acta con el número **uno**, y del cual se entrega una copia a cada uno de los miembros del Honorable Concejo, dando con ello cumplimiento a la entrega de la información que consignan los numerales del artículo 67° de la ley antes citada y del cual se hará una lectura extractada en este acto, dejando asimismo establecido que en conformidad a la normativa vigente, un ejemplar de dicho documento estará a disposición de cualquier vecino para su consulta en la Oficina de Partes del Municipio.

El Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal efectúa una exposición sobre la gestión anual y la marcha general de la municipalidad durante el año 2015, apoyado en un archivo visual que se agrega a la presente acta con el número **dos**, junto al cual expone que:

"Anualmente los Alcaldes del país debemos rendir cuenta pública de la Gestión Municipal según lo establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Esta cuenta es el resultado de un trabajo anual y de la información recopilada desde todas las unidades municipales, para finalmente ver materializado el informe que refleja todo el accionar municipal durante el año 2015, por ello, quisiera comenzar destacando los tres principales instrumentos de planificación que por Ley se establecen, el Presupuesto Municipal, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.



### **Del Presupuesto Municipal**

En materia del presupuesto municipal podemos señalar que los ingresos efectivos al 31 de diciembre del año 2015, ascendieron a la suma de M\$ 4.880.342, monto superior a lo presupuestado, debido a las transferencias realizadas a finales del año por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por proyectos del Programa Mejoramiento Urbano y Aportes del Fondo Común Municipal.

En materia de egresos efectivos, ellos ascendieron a la suma de M\$4.034.361, con una deuda exigible declarada de M\$32,579. Estas cifras revelan un correcto manejo presupuestario, ya que los gastos efectivos no superan los ingresos, permitiendo observar un escenario de superávit presupuestario en lo netamente municipal.

### **Del Presupuesto Educación**

En lo que concierne al presupuesto del área educación, podemos señalar que los ingresos alcanzaron los \$7.265.228 millones, es decir, se ejecutaron por concepto de ingresos presupuestados el 99,58%. Referente a los egresos efectivos al 31 de diciembre del año 2015, éstos ascendieron a los M\$7.312.909, cifra indicadora de un mayor gasto de M\$ 47.681 en relación a los ingresos y con una deuda exigible registrada de M\$89.967 incluido.

### **Del Presupuesto Salud**

En el área de Salud los ingresos efectivos ascendieron a los M\$ 4.202.253 con una efectividad del 99,97% en relación a lo presupuestado. En materia de egresos, alcanzó la suma de M\$ 4.192.383 cubiertos por los ingresos efectivos. En cifras generales, podemos señalar que el movimiento de ingresos municipales (incluidos educación y salud) ascendió a los M\$ 16.350.000 millones de pesos correspondiendo al área municipal un 29,87%, al área de educación un 44,43% y al área de salud un 25,70% montos que cubrieron los gastos efectivos lo que permite concluir en un buen manejo presupuestario durante el año 2015.

### **Del Plan de Desarrollo Comunal**

El Plan de Desarrollo Comunal, es uno de los principales instrumentos de planificación y su propósito es contribuir al desarrollo de la comuna y promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de los habitantes de la comuna. Este Pladeco, debe representar la visión de futuro de la comuna y sus estrategias para alcanzarlas. Para ello, este instrumento debe ser abordado como una tarea mancomunada, un trabajo entre municipio - comunidad y asumido como un proceso continuo y dinámico.

Así lo hemos reconocido y por ello que asumimos el compromiso de llevar a cabo un nuevo Plan de Desarrollo Comunal bajo el slogan "Longavi Piensa Su Futuro". El año 2014 y año 2015 actualizamos el Pladeco con las cifras oficiales entregadas por los organismos pertinentes, para que este instrumento siga siendo válido a la espera de un financiamiento y poder trabajar con toda la comunidad longaviana, lo que nos permitirá llevar a cabo este nuevo instrumento rector.

### **Del Plan Regulador Comunal**

Respecto al Plan Regulador, instrumento de Planificación y de ordenamiento territorial, el año 2015 se reactiva, para lo cual el Ministerio de Vivienda y Urbanismo adjudicó la asesoría pertinente que permitió llevar a cabo la tramitación y aprobación de la Evaluación Ambiental Estratégica. Paralelamente durante este año, se dio curso a las diferentes reuniones correspondiente a la etapa de participación ciudadana con exposiciones en Longaví urbano y Los Cristales lo que



permitirá seguir con el cronograma previsto para las etapas siguientes. En este orden de ideas, debo señalar con profundo agrado que en el mes de abril del 2016 se aprobó por parte del municipio el Plan Regulador Comunal, por ello quiero testimoniar mi agradecimiento al Honorable Concejo Municipal, por toda su dedicación y apoyo, que se vio concretada en una votación unánime de aprobación, permitiendo con ello seguir con el cronograma establecido pasando a las aprobaciones de los entes regionales.

### **De las Acciones en Planes, Programas y Proyectos del Plan de Desarrollo Comunal**

Longaví es una comuna de alta ruralidad y tiene una extensión territorial de 1.453,8 km<sup>2</sup>, con una extensa red vial, caminos que son atendidos mediante convenios con el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección Provincial de Vialidad y en forma directa con la maquinaria municipal.

Es importante destacar la inversión que realiza la Dirección de Vialidad en coordinación con el Municipio denominada "Conservación Global", donde se ejecutan operaciones rutinarias de limpieza de faja, movimientos de tierra, drenajes, reperfilados, reparaciones de puentes, seguridad vial, pavimentos asfálticos, construcción de alcantarillas con una inversión de M\$ 1.453.008, en aquellos caminos enrolados y que están insertos en dicho contrato.

Importante también, es destacar que el municipio implementó un Plan Comunal de Asfaltos Rurales el cual fue presentado en reunión sostenida con el Sr. Ministro de Obras Públicas en el 2014 y con gran satisfacción puedo señalar que hemos alcanzando ya casi el 100% de lo planificado, incorporando durante esta administración 87 kilómetros de nuevos caminos asfaltados a la red comunal.

### **Servicios Municipales a la Comunidad Local**

Año a año vemos como, a partir de lo solicitado por la comunidad vamos asumiendo y entregando nuevos servicios municipales, por ello esta mañana quisiera mencionar los siguientes:

La Recolección domiciliaria, barrido de calles y disposición final de Residuos la que se lleva a cabo a través de la empresa Starco S.A., abarcando amplios sectores de la comuna. Importante es destacar, que durante el año 2015 se procedió a un nuevo llamado a Licitación por esta Concesión, y cuya inversión anual ascenderá M\$ 240.000 millones de pesos.

Además, el municipio con recursos propios (vehículo y personal) realiza el retiro de residuos domiciliarios en aquellos sectores rurales como complemento a lo realizado por la empresa Starco S.A con una inversión anual de M\$ 60.000

Otro servicio de gran importancia para la comunidad, es la distribución de agua potable en camión aljibe municipal, entregando este vital elemento a 350 familias en diversos sectores, complementado con un segundo camión aljibe arrendado y cancelado por la ONEMI, producto de la emergencia hídrica que presenta nuestra comuna. Podemos señalar que durante el año 2015 distribuimos diariamente 45.000 litros de agua potable con un inversión conjunta de alrededor de M\$ 200.000 anuales

Por varios años se ha implementado un nuevo servicio desde el municipio, me refiero a la limpieza de fosas sépticas. Durante el año 2015, se procedió a la atención de 784 fosas. Sin embargo la demanda ha ido en aumento, por ello postulamos para la adquisición de un nuevo camión, con una mayor capacidad, y que ya está en funcionamiento para reforzar este importante servicio municipal, cuya inversión anual asciende a los M\$ 40.000 millones de pesos.

También es bueno destacar el servicio de mantención del sistema de alumbrado público municipal, que en conjunto con el consumo de la energía eléctrica de dicho alumbrado, asciende a la suma de M\$ 195.000 millones que son financiados íntegramente con el presupuesto municipal vigente.



Como pueden apreciar, todos estos servicios son de gran impacto en nuestra comunidad, ya que es una gran ayuda para mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

### **Educación Municipal**

El sistema educacional chileno se encuentra experimentando cambios profundos, esto con el objeto de alcanzar una mayor calidad en cuanto a la atención de los niños y niñas, jóvenes y adultos, ya sea en el trabajo de los docentes, el de los equipos directivos y técnicos, el mejoramiento de la infraestructura educacional o en la mayor cobertura en la educación Parvularia, por citar algunos de ellos.

Todo esto es parte de la reforma educacional, cambios que necesariamente deben efectuarse, no solamente por el clamor de los jóvenes, padres y apoderados, sino por la sociedad toda.

La Educación Parvularia en nuestra comuna se sustenta en que teniendo una educación de calidad desde la más temprana edad y un trato que resguarde el pleno ejercicio de sus derechos, todos los niños y niñas tendrán desde el inicio, las mismas oportunidades para avanzar hacia el futuro.

Durante el año 2015, en la comuna 19 establecimientos educacionales impartieron la modalidad de Educación Parvularia a 567 niños y niñas, tanto del sector urbano como rural. Un hecho relevante en esta modalidad educativa, resulta ser que los pequeñitos(as) ya tienen su primer acercamiento a la tecnología educativa, puesto que en la mayoría de los casos ellos y ellas concurren a los laboratorios de Computación que cuentan cada uno de estos establecimientos educacionales.

Para esta comuna, así como también lo es para todo el país, una de las grandes ocupaciones es el dar una buena atención a los niños y niñas desde su más tierna infancia, tal es el caso que ya contamos con diez salas cunas funcionando a su máxima capacidad lo que se traduce en 386 niños y niñas atendidos diariamente, las cuales tienen como misión entregar experiencias de aprendizajes en ambientes educativos óptimos.

En esta área, es necesario destacar el trabajo realizado en nuestra comuna por la Junji a favor de la meta Presidencial de contar con nuevas salas cunas en el país, y en lo que se refiere a Longaví, tres nuevas Salas se han proyectado para los sectores de Paine, Sector Urbano y El Carmen.

Mención especial para la hermosa y significativa actividad realizada por todos los pequeños y pequeñas, tanto de Salas Cunas y Jardines Infantiles, como así también de todas las escuelas que atienden primer y segundo nivel de transición, ya que nos sorprendieron con hermosas presentaciones en el Desfile de toda la Educación Parvularia municipal de la comuna.

### **Programa de Integración Escolar**

Este programa es una estrategia inclusiva del sistema escolar, cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, sean éstas de carácter permanente o transitorio, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

Actualmente en nuestra comuna, 22 establecimientos educacionales de un total de 28, cuentan con esta modalidad educativa.

Durante el año 2015, este programa estuvo constituido por alrededor de 693 alumnos(as), incrementando su cobertura en 94 en relación al año anterior. Dicho incremento supone la oportunidad de otorgar un beneficio que requieren un apoyo educativo adicional, y que anteriormente no contaban con este.

Ahora bien, dentro de las necesidades educativas especiales que recibieron cobertura se encuentran: Trastorno Específico del Lenguaje, Trastorno por Déficit



Atencional con Hiperactividad, Dificultades Específicas del Aprendizaje, Funcionamiento Intelectual en rango limítrofe, Discapacidad Visual y Discapacidad Intelectual en sus diversos grados.

### **Enseñanza Media Comunal**

Durante el año 2015 en el nivel enseñanza media, se puso como foco la retención escolar, por este motivo el Liceo Arturo Alessandri Palma, postuló a un proyecto de Retención Escolar del Ministerio de Educación por M\$ 60.000 que tenía los siguientes objetivos:

Desarrollar estrategias de trabajo educativo que promuevan la retención de los y las estudiantes que están en riesgo de abandonar el sistema escolar formal.

Importante es destacar que, durante el año 2015 disminuyó la deserción escolar del Liceo en 5 puntos y este proyecto tuvo como beneficiarios 200 estudiantes de 1° y 2° medio.

En el Liceo Laura Urrutia Urrutia, de San José, se instaló el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) que es la tercera medida comprometida para los primeros 100 días de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet. En el marco de la Reforma Educacional, este programa busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en ella.

Para cumplir de forma responsable con este desafío se prepara a los estudiantes durante la educación media y se les acompañará posteriormente al acceso a la educación superior, con una etapa de nivelación para que puedan mantenerse en el sistema y lograr su titulación.

Este programa comenzó su fase piloto con estudiantes de 3° Medio del Liceo Laura Urrutia Urrutia. Los estudiantes de este establecimiento educacional, recibirán preparación académica, orientación vocacional y una amplia gama de actividades de preparación para la vida en la educación superior.

Importante es destacar el alto número de jóvenes longavianos que postulan para acceder a la Educación Superior, ahora gratuita, producto de las reformas llevadas a cabo por la Presidenta de la República Michelle Bachelet, además del apoyo municipal, donde se puede destacar entre otras, la Beca Municipal para los jóvenes longavianos.

### **Subvención Escolar Preferencial**

La Subvención Escolar Preferencial, cuyo propósito es apoyar a los establecimientos educacionales que atienden a alumnos y alumnas que presentan mayor índice de vulnerabilidad, ha significado un gran impulso al trabajo pedagógico y formativo de los establecimientos educacionales de la comuna, por cuanto éstos cuentan hoy día con los recursos humanos y materiales necesarios para llevar adelante el proceso educativo.

Durante el año 2015, 27 establecimientos educacionales dispusieron de M\$1.240.000 para ejecutar sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativo. Hoy, con satisfacción podemos decir que nuestras escuelas cuentan con el equipamiento tecnológico adecuado, el personal de apoyo a la función docente (Monitores, Psicólogos, Asistentes Sociales, Fonoaudiólogos, etc.), y al mismo tiempo de los insumos computacionales requeridos, el material de enseñanza adecuado y del transporte y alimentación para realizar giras de estudio a distintos puntos del país.

Qué duda cabe entonces, que la Subvención Escolar Preferencial, es una gran oportunidad para que los equipos profesionales de los Establecimientos Educacionales busquen los caminos más adecuados para lograr el mejoramiento de los aprendizajes de todos los alumnos y alumnas de la comuna.



## **Educación de Adultos**

La Educación de Adultos, es una alternativa fundamental para todas aquellas personas que por falta de oportunidad, recursos y distancias a centros urbanos, se vieron imposibilitados de poder llevar adelante el proceso educativo normal o la conclusión de este mismo; es por esta razón que año a año se mantiene una política comunal de ir incorporando alumnos y alumnas a la educación de adultos en distintos sectores de la comuna. Durante el año 2015, se contó con 7 Establecimientos en los cuales se impartió Educación de Adultos.

## **Educación Intercultural Bilingüe**

El Programa de Educación Intercultural Bilingüe, presenta en la comuna un gran desafío, ya que, debido a la alta concentración de alumnado indígena en el sector poniente, se focaliza en 2 establecimientos, siendo un aporte para la valoración del conocimiento indígena y su incorporación en el currículum, por lo cual es una oportunidad para la comunidad longaviana porque es un proceso de reencuentro con sus raíces ancestrales en las Escuelas de: Anselmo Tapia Loyola de Altos de Lollinco y María Ambrosia Tapia Méndez de Paso Cuñao.

Durante año 2015 se conmemoró el año nuevo mapuche o wiñol tripantu (nueva salida del sol) el día 24 de Junio a nivel regional en la escuela Anselmo Tapia Loyola con una asistencia masiva de la comunidad escolar, autoridades regionales, provinciales y comunales.

## **Apoyo al Idioma Inglés**

Con la intención de apoyar el aprendizaje del idioma inglés, la Ilustre Municipalidad de Longaví, está llevando a cabo por tercer año consecutivo un programa con docentes nativos de habla inglesa en cinco establecimientos educacionales, tres de los cuales se incluyeron el año 2015, a través de un convenio con la institución Kingdom Workers de los Estados Unidos, estos son: La Quinta; La Tercera; Los Cristales; Escuela Urbana y Liceo Arturo Alessandri Palma.

El éxito y buena recepción de esta iniciativa sin lugar a dudas ha permitido a los alumnos acrecentar un mejor dominio del idioma inglés a través de la motivación de contar en aula con un docente norteamericano.

Otros programas importantes en el área de educación, son el Programa Habilidades Para la Vida y Programa Residencias Familiares, ambos en convenio con la Junta Nacional de Auxilios Escolar y Becas (JUNAEB) el primero destinados a desarrollar intervenciones en la comunidad educativa con altos índices de vulneración socioeconómica y riesgo psicosocial; que permitan a corto plazo aumentar el éxito en el desempeño escolar y disminuir el abandono escolar y el segundo dirigido a contribuir a la igualdad de oportunidades de Educación para estudiantes provenientes de sectores rurales, entregando alojamiento, alimentación, apoyo afectivo, apoyo pedagógico, mediante la inserción en casas de familias tutoras.

Otro importante apoyo a la educación de nuestros niños y jóvenes son las diversas becas que el sistema ofrece, donde se destacan:

**Beca Indígena:** consistente en un subsidio del Gobierno que aporta al mantenimiento de niñas, niños y jóvenes estudiantes pertenecientes a Pueblos y Comunidades Indígenas del país. En nuestra comuna el total de alumnos y alumnas beneficiados en el presente año fue de 40 en educación básica, 17 en educación media y 15 en educación superior.

**La Beca Presidente de la República:** que es una ayuda económica otorgada por el Gobierno, destinada a financiar parte de los gastos derivados de la permanencia en Educación Media y Superior de alumnos con destacados rendimientos académicos y provenientes de hogares con escasos recursos económicos.



Durante el año 2015 fueron 98 los beneficiados de educación media y 167 alumnos/as renovantes de educación media y 24 de educación superior.

**Programa "Yo elijo Mi PC":** es una iniciativa impulsada por el Gobierno y que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulneración y que se destacan por sus altas calificaciones escolares, postulando en sexto año básico a la entrega de un computador. Los beneficiarios fueron 122 alumnos/as, repartidos en 26 establecimientos educacionales.

**Me conecto para aprender:** es una Iniciativa Presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año) a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica, 200 alumnos de nuestra comuna fueron beneficiados.

### **Salud Municipal**

A nivel mundial, hace ya un par de décadas que los sistemas sanitarios están viviendo una transición en la forma de ver y enfrentar la historia natural del proceso salud- enfermedad. Transición que se ha visto acentuada por una valoración cada vez mayor de aquellos factores determinantes de la salud, como el trabajo, el ingreso económico, la educación, la participación social, las redes de apoyo, los cuales sabemos hoy en día, tienen un rol central en la salud de nuestros vecinos y vecinas.

En nuestra comuna, en el año 2013, comenzamos a implementar un ambicioso proyecto cuyo norte persigue entregar una salud de calidad, oportuna, centrada en el usuario, respetando y considerando las condiciones de vida, creencias y aspiraciones de nuestros vecinos. Implementamos para ello, equipos permanentes en las distintas postas de la comuna, los cuales se constituyeron con un médico y un dentista, un aumento en la frecuencia de rondas de salud del resto de los profesionales, y un equipo de paramédicos las 24 horas del día, para entregar de manera oportuna la primera y vital atención de urgencia, logrando así la transformación de nuestras postas en Consultorios Rurales en San José, La Quinta, Los Cristales, Mesamávida, Miraflores y Huimeo.

Quiero destacar al Equipo de Salud de La Quinta quienes en un esfuerzo adicional asumieron el compromiso con la comunidad, de alcanzar en conjunto una atención de excelencia y calidad, oportuna y humana. Así los vecinos de los sectores, Quinta Norte, Centro y Sur, El Carmen, La Cuarta, El Tránsito, Hualonco y Los Copihues, llevaron a cabo el "Primer encuentro por la Salud Rural" en cuya instancia, el equipo de salud, en conjunto con los vecinos y usuarios, plantearon alternativas y estrategias para enfrentar las problemáticas en salud de estos sectores.

Ciertamente se ha avanzado mucho desde el año 2013, permitiendo mejoras sustanciales en el ámbito asistencial, pero por sobre todo, en el contacto y en el trabajo preventivo y promocional con la comunidad, haciéndose parte de la vida, del ritmo, de las aspiraciones de los vecinos y vecinas, quienes de a poco, van sintiendo a su posta de salud, como propia y parte importante del bienestar individual y colectivo de la comunidad.

En el sector urbano la gestión del área de salud municipal, estuvo sin duda marcada por la implementación y habilitación del nuevo edificio denominado Centro de Salud Familiar Amanda Benavente que constituye la principal referencia del sistema de salud comunal, cuyo objetivo es la entrega de una atención sanitaria con calidad total, oportunidad, equidad, respeto y empatía, que se enmarque en el modelo de atención orientado a la familia y con énfasis en la promoción de conductas saludables, contribuyendo a una mejor calidad de vida de los usuarios.

En el transcurso de los últimos años, el sistema de salud primaria de la comuna ha vivido un proceso de transformación permanente, que se enmarca en una política



nacional de reforma al sistema de salud, por medio del cual el Ministerio de Salud ha impulsado el desarrollo de los Centros de Salud Familiar en todo el país, con políticas de fortalecimiento del Modelo de Salud Familiar y de apoyo a la gestión local.

Bajo esta premisa, la administración municipal ha dado énfasis a la participación activa que deben tener en el modelo los usuarios, los equipos de salud y autoridades comunales, para conseguir una adecuada cobertura y alcanzar una mejora en la calidad de vida de sus comunidades. En este marco el Municipio juega un rol fundamental en la salud de la población y en la gestión adecuada de los recursos traspasados y propios.

Lo anterior, ha significado un desafío permanente para los directivos del área salud, quienes han hecho énfasis en la mejora continua que debe tener el sistema, lo que de la mano de la adecuada gestión que desempeña cada funcionario, ha permitido introducir las siguientes mejoras significativas al sistema de salud local:

Disponer a contar de julio del 2015 de médico siquiátra producto del cumplimiento de una beca de especialidad fortaleciendo así el equipo de Salud mental de la comuna.

Eliminación de la lista de espera para Toma de Electrocardiograma; Control de inventario de medicamentos mediante sistema Abast; Inicio del Proceso de implementación de receta electrónica.

Un gran tema de interés es la satisfacción usuaria, y que constituye un insumo relevante en la gestión de los servicios públicos, donde no sólo se mide la capacidad resolutoria, la oferta de servicios, calidad técnica de los profesionales, entre otros factores, sino también aspectos no "médicos" vinculados a la atención.

Aquí la relación entre usuarios y el equipo de salud, tiempos de espera, acceso a la información, trato digno y respetuoso, infraestructura adecuada a necesidades y expectativas de los usuarios, cobra especial relevancia, por lo que es preciso contar con un diagnóstico certero de las necesidades y expectativas de la población.

En el año 2015, con el claro objetivo de alcanzar el primer tramo, se generó un compromiso transversal tanto de los funcionarios como de los Directivos del Departamento de Salud, obteniendo una calificación promedio 6,7386. Esta nota permitió alcanzar el selecto grupo de los establecimientos mejor evaluado del país y significó el cumplimiento del objetivo planteado el año 2013, en el cual el equipo de salud se propuso alcanzar el primer tramo de clasificación.

La ampliación de la red de salud y el énfasis de la administración comunal por fortalecer y potenciar el sistema de salud municipal, han generado la imperativa necesidad de aumentar la dotación de profesionales y su destinación para desempeñar funciones en el sector rural de nuestra comuna. Lo anterior, con el claro objetivo de acercar las prestaciones de salud, a los sectores más apartados de nuestra comuna, de modo tal que el usuario no deba desplazarse al CESFAM de manera obligada para acceder a ellas.

Respecto de la distribución porcentual del personal que labora en la Salud Municipal, un 78,2% corresponde a funcionarios con residencia en la comuna de Longaví, mientras que un 21,8% provienen de otras comunas. De esta forma, se ratifica el compromiso por entregar oportunidades laborales a los habitantes de la comuna, sean estos profesionales o no, compromiso manifestado en todas las instancias por nuestra administración comunal.

Con el objetivo de contar con una respuesta más oportuna a las necesidades de los usuarios del sistema Comunal de Salud y del Servicio de Atención de Urgencia SAPU, se logró la reposición de 2 modernas ambulancias, una de ellas con características de doble tracción, cuya inversión ascienden a los M\$103.292 financiados mediante la postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Una de estas ambulancias fue destinada especialmente a apoyar la gestión de la Posta de Salud Rural San José y su entorno.





De igual forma se procedió a la renovación de vehículos utilizados por los profesionales de Salud consistente en la adquisición de 2 automóviles Chevrolet, cuyo costo alcanzó a M\$13.940.-

En el transcurso del mes de mayo de 2015, se dio inicio al funcionamiento de la anhelada Estación de Enfermería del sector Bodega, ésta ha significado un gran avance para ellos, ya que cuentan con un Técnico Paramédico permanente, como asimismo rondas médicas y de otros profesionales en forma semanal permitiendo una atención más cercana y oportuna. Dicha obra significó una inversión en infraestructura que alcanza a M\$55.000 millones de pesos incluido el equipamiento.

### **Área Desarrollo Comunitario**

La municipalidad, dentro de sus áreas de acción, persigue como fin satisfacer las necesidades de la comunidad y sus habitantes. Para ello durante el año 2015, se implementaron una serie de acciones destinadas a potenciar y fomentar el desarrollo de las organizaciones sociales y de las personas a través de los siguientes programas:

#### **El Programa de Discapacidad**

Que busca generar acciones destinadas a alcanzar mayor igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas en situación de Discapacidad en nuestra comuna. Es por ello que el año 2015 se prestó asesoría y orientación en la Inscripción en el registro nacional de discapacidad; ya que contar con la credencial es la puerta de acceso a los beneficios a que tienen derecho. Fueron evaluados por la Compin 35 personas.

En nuestro compromiso por la temática de discapacidad, el municipio ha considerado necesario fortalecer el Centro de Rehabilitación con Base Comunitaria que funciona en un trabajo conjunto con la Agrupación de Discapacitados de Longaví (CEDISLONG), se ha aportado el espacio físico y el apoyo profesional kinésico. Durante el año 2015, la agrupación obtuvo un proyecto con inversión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), por un monto cercano a los \$5 millones permitiendo la implementación de equipos diversos destinados a su rehabilitación. Resulta importante mencionar que durante el año 2015 se provisionaron los recursos municipales necesarios para la Adquisición de un vehículo de uso exclusivo para ellos, un Furgón apto para el traslado de personas en situación de discapacidad, esta inversión ascendió a los M\$ 20.000 y fue entregado a su uso recientemente.

#### **Dideco en Terreno**

Bajo la convicción que es necesario acercar la oferta programática y los servicios a la comunidad, la Unidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario, llevó a cabo atenciones en 10 comunidades rurales de la comuna, atendiendo a cerca de 300 Usuarios y entregando servicios a la comunidad : tramites de postulaciones a Subsidio de agua potable, Subsidio Familiar, Pensiones Básicas, Atención por Ficha Protección social, Bono al trabajo de la mujer, Ayudas asistenciales, Regularización de propiedades, orientación a subsidios habitacionales, Chile Crece Contigo, entre otros

#### **Otros programas Comunitarios de gran impacto en la comunidad local son los de ayuda en:**

Materiales de Construcción

Viviendas de Emergencia



Programa Asistencia Social con sus sub programas: apoyo económico para arriendo y ahorro al subsidio habitacional, necesidades manifiestas, aporte funerario, aporte en medicamentos y tratamientos médicos.

Ficha de Protección Social

Subsidio Único Familiar

Subsidio al Consumo de Agua Potable

Todos estos programas enunciados han beneficiado a 2.897 familias con una inversión social que asciende a los M\$ 319.000 millones de pesos.

### **Programa Apoyo Estudiantil de Educación Superior o Beca Municipal**

Este beneficio comienza el año 2013 y busca apoyar a estudiantes longavianos de educación superior. La iniciativa es pionera a nivel local y es la continuidad del antiguo proyecto hogar del estudiante longaviano que se mantuvo por muchos años en la ciudad de Talca. Concedor de los fuertes apremios económicos de las familias longavianas por dar una educación superior se instauró este nuevo programa de apoyo estudiantil para que permitiera un alivio económico a las familias, como asimismo, otorgar una independencia financiera a los jóvenes estudiantes, al ser capaces de financiar directamente los costos de alojamiento, transporte y/o alimentación. Este aporte económico asciende a \$ 50.000 mil pesos mensuales otorgados a 400 alumnos desde marzo a diciembre, con un costo individual de \$ 500.000 mil pesos, siendo una inversión social financiada netamente con recursos municipales de M\$ 200.000 millones de pesos.

### **Adulto Mayor**

Este programa tiene el propósito de fomentar y fortalecer las organizaciones de adultos mayores, con actividades recreativas, deportivas y educativas destinadas a la adecuada utilización del tiempo libre y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores. Para lograr lo anterior, durante el año 2015, se adjudicaron y ejecutaron 13 proyectos a través del Fondo Concursables de SENAMA.

Además el municipio promueve y auspicia la Participación en el Primer "Encuentro Artístico y Cultural de Adultos Mayores", contando con la asistencia de aproximadamente 350 personas mayores y junto con ello, para reconocer y homenajear a las personas mayores por todo lo que nos han entregado a través de su experiencia, afecto y enseñanzas, se organiza la celebración del día internacional del adulto mayor, realizado en el Gimnasio Municipal de Longaví donde participan aproximadamente 500 adultos mayores.

### **Área Agrícola**

#### **Programa de Desarrollo Local Prodesal, Convenio Indap – Municipalidad de Longaví, durante la temporada 2015 – 2016**

El convenio permite la atención por medio de los equipos técnicos conformados por un Ingeniero Agrónomo y un técnico asesor, a 714 pequeños agricultores a quienes se les entregan asesorías pertinentes.

Dichos equipos se encuentran distribuidos de acuerdo a los diferentes sectores de la comuna, lo cual para este periodo se ha reorganizado territorialmente permitiendo así una mejor integración de los Equipos en los territorios. El monto de inversión en asistencia técnica del actual periodo consiste en M\$119.018.

El compromiso por el desarrollo agrícola de nuestra comuna se ve plasmado en el fuerte apoyo a estas 6 unidades operativas bajo el convenio PRODESAL, que en abril del 2015 en el DIA DEL PRODESAL convocó a más de 600 agricultores en torno a una feria de productos agrícolas ofrecidos por los usuarios de las distintas



localidades alcanzando un número de 50 expositores, 10 expositores de comidas típicas de la zona, 20 empresas relacionadas directamente con la agricultura y además de la difusión de temas técnicos entregados en diferentes charlas dictadas por especialistas.

Otro hito importante de este programa, es poner en valor el principal rubro productivo de la comuna, por lo mismo, se logra realizar el Segundo Seminario Técnico de Frambuesas "Longaví por un Desarrollo Competitivo de Berries" gracias a la alianza que se ha generado entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP, ésta administración Municipal y la Empresa Privada COMFRUT, lo que permitió que 200 productores de la comuna tengan el acceso a la información técnica y de mercados de comercialización siendo un avance relevante en la búsqueda de oportunidades y la determinación correcta de decisiones.

Beneficios para usuarios del Prodesal:

Bono Fondo Apoyo Inicial (FAI): se realiza entrega de un aporte para la adquisición de insumos agrícolas donde se beneficiaron alrededor de 240 usuarios, por monto de inversión de M\$ 24.000.

Proyectos de Inversión al Fomento Productivo: durante la temporada se realizaron concursos para proyectos de inversión, beneficiando a 230 usuarios del programa, dentro de los proyectos financiados se pueden encontrar: bodegas de acopio, invernaderos, desbrozadoras, motopulverizadoras, motocultivadores, equipos de riego, baños móviles, cercos perimetrales para berries, con una inversión de M\$ 240.000.

Operativos Ganaderos: se llevaron a cabo 2 operativos en el año, donde se atendieron más de 1600 animales pertenecientes a los usuarios del programa, entre equinos, bovinos, ovinos y caprinos. Y tiene como finalidad hacer frente a los principales problemas gastrointestinales que atacan a la masa ganadera de la comuna.

Planes de Manejo para la recuperación de suelos degradados: más de 100 usuarios beneficiados con incorporación de rastrojo de cereales, establecimiento de praderas y nivelación laser de suelos arroceros

Proyectos de riego; soluciones de distintas alternativas de riego a pequeños productores destacando la incorporación de paneles fotovoltaicos con una inversión de M\$ 50.000

Proyecto para el establecimiento de praderas suplementaria de avena para la alimentación del ganado en invierno, por un monto de M\$7.000

En resumen, el Programa de Desarrollo Local ha inyectado en la presente temporada directamente a la comuna un total de M\$321.000.- con el fin de mejorar las capacidades competitivas de los pequeños agricultores de la comuna.

### **Area Mujer Rural**

Tres años llevamos trabajando en conjunto con la Agrupación de Mujeres Mesa De la Mujer Rural de Longaví, liderada por la dirigente del Sector de La Amalia que dentro de los principales logros desarrollados en conjunto podemos destacar:

Participación en Ferias: Feria Mujer, Derechos y Oportunidades, en el mes de marzo, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Muestra Campesina Prodesal, en el mes de abril. Muestra Campesina Mujer Rural y Artesanía Tradicional, en el mes de septiembre. Feria de la Mujer Rural de Longaví, en el mes de octubre, todas estas ferias son oportunidades de intercambio y comercialización de sus productos.

Giras Técnicas: a comuna de Chanco invitadas por CONAF, sector Chovollen, comuna de Pelluhue para conocer la experiencia exitosa en la producción de frutillas.



Participación en la SOFOFA en Santiago, en la Mesa comunal del Consejo Asesor del Área Indap, en Programa Participación y Liderazgo de SERNAM, reuniones provinciales y regionales, y Participación en Seminarios y Talleres

### **Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar del Servicio Nacional de la Mujer**

Este programa tiene como objetivo contribuir a la inserción, permanencia y desarrollo en el mercado del trabajo de las mujeres Jefas de Hogar, para fortalecer su autonomía económica a un universo de 105 mujeres, llevando a cabo el 2015:

Talleres de formación para el trabajo

Apoyo para el acceso a capacitación en oficio

Apoyo para intermediación y colocación laboral

Apoyo para acceso a capacitación en habilidades laborales y emprendedoras

Apoyo para el acceso a financiamiento

Apoyo para el acceso a mercados

Apoyo para el acceso a redes asociativas

Nivelación de estudios

Acceso a tecnología de la información y comunicaciones

Y Salud odontológica, que ha permitido que mujeres jefas de hogar puedan acceder a atención integral, lo que incluye consultas preventivas, consultas educativas, tratamientos rehabilitadores, tratamientos complejos; En el año 2015, se logra la atención dental integral de 108 usuarias del programa.

### **Programa Mujer Ciudadanía y Participación**

Este programa, plantea como fin promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones a nivel local, regional y nacional; mientras que su objetivo dice relación con fomentar la participación de las mujeres e incluir el enfoque de género en las organizaciones sociales y políticas.

De esta manera, se busca contribuir en la expansión de los espacios de participación de las mujeres, así como su empoderamiento, para mejorar sus capacidades de influir en políticas locales, regionales y nacionales con una clara perspectiva de género, para un universo de 140 mujeres logrando el año 2015.

Participación en talleres Municipales; Escuelas de Liderazgo y en Conversatorios Gobernación Provincial de Linares.

### **Unidad de Gestión y Acompañamiento de Proyectos Sociales**

Esta unidad tiene como finalidad el apoyo a las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, en búsqueda y adjudicación de iniciativas con financiamiento externo a la institución edilicia. Durante el año 2015 se obtuvieron 43 proyectos que a continuación se detallan:

-13 Proyectos a través del Fondo Presidente de la República, enfocados a: implementación de sedes sociales; adquisición de equipamiento deportivo y adquisición de materiales para talleres.

-13 Proyectos Fondo Auto gestionado para Adultos Mayores que beneficio a 17 Clubes, enfocados a: recreación y uso de tiempo libre, principalmente paseos; arreglos menores en sedes sociales, equipamiento de sedes sociales; y capacitación y vida saludable, a través de charlas con profesionales de diferentes áreas.

-05 Proyectos F.N.D.R. de iniciativas deportivas, enfocados a acompañamiento a campeonatos; desarrollo de campeonatos y escuelas formativas de deporte.



-05 Proyectos F.N.D.R. de iniciativas culturales, enfocados a: actividades artístico-culturales en diferentes sectores rurales de la comuna; capacitaciones en telar para centros de madres; rescate del patrimonio cultural inmaterial e histórico de localidades rurales de la comuna.

-03 Proyector F.N.D.R. de Seguridad Ciudadana, enfocados a: prevención de bullying en establecimientos educacionales; aumento de percepción de seguridad ciudadana, mediante recuperación de sede social e instalación de alarmas comunitarias.

-02 Proyectos 2% F.N.D.R. de iniciativas sociales, enfocados a: mejorar las condiciones del grupo de discapacitados y padres CEDISLONG y capacitación a clubes de adultos mayores en temáticas de autoconcepto y autoestima; alfabetización digital y canto y baile.

-01 Proyecto FONDEPORTE enfocado a: desarrollo de talleres para la práctica de deportes no convencionales en establecimientos rurales de la comuna.

-01 Proyecto de Fondo de Fortalecimiento, Ministerio Secretaría General de Gobierno, enfocado a: capacitación a dirigentes de la Unión Comunal de JJ.VV, en temáticas de: liderazgo; resolución de conflictos; comunicación efectiva; protocolo; formulación de proyectos sociales; adquisición de equipamiento.

### **Oficina Joven**

Entidad encargada de canalizar las inquietudes de esta población en la comuna de Longaví, en esta línea se han desarrollado:

-Celebración anual del Mes de la Juventud, con un evento artístico.

-Desayuno público en temáticas de interés de los jóvenes en conjunto con el INJUV Regional.

-Entrega de la "Tarjeta Joven" a más de 100 jóvenes, para descuentos en tiendas en convenio.

-Talleres para jóvenes en: Folclor; Malabarismo y Apoyo de iniciativas auto gestionadas de organizaciones jóvenes

### **Comunicación - Cultura**

La cultura y la entretención es fundamental para un desarrollo integral de las comunidades locales, por ello durante el año 2015 principalmente en la época estival se llevaron a cabo numerosas actividades entre las que destaco:

-Realización de actividades recreativas en verano, "Programa Verano Entretenido" durante los meses de enero y febrero reuniendo en cada show a 3.000 personas de todos los sectores de la comuna ofreciendo un espectáculo variado y de calidad en cada evento realizado.

-Realización de la Segunda versión de la Fiesta de la Cerveza en Longaví, la cual logra reunir a cerca de 7 mil personas durante los 2 días de actividad, además de 11 expositores de cervezas artesanales de todo el país, grupos musicales, artesanos, gastronomía y una variada oferta en entretención. Esta actividad se desarrolla en el Estadio Municipal.

- Realización por primera vez la celebración de año nuevo en el recinto Estadio Municipal, esta actividad reúne aproximadamente 3 mil personas en torno a un show de nivel con la presentación de una sonora y el show de fuegos artificiales, para recibir el nuevo año 2016.

- Realización de festivales en 4 sectores rurales de la comuna, llevando un momento de distracción y alegría para los vecinos de Paso Cuñado, Mesamávida, La Puntilla y Las Mercedes.



- Realización de actividades navideñas en Población Vida Nueva, Ricardo Lagos, Miraflores y Los Cristales, llevando a estos sectores payasos, pinta carita, show de globofexia, camas elásticas y juegos inflables, entregando alegría y entretención a todos los niños de estos sectores.

- Celebración del Día del Niño en Plaza de Armas Longaví. Con la presencia de más de 2000 niños, quienes disfrutaron de juegos inflables, camas elásticas, payasos pinta caritas, regalos, concursos, animación y personajes de Disney.

Como cada año la Municipalidad entrega regalos y golosinas a todos los asistentes a esta hermosa actividad .

### **Desarrollo comunitario de las Organizaciones Sociales**

La municipalidad, dentro de sus áreas de acción, persigue potenciar las habilidades y capacidades humanas con el fin de mejorar y contribuir al desarrollo del capital humano comunal, ello se logra implementando una serie de acciones destinadas a organizaciones sociales y personas por medio de los siguientes programas municipales:

#### **Organizaciones Comunitarias**

Tiene por objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas tendientes a generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales; motivación, legalización, capacitación e información entre otras.

Durante al año 2015, se constituyeron 50 nuevas organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, como , Clubes de Adulto Mayor, Clubes Deportivos, Comité de Adelanto, Centros de Madres, Centros Culturales, Centros Juveniles, Comités de Vivienda, Agrupaciones Deportivas y Culturales.

#### **Centros de Madres**

Está representada por la Unión Comunal de Centro de Madres que agrupa a las 92 organizaciones, con un universo de participación de alrededor de 1.000 mujeres, permitiendo así tener un espacio de encuentro y socialización de todas sus integrantes, además de llevar a cabo actividades como; Visitas a colegios y hogar de anciano, talleres y exposiciones de sus trabajos y manualidades. Todas estas actividades son factibles de realizar con el apoyo municipal.

#### **Clubes Deportivos**

El deporte tiene una gran influencia en la sociedad, destaca de manera notable su importancia en la cultura y la construcción de la identidad nacional, es así, como para nuestra administración es fundamental el desarrollo de todas las actividades deportivas , destacando en nuestra comuna los Clubes de Futbol a través de la Unión Comunal de Futbol Local para lo cual hemos apoyado constantemente al mejoramiento de los campos deportivos, situación que en estos últimos años hemos visto con mucha satisfacción los avances que cada institución deportiva ha logrado.

De igual manera nuestro compromiso con el deporte en general se ve reflejado en los apoyos a Clubes de Huasos, Ciclismo, Tenis, Basquetbol, Natación y actividades masivas de recreación



### **Juntas de Vecinos**

Son organizaciones territoriales que cuenta con personalidad jurídica, sin fines de lucro, que tiene por objetivo representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro de su territorio, siendo el nexo entre la comunidad local y el Gobierno Comunal, para ello hay 83 agrupaciones activas en nuestra comuna y que conforman la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, los que realizan variadas actividades tales como :capacitaciones, celebración del día del dirigente vecinal, viajes recreativos para compartir con otras organizaciones de la misma índole con la finalidad de conocer nuevas experiencias en el ámbito organizacional.( para ello el municipio dispuso de un aporte económico anual que ascendió a M\$ 23.930.-

### **Centros Culturales**

Parte importante de la vida organizacional de la comuna recae en instituciones culturales, las cuales propician actividades abiertas a la comunidad y promueven el desarrollo de diversas expresiones artístico-culturales. Es por esto que como Municipalidad se potencia la formalización y legalización de Centros Culturales, como forma de recuperar el valor y memoria histórica de nuestra comuna, es así como en el año 2015, apoyo las siguientes instituciones:

- Centro Cultural Renacer de Miraflores
- Agrupación Cultural y Solidaria Los Cristales Unidos
- Agrupación Capoeira de Longaví
- Academia Folclórica Corazón de Cuequeros de Longaví, entre otros

Importante es destacar la realización por parte del Centro Cultural El Nevado, la versión 42° del Festival Longaví Canta, festival creado el año 1972 cuando un grupo de jóvenes del "Centro de Estudiantes de Longaví" realizó la primera versión, este año 2015 resalta la espectacular parrilla de artistas invitados. En estos últimos años, este evento artístico - cultural ha logrado dar un salto cualitativo, destacándose a nivel regional y nacional por la calidad de su organización y los artistas que participan.

### **Cuerpo de Bomberos**

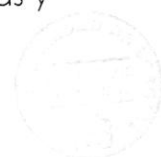
Una de las instituciones de voluntariado más valoradas en nuestro país es el Cuerpo de Bomberos de Chile quienes en forma desinteresada velan por la seguridad de la población ya sea en el crudo invierno o en caluroso verano, asistiendo a toda clase de emergencias. Para potenciar su accionar durante el año 2015 transferimos vía subvención aportes económicos para gastos de operación y reparación de inmueble con un aporte anual de M\$ 20.000

### **Programa Senda Previene en la Comuna**

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias.

La Política Local de prevención del consumo de drogas y alcohol va a constituir la proyección del trabajo preventivo en la comuna, a través del establecimiento de metas a corto y mediano plazo, la cual se ha trabajado y abordado desde la actualización del Diagnóstico comunal de Drogas y Alcohol 2015, donde se muestra una fotografía comunal sobre las problemáticas ya mencionadas.

El problema de las drogas incide profundamente en la vulnerabilidad social, ayuda a profundizar desigualdades e inequidades, obstaculiza el desarrollo de personas y



comunidades, empeora la salud pública y contribuye a la inseguridad ciudadana. Esta realidad, requiere de un abordaje desde una mirada integral, con un enfoque desde la salud pública, la consideración de los derechos humanos y el reconocimiento del contexto en el cual estas conductas se expresan.

El uso de tabaco, alcohol y otras drogas constituye uno de los principales problemas del país. El daño que provocan estas sustancias en los individuos que devienen en consumidores problemáticos, en sus familias y en la comunidad ha sido un motivo de atención y preocupación que ha fundamentado las políticas públicas llevadas a cabo en nuestro país.

Abordar este problema implica reconocer y asumir que las personas pueden transformar sus prácticas, correr menos riesgos, tener menores daños e integrarse a la vida social y productiva, para lo cual, es necesario que como Estado, a través del SENDA se diseñe y ejecuten políticas públicas pertinentes en materia de prevención.

### **Inversión Municipal y Acciones Asociadas**

Para llevar a cabo el cumplimiento de un ambicioso programa de gobierno comunal, debemos realizar los mayores esfuerzos para lograr financiamientos internos como externos.

Conocedores de las políticas públicas de nuestro gobierno, nuestra tarea es la de realizar las gestiones necesarias para lograr que ellas lleguen a nuestra comuna y poder así cumplir con nuestros objetivos. Tenemos una cartera de proyectos ejecutados, en ejecución, postulados y cartera de inversiones que alcanzan los M\$ 34.000.000 donde destacan:

- La continuidad de la transformación de la salud comunal, con la integración de médicos en los centros de Salud rural y con el Mejoramiento de la Infraestructura representada principalmente por el nuevo centro de salud familiar con una inversión de M\$3.191 además de las nuevas inversiones en el Cecosf de Villa Longaví y las Tres nuevas Estaciones Medico Rurales por monto total de M\$ 180 millones.
- La postulación a ejecución del nuevo Edificio Municipal con una inversión para su etapa de ejecución de M\$ 2.219 millones el cual se encuentra en etapa de evaluación por el Ministerio de Desarrollo Social y respondiendo las observaciones con la finalidad de obtener el RS (Recomendación Técnica Favorable).
- Proyectos de Agua Potable Rural ejecutados como el Encanto – Llano Las Piedras con M\$ 800.000 Huimeo – Los Marcos con M\$ 771.000; en vías de ejecución como Los Copihues – Hualonco con M\$ 785.000 y La Puntilla con M\$ 524.000.
- En espera de financiamiento como Las Rosas – Cuentas Claras con M\$ 420.000, Los Pellines con M\$ 380.000, Ampliación APR La Cuarta- Mesamávida con M\$ 180.000 y el Mejoramiento Sistema APR San José- La Sexta – Esperanza Plan con M\$ 1.350 entregando una inversión de M\$ 4.411 millones de pesos.
- En esta misma línea se encuentra hoy a punto de recepcionar la ejecución del proyecto de Agua Potable y Alcantarillado del sector Sur oriente de Longaví Urbano, con una inversión de M\$ 800.000, además del trabajo para el mejoramiento de los sistema de Agua Potable y nuevos sistemas de alcantarillados para el sector de La Quinta, Miraflores y Los Cristales con una inversión aproximada de M\$ 4.410 millones.
- De igual manera durante este año se ejecutará el recambio de Luminarias que se postuló al primer concurso de reposición de Luminarias Led, siendo nuestra comuna favorecida para las zonas urbanas de Longaví y Los Cristales con una inversión de M\$300 millones.
- Nuestro principal lugar de encuentro está en proceso de remodelación con una inversión de M\$ 786 millones, me refiero a la Plaza de Armas de Longaví y que será entregada a la comunidad longaviana en el segundo semestre del 2016.





- El área de educación cuenta con una inversión en proyectos terminados, en ejecución y en cartera que asciende a M\$ 1.280 millones destacando la obra en su etapa final de ejecución de la Escuela de Paso Cuñado y las obras en las áreas pre básicas de las Escuelas de San José; La Sexta; Lomas de Polcura; Llano Las Piedras y La Puntilla, Servicios Higiénicos en la Escuela Juan de la Cruz Domínguez. Paralelamente la aprobación de la nueva aulas de pre básica para la Escuela de San Luis ya en ejecución , Mejoramientos en las Escuelas de Llano Las Piedras, Alto de Lollinco , y la futura obra en la escuela de Bodega.

- Hemos llevado a cabo los diseños para la postulación a programas de pavimentación participativa a diferentes poblaciones rurales y un plan de Inversiones en asfalto para Caminos Rurales y obras de índole vial ascendente a M\$ 6.890 millones destacando Sellos asfálticos en el 2015 , en los siguientes sectores:

- El Carmen – La Sexta Con M\$ 900.000 aproximadamente
- Tres Esquina La Balsa ( Villa Longaví ) M\$ 400.00
- Tres Esquina – La Conquista M\$ 400.000
- Huimeo –Los Marcos M\$ 500.000

#### **Obras Financiadas 2015 y en ejecución**

- La Caña – Mesamávida Con M\$ 200.000
- Ruta 5 Sur – Las Motas San Esteban Con M\$ 500.000
- Miraflores – Paso Cuñado con M\$ 700.000
- Huimeo – Bodega con M\$ 400.000

#### **Por ejecutar con financiamiento 2015**

- Paso Cuñado – Los Marcos M\$ 400.00
- San José – El Carmen con M\$ 792.00

#### **En espera de financiamiento vía convenio de Programación**

- San Luis – La Puntilla M\$ 900.00
- La Cuarta – Polcura con M\$ 800.000
- El resto de la inversión se distribuyen en proyecto de mejoramiento de caminos, veredas, Cuartel de Bomberos para la localidad de La Quinta, estación de enfermería médico rural para La Aguada , La Puntilla y Quinta Sur , Proyectos de extensiones de redes eléctricas, áreas verdes, mejoramiento de caminos vecinales, etc.

Estimados Concejales y vecinos que hoy nos acompañan, con la presente lectura se da cumplimiento a la presentación de esta última cuenta pública correspondiente al periodo alcaldicio 2012-2016.

Al finalizar hondas y profundas reflexiones me embargan y traen a mi memoria numerosos recuerdos, como aquellos días cuando luchábamos por la recuperación de la democracia y que culminó con ese histórico 05 de octubre del año 1988. También cuando me inicié en el servicio público asumiendo el primer mandato comunal por el año 1992, el cual se ha prolongado por cuatro periodos, llegando a este año, en donde de cara a mi comuna, doy cuenta de la gestión realizada siempre manteniendo como aquel primer día, la más profunda convicción de servicio a mi comuna, especialmente a los que más lo necesitan.



Muchos años han pasado, de sueños, de anhelos que se van haciendo realidad con las diferentes gestiones y acciones realizadas y apoyadas por el Concejo Municipal y que es bueno recordar atendido la fragilidad de la memoria.

Imposible olvidar nuestra alegría cuando vimos concretado ese sueño de tantos años, de contar con un sistema de alcantarillado en Longaví urbano, hoy cumplimos además con la ampliación hacia el sector sur oriente y seguimos gestionando para ver pronto, que este mismo adelanto llega a Los Cristales, La Quinta y Miraflores, y además incorporando hoy las primeras acciones para el sector de Los Cerrillos.

También logramos obtener los diseños de pavimentación de todas las calles del sector urbano, que sirvieron para poder lograr posteriormente, vía el Programa de Pavimentación Participativa, todas nuestras calzadas asfaltadas.

Tenemos cubierto casi el 80% del territorio comunal, con sistemas de agua potable rural ya ejecutados, otros en vías de ejecutar y además con diseños que nos permitirán ampliar y mejorar los APR de La Tercera- Lomas de la Tercera; Miraflores – Lo Vásquez; Paso Cuñao - Villa Cunaco; San Gabriel – La Aguada; Llano Las Piedras – Lomas del Rio y Las Mercedes – Palhuén, y una vez realizadas estas inversiones la cobertura será cercana a un 95% asegurando un abastecimiento de agua potable a toda la población comunal.

Como olvidar ese momento cuando por fin tuvimos lo que parecía inalcanzable, de contar con una sucursal del Banco de Estado, para que así nuestros vecinos, no tuvieran que trasladarse a la ciudad de Linares para efectuar los diversos trámites bancarios, además de las gestiones para contar con una Oficina de INDAP que ha sido fundamental para el pequeño agricultor y para el desarrollo hortofrutícola en nuestra comuna.

Dimos los primeros pasos adquiriendo el terreno en donde hoy se emplaza la bella Plaza de Los Cristales, y desde allí y con el nuevo Plan Regulador para esta localidad se cimentará un desarrollo armónico. De igual forma, tuvimos la visión para adquirir los terrenos a ferrocarriles del estado, en donde hoy se emplaza un moderno Terminal de Buses, una nueva área verde reconociendo a nuestros folcloristas destacados como lo son nuestros Hermanos Campos.

Profunda emoción también nos embargó a todos, cuando se iniciaron los primeros trabajos de asfalto desde Longaví al Chalet Quemado, prosiguiendo a La Quinta - El Tránsito, luego Miraflores a Mesamávida y hoy vemos como gran parte de nuestros caminos rurales ya cuentan con asfalto.

Asumimos el compromiso con la educación municipal y pueden apreciar como casi el 100% de la infraestructura educacional está en óptimas condiciones, que permiten impartir allí una educación de calidad; nos queda en el recuerdo el arduo trabajo por la reposición de la escuela de Esperanza Plan y el trabajo incansable de poder convencer en ese entonces al aparato público, que un sector rural como Los Cristales si podía tener una moderna escuela, de un avanzado diseño en dos pisos.

Asumimos con orgullo el tema de lo pre básico y salas cunas desde antes que se planteara esta política pública, porque estábamos convencidos y lo seguimos estando, que la entrega de una educación temprana de calidad es la llave para una igualdad de oportunidades.

De igual modo, asumimos el claro y decidido compromiso con la Salud Municipal, fuimos los primeros en dotar de sillones dentales a nuestras postas, de disponer de ambulancias para sectores rurales, de dotar de un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) con atención las 24 horas del día, un laboratorio básico al antiguo Consultorio General Rural, mejoramos nuestras postas y construimos nuevas Estaciones Médico Rural como el de Bodega y prontamente para el sector de La Aguada, La Puntilla y Quinta Sur, iniciamos y hoy con satisfacción recibimos el nuevo Centro de Salud Familiar edificio moderno y amplio dotado de implementación que permite una calidad de atención reforzado por el compromiso con los usuarios de quienes allí laboran.



Iniciamos un ambicioso plan de transformación de nuestra Postas de Salud Rural a Consultorios Rurales, donde hay una muy buena evaluación de parte de los usuarios de las localidades beneficiadas.

Hay tanto por mostrar y lo que hoy hemos dado cuenta del año 2015 es solo una parte de toda la labor realizada y que comenzó por el año 1992.

Por eso cuando hoy doy término a esta cuenta pública, me despido con la satisfacción de haber cumplido con los compromisos más importantes contraídos con mi comunidad y cuyo único norte fue, el ser un aporte desde nuestra gestión a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de mi comuna.

Muchas gracias."

La Secretario Municipal expone a los presentes que un extracto de la Cuenta Pública será difundido a la comunidad a través de diversos medios, como asimismo la totalidad del documento será publicado en la página web institucional.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 12:36 horas se cierra la sesión.



Longaví, 25 de abril de 2016

## CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL


**LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ**, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde de la comuna, don Mario Briones Araice, se permite convocar a Ud., a la sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **27 de abril de 2016 a las 11:00 horas** en el Gimnasio Municipal, ubicado en calle 1 Sur entre 2 y 3 Oriente de la comuna de Longaví.

El único tema que constituirá la Tabla será:

- 1.- Cuenta Pública de la Gestión Anual 2015, acorde el artículo 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se despide atentamente,



  
**LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ**  
Secretario Municipal

### **DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Mario Briones Araice, Alcalde de la comuna.
- Sr. Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Luis Briones Araice, Concejal de la comuna.
- Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
- Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
- Sr. Manuel Jesús San Martín Romero, Concejal de la comuna.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE  
**LONGAVÍ**

**Cuenta Pública**  
**Año 2015**

**GESTIÓN ANUAL Y MARCHA GENERAL DEL  
MUNICIPIO**

**ABRIL DEL 2016**



## **AUTORIDADES EN EJERCICIO**

### **Alcalde**

**Mario Briones Araice**

### **Concejales**

**Sr. Gonzalo Jara Reyes**

**Sr. Róbin Araya Acevedo**

**Sr. Luis Briones Araice**

**Sr. Matusalén Villar Morales**

**Sr. Lisandro Villalobos Tapia**

**Sr. Manuel San Martín Romero**



**ALCALDE Y DIRECTORES EN EJERCICIO**

**Mario Briones Araice**

Alcalde

**Domingo Romero Ibáñez**

Administrador Municipal

**Georgina Orrego Guzmán**

Juez de Policía Local

**Valeria Arancibia Jaque**

Directora de Obras Municipales

**Lorena Gálvez Gálvez**

Secretario Municipal

**Carlos Encina Villalobos**

Director de Administración y Finanzas

**Armando Fuentes Villalobos**

Director (S) Secretaría Comunal de Planificación

**Oscar Molina Silva**

Director de Desarrollo Comunitario

**René Rodríguez Sepúlveda**

Director Departamento Comunal de Salud

**Carlos San Martín Prado**

Director Departamento de Educación Municipal

**INDICE**

<b>1.</b>	<b>BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL, DE EDUCACIÓN Y DE SALUD</b>	<b>7</b>
1.1	PRESUPUESTO MUNICIPAL	7
1.2	PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN	10
1.3	PRESUPUESTO DE SALUD	13
1.4	ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	16
1.5	ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA ÁREA EDUCACIÓN	19
1.6	MODIFICACIÓN AL PATRIMONIO ÁREA EDUCACIÓN	20
1.7	ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	20
1.8	MODIFICACIÓN AL PATRIMONIO ÁREA SALUD	21
<b>2.</b>	<b>PLAN DE DESARROLLO COMUNAL</b>	<b>22</b>
<b>3.</b>	<b>PLAN REGULADOR</b>	<b>23</b>
<b>4.</b>	<b>ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL</b>	<b>25</b>
4.1	ÁREA TERRITORIAL	25
4.2	ÁREA SOCIAL	28
4.2.1	EDUCACIÓN MUNICIPAL	28
4.2.2	SALUD MUNICIPAL	43
4.2.3	DESARROLLO COMUNITARIO	91
4.3	INVERSIÓN MUNICIPAL CON FINANCIAMIENTO EXTERNO	143
<b>5.</b>	<b>RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES RELEVANTES POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</b>	<b>144</b>



<b>6.</b>	<b>JUICIOS</b>	<b>6</b>
<b>7.</b>	<b>SUMARIOS Y/O INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>147</b>
<b>8.</b>	<b>CONVENIOS CELEBRADOS</b>	<b>148</b>
<b>9.</b>	<b>HECHOS RELEVANTES ASOCIADAS AL COMPROMISO PROGRAMÁTICO Y DE GESTIONES</b>	<b>154</b>
<b>10.</b>	<b>GESTIONES EDILICIAS</b>	<b>160</b>
<b>11.</b>	<b>PALABRAS FINALES</b>	<b>162</b>

## INTRODUCCION

Anualmente los Alcaldes del país debemos rendir cuenta pública de la Gestión Municipal según lo establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Esta cuenta es el resultado de un trabajo anual y de la información recopilada desde todas las unidades municipales, para finalmente ver materializado el informe que refleja todo el accionar municipal durante el año 2015, destacando:

- Balance de la ejecución presupuestaria y estado de la situación financiera
- Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal
- Inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos y aquellos en ejecución
- Resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la Republica.
- Convenios celebrados con otras instituciones, públicas y privadas.
- Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal
- Hechos relevantes de la administración municipal que revisten importancia para la comunidad.

Así, hoy daré cuenta sobre la Gestión Municipal llevada a cabo en el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015, destacando los hechos relevantes llevados a cabo en el área Municipal, Educacional y de Salud.

Cabe destacar que al igual que en años anteriores, la presente cuenta pública estará a disposición de todos los vecinos a través de su publicación en detalle en la página web [www.municipalidadlongavi.cl](http://www.municipalidadlongavi.cl)

## **1. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL, DE EDUCACIÓN Y DE SALUD.**

El año presupuestario 2015 nos permitió llevar a cabo gran parte de los compromisos contraídos con la comunidad, tanto en lo municipal, como en las áreas de educación y salud, en donde se destacan los siguientes guarismos:

### **1.1 PRESUPUESTO MUNICIPAL**

El presupuesto inicial para el año 2015 fue de M\$ 3.418.058, alcanzando al 31 de diciembre por concepto de suplementaciones la suma de M\$ 4.623.256, es decir, fue incrementado en M\$ 1.205.198, equivalente a un 35,26% del presupuesto inicial; destacan ingresos por conceptos de transferencias en gestión de proyectos del Programa Mejoramiento Urbano y Mejoramiento de Barrios (PMU y PMB), así como por otras entidades públicas, además de la incorporación del saldo inicial de caja, que ascendió a los M\$ 695.377.

Los ingresos efectivos al 31 de diciembre del mismo año, ascendieron a la suma de M\$ 4.884.342, monto superior a lo presupuestado en M\$ 261.086 debido a transferencias realizadas a final del año presupuestario por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo por proyectos del Programa Mejoramiento Urbano, Aportes del Fondo Común Municipal, además de los ingresos por percibir de M\$ 215.976, de deudores municipales por concepto de patentes, multas, del año actual y anteriores.

En materia de egresos efectivos, ellos ascendieron a la suma de M\$4.034.361, es decir un 82,59% en relación a los ingresos efectivos, con una deuda exigible declarada de M\$32,579. De igual manera se declara en el informe final una deuda no devengada correspondiente a órdenes de compras emitidas en el periodo 2015 y acreedores no contabilizados que en conjunto suman M\$ 53.672; lo que resume un egreso final ascendente a M\$ 4.088.033, es decir un 83,69% en relación a los ingresos efectivos del año. Estas cifras revelan un correcto manejo presupuestario, ya que los gastos efectivos declarados no superan (incluidos la deuda exigible) a los ingresos efectivos, por lo contrario dejan ver un escenario de superávit presupuestario.

INGRESOS EFECTIVOS MUNICIPALIDAD	
DENOMINACIÓN	INGREOS PERCIBIDOS M\$
C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	690.454
C x C Transferencias Corrientes	224.283
C x C Ingresos de Operación	3.896
C x C Otros Ingresos Corrientes	2.872.056
C x C Recuperación de Préstamos	3.994
C x C Transferencias para Gastos de Capital	394.282
Saldo Inicial de Caja	695.377
<b>TOTAL</b>	<b>4.884.342</b>



EGRESOS EFECTIVOS MUNICIPALIDAD	
DENOMINACIÓN	EGRESOS DEVENGADOS M\$
C x P Gastos en Personal	1.155.280
C x P Bienes y Servicios de Consumo	906.088
C x P Transferencias Corrientes	1.296.476
C x P Otros Gastos Corrientes	6.899
C x P Adquisición de Activos no Financieros	53.842
C x P Iniciativas de Inversión	592.499
C x P Servicio de la Deuda	23.277
<b>TOTAL</b>	<b>4.034.361</b>



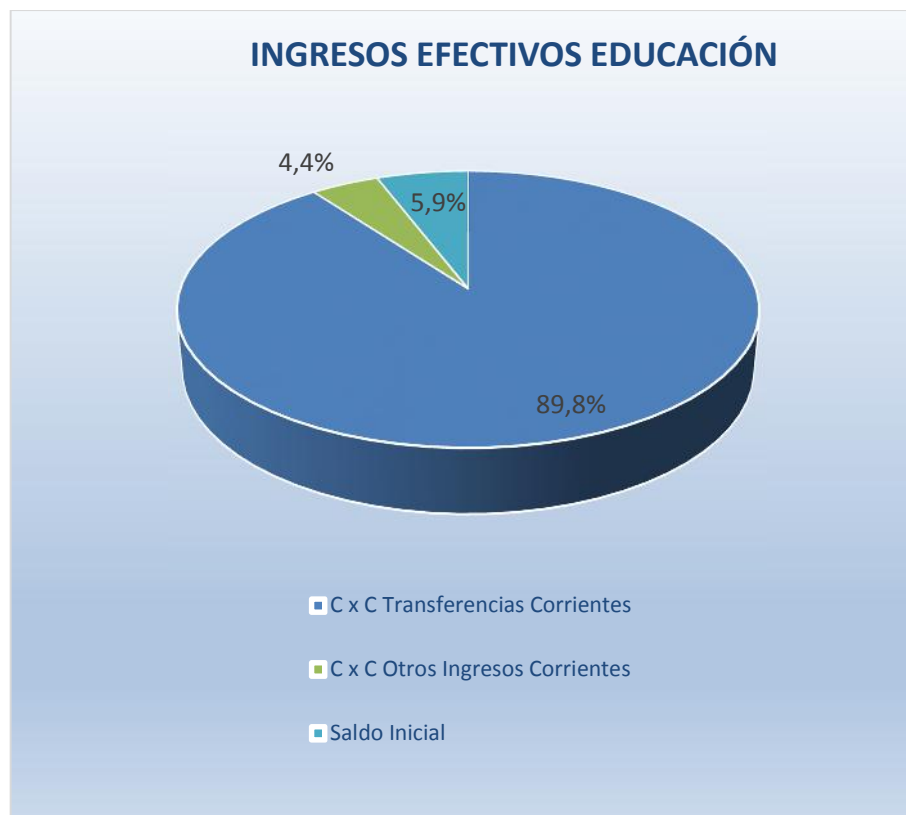
Fuente:(Balance de la ejecución Presupuestaria emitido por Unidad de Finanzas Municipal y presentado al Honorable concejo municipal el sesión de fecha 21 de Enero del 2016)

## 1.2 PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN

En lo que concierne al presupuesto del área Educación, podemos señalar que se inició con un monto estimado de M\$5.893.953, finalizando con un presupuesto de M\$7.295.933 lo que significa un 23,78% más del presupuesto inicial. El aumento antes mencionado se origina por la incorporación del Fondo de Apoyo a la Educación Pública , Asignaciones , Bonos como Fiesta Patrias, Navidad, Termino de Conflicto, aumento por concepto de Licencias Médicas, Además se debe considerar el saldo inicial de caja donde se incluye saldo de la Subvención Escolar Preferencial, Programa de Integración Escolar y Mantenimiento ascendiendo a M\$ 426.821. Los Ingresos efectivos ascienden a los \$7.265.228 millones es decir se ejecutaron por concepto de ingresos estimados el 99,58%.

Los Egresos efectivos al 31 de diciembre del año 2015 ascendieron a los M\$7.312.909, cifra indicadora de un mayor gasto presupuestario ascendentes a M\$ 47.681, y con una deuda exigible registrada de M\$89.967 incluida.

INGRESOS EFECTIVOS EDUCACIÓN	
DENOMINACIÓN	INGRESOS DEVENGADOS M\$
C x C Transferencias Corrientes	6.520.622
C x C Otros Ingresos Corrientes	317.785
Saldo Inicial	426.821
<b>TOTAL</b>	<b>7.265.228</b>



EGRESOS EFECTIVOS EDUCACIÓN	
DENOMINACIÓN	EGRESOS DEVENGADOS M\$
C x P Gastos en Personal	6.284.903
C x P Bienes y Servicios de Consumo	832.405
C x P Prestaciones de Seguridad Social	32.411
C x P Otros Gastos Corrientes	10.950
C x P Adquisición de Activos No Financieros	125.377
C x P Servicios de la Deuda	26.863
<b>TOTAL</b>	<b>7.312.909</b>



(Fuente: Balance de la ejecución Presupuestaria año 2015 emitido por Unidad de Finanzas Educación y presentado al Honorable Concejo Municipal en sesión de fecha 21 de Enero del 2016)



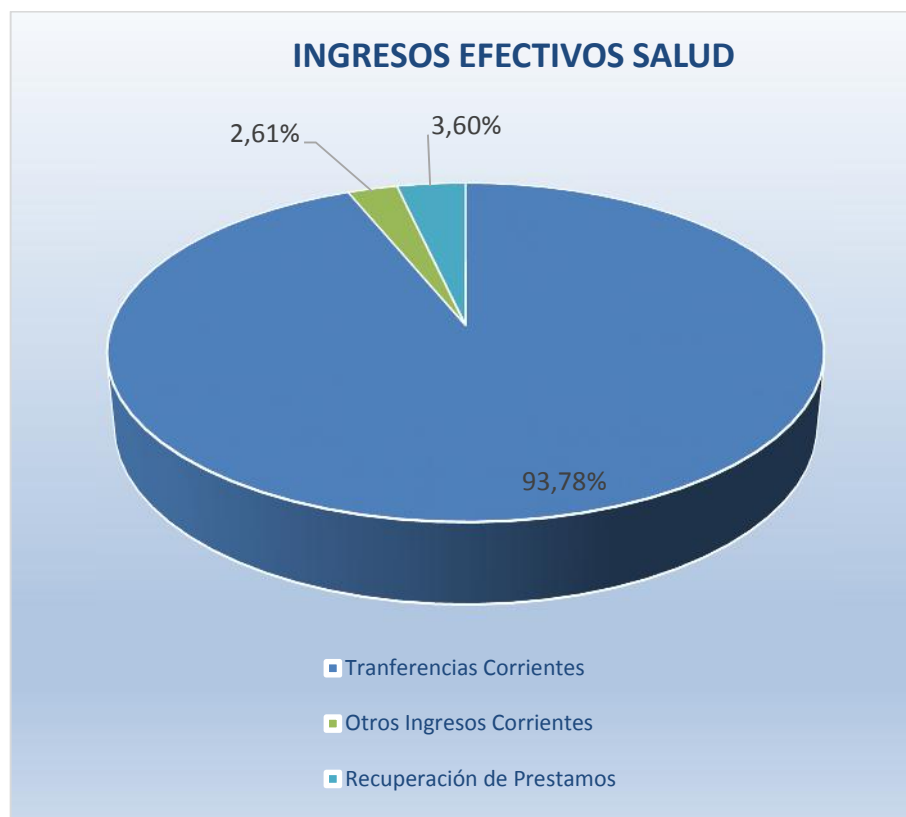
### 1.3 PRESUPUESTO DE SALUD

El área de Salud inicia el año con un presupuesto de M\$ 2.862.618, finalizando con M\$ 4.203.433, este significativo aumento que ascendió a los M\$ 1.340.815, siendo equivalente a un 46,83% tiene su justificación por la incorporación al presupuesto, de los diferentes convenios que se llevan a cabo con el Ministerio de Salud y que según normativa de la Contraloría General de República deben ser ingresados al presupuesto vigente, además se suman los mayores ingresos por recuperación de Licencias Médicas e ingresos por percibir.

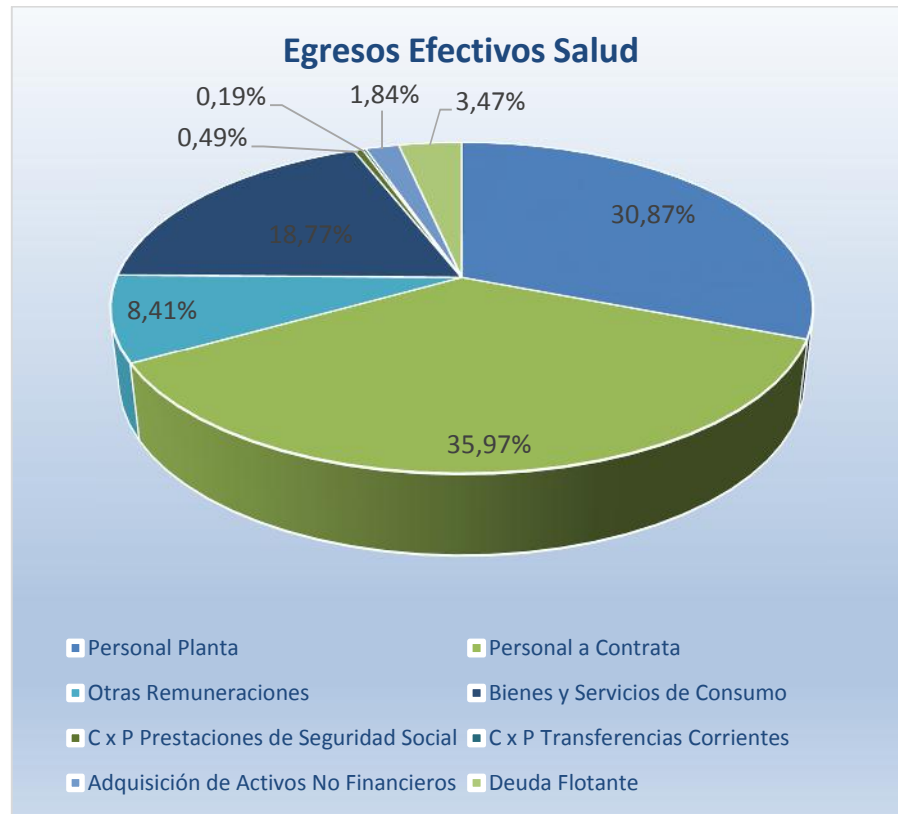
Los ingresos efectivos ascendieron a los M\$ 4.202.253 con una efectividad del 99,97%.

En materia de egresos efectivos ellos ascienden a los M\$ 4.192.383 cubiertos prácticamente por los ingresos efectivos.

INGRESOS EFECTIVOS SALUD	
DENOMINACIÓN	INGRESOS
	DEVENGADOS
	M\$
Transferencias Corrientes	3.940.987
Otros Ingresos Corrientes	109.840
Recuperación de Prestamos	151.426
<b>TOTAL</b>	<b>4.202.253</b>



<b>EGRESOS EFECTIVOS SALUD</b>	
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EGRESOS DEVENGADOS</b>
	<b>M\$</b>
Personal Planta	1.294.107
Personal a Contrata	1.507.811
Otras Remuneraciones	3.524.05
Bienes y Servicios de Consumo	786.871
C x P Prestaciones de Seguridad Social	20.487
C x P Transferencias Corrientes	8.001
Adquisición de Activos No Financieros	77.303
Deuda Flotante	145.398
<b>TOTAL</b>	<b>4.192.383</b>



(Fuente: Balance de la Ejecución Presupuestaria año 2015 emitido por Unidad de Finanzas Salud y presentado al Honorable Concejo Municipal en sesión de fecha 21 de Enero del 2016)

Del análisis presupuestario general se puede concluir que se ha tenido una correcta provisión de los ingresos y egresos mediante un eficiente manejo de las finanzas de la Unidad Municipal y de los Departamento de Educación y Salud.

**1.4 ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

ESTADO FINANCIERO MUNICIPAL			
CODIGO	CUENTA	S. DEUDOR	S. ACREEDOR
<b>ACTIVO</b>			
11101	Caja	1.471.019	
11102	Banco Estado	1.219.324.114	
11405	Aplicación de Fondos en Administración	594.952.025	
11406	Anticipos Previsionales		
11408	Otros Deudores Financieros	2.720.873	
11601	Documentos Protestados	982.158	
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	257.278.637	
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	852.085	
14101	Edificaciones	877.458.899	
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción	21.946.672	
14103	Instalaciones	3.313.913	
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	42.655.959	
14105	Vehículos	646.215.018	
14106	Muebles y Enseres	49.581.276	
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	107.078.903	
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.836.638	
14201	Terrenos	197.534.729	
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones		474.555.639
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para la Producción		9.039.123
14903	Depreciación Acumulada de Instalaciones		1.351.059
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina		30.737.404
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos		434.730.769
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres		21.284.295
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos		52.858.235
1610204	Obras Civiles	500.932.479	

1610299	Costos Acumulados	38.105.744	
1619902	Aplicación a Gastos de Proyectos		568.258.437
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4.564.241.141</b>	<b>1.592.814.961</b>
<b>PASIVO</b>			
21405	Administración de Fondos		835.403.555
21410	Retenciones Previsionales		49.916
21411	Retenciones Tributarias		12.006.736
21601	Documentos Caducados		51.262.132
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Transito		52.814
22192	Cuentas por Pagar		32.579.133
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>931.354.286</b>
<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>			
31101	Patrimonio Institucional		1.381.521.104
31102	Resultados Acumulados		546.471.749
31103	Resultado del Ejercicio		112.079.041
<b>PATRIMONIO TOTAL/NETO</b>			<b>2.040.071.894</b>
<b>TOTALES</b>		<b>4.564.241.141</b>	<b>4.564.241.141</b>

<b>CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS AL 31/12/2015</b>				
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>GASTOS</b>	<b>SALDO</b>
1140500005	Programa Sence Proveedores	23.173.459	15.743.019	7.430.440
1140501012	Programa Senda Previene 2015	20.694.080	20.679.368	14.712
1140503009	Programa Puente Psicosocial 2015	27.969.980	27.969.924	56
1140503010	Programa Puente Sociolaboral 2015	29.536.312	29.535.577	735
1140505012	Programa Mujeres Jefas de Hogar 2015	13.100.000	13.065.721	34.279
1140506001	Subsidio Agua Potable Rural	25.299.605	23.088.020	2.211.585
1140511	Reposición Parcial y Ampliación Esc. G-544	1.816.580	0	1.816.580
1140513001	Sala Cuna Mesamávida	1.329.732	0	1.329.732
1140513003	Sala Cuna Los Cristales- Gabriel Benavente	2.407.578	0	2.407.578

1140513004	Sala Cuna La Quinta Norte - Fco. Urrutia	2.036.580	0	2.036.580
1140513005	Sala Cuna Pob. Aurora	6.184	0	6.184
1140513009	Sala Cuna San José	720.562	0	720.562
1140513010	Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Longavi	2.792.662		2.792.662
1140513011	Construcción Sala Cuna y Jardín La Aguada	1.526.000	0	1.526.000
140517	Bienestar	34.077.569	32.004.157	2.073.412
1140519	Multas RMNP	1.850.028		1.850.028
1140520	Trasposos Otras Entidades	7.363.851	0	7.363.851
1140521	Trasposos	30.819.890	0	30.819.890
1140527001	Yo Actúo por Ti Tu Actúas por Mi	3.762.590	3.560.687	201.903
1140532	Fondos de Terceros Permisos de Circulación	24.556.327	46.098	24.510.229
1140533034	Prodesal Gastos Operacionales 2015-2016	96.887.946	92.088.631	4.799.315
1140535006	Ficha de Protección Social 2015	11.040.810	8.646.689	2.394.121
1140546004001	Estación de Monta Equina Médico Veterinario 2015-2016	3.500.000	2.624.998	875.002
1140546004002	Estación de Monta Equina Cuidador 2014-2015	1.600.000	1.199.997	400.003
1140546004003	Estación de Monta Equina Colocación Letrero 2014-2015	100.000	99.500	500
1140547005001	Construcción Soluciones Sanitarias Sector Sur Oriente Consultoría	411.725.258	399.639.938	12.085.320
1140550026	Fondo de Intervención Apoyo Infantil 2015	4.500.000	701.502	3.798.498
1140550027	Programa Fortalecimiento Municipal 2015	4.325.473	720.000	3.605.473
1140550028	Programa Autoconsumo 2015	15.000.000	730.000	14.270.000
1140550029	Programa Habitabilidad 2015	12.600.000		12.600.000
1140550030	Centro de Atención Madres Temporeras 2015	1.444.000		1.444.000
1140551001001	Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción Honorarios 2015	19.665.316	19.665.315	1

1140551002001	Mujer Ciudadanía y Participación 2015	7.200.000	7.188.139	11.861
1140552001001	El Futuro del Deporte Esta En Mi Escuela Honorarios 2015	5.376.000	3.600.000	1.776.000
<b>TOTALES</b>		<b>849.804.372</b>	<b>702.597.280</b>	<b>147.207.092</b>

### 1.5 ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA ÁREA EDUCACIÓN

ACTIVOS		PASIVOS		
<b>FONDOS</b>		<b>304.305.221</b>	<b>DEUDA CORRIENTE</b>	<b>1.518.674.610</b>
<b>11</b>	<b>En Moneda Nacional</b>	304.305.221	214	<b>Depósitos de Terceros</b>
<b>1</b>	(Cuenta Ordinaria, Junji, S.E.P, Complementarias).			(Administración de Fondos).
			215	<b>Acreedores</b>
				89.968.130
<b>BIENES FINANCIEROS</b>		<b>1.374.244.583</b>	216	<b>Ajustes a Disponibilidades</b>
				(Cheques Caducados).
			221	<b>Cuentas por Pagar</b>
				22.696.410
<b>11</b>	<b>Anticipos de Fondos</b>	1.368.073.891		
<b>4</b>	(Aplicación de Fondos en Administración y Otros Activos).			
<b>11</b>	<b>Deudores</b>	0	<b>OTROS PASIVOS</b>	
<b>5</b>				<b>2.335.880.368</b>
<b>11</b>	<b>Ajustes a Disponibilidades</b>	6.170.692		
<b>6</b>	(Cheques Protestados).			
<b>BIENES FIJOS INSTITUCIONALES</b>		<b>7.467.521.474</b>	149	<b>Depreciación Acumulada</b>
				2.335.880.368
<b>14</b>	<b>Bienes de Uso Depreciables</b>	7.077.443.790	<b>PATRIMONIO</b>	
<b>1</b>				<b>5.291.516.300</b>
<b>14</b>	<b>Bienes No Depreciables</b>	390.077.684		
<b>2</b>				
			3110	<b>Patrimonio Institucional</b>
			1	5.208.943.866
161	<b>OTROS ACTIVOS</b>		3110	<b>Resultados Acumulados</b>
			2	36.822.047

			3110 3	<b>Resultado del Ejercicio</b> (Ingresos Patrimoniales menos Gastos Patrimoniales Devengados)	45.750.387
<b>TOTALES</b>		<b>9.146.071.278</b>	<b>TOTALES</b>		<b>9.146.071.278</b>

### 1.6 MODIFICACIÓN AL PATRIMONIO ÁREA EDUCACIÓN

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO		2014	2015
<b>PATRIMONIO</b>		<b>4.977.748.022</b>	<b>5.291.516.300</b>
<b>31101</b>	Patrimonio Institucional	4.936.154.681	5.208.943.866
<b>31102</b>	Resultados Acumulados	-122.340.884	36.822.047
<b>31103</b>	Resultado del Ejercicio	163.934.225	45.750.387
<b>TOTALES</b>		<b>4.977.748.022</b>	<b>5.291.516.300</b>
<b>VARIACIÓN PATRIMONIAL 2014 - 2015</b>			<b>313.768.278</b>
<b>PORCENTAJE DE VARIACIÓN</b>			<b>6,3%</b>

### 1.7 ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

ACTIVOS			PASIVOS			
<b>FONDOS</b>			<b>164.564.169</b>		<b>DEUDA CORRIENTE</b>	<b>645.356.942</b>
<b>111</b>	<b>En Moneda Nacional</b> (Cuenta Ordinaria y Fdos. en Administración).	164.564.169	<b>214</b>	<b>Depósitos de Terceros</b> (Administración de Fondos).	596.503.754	
			<b>215</b>	<b>Acreedores</b>	39.746.145	
	<b>BIENES FINANCIEROS</b>	<b>545.731.322</b>	<b>216</b>	<b>Ajustes a Disponibilidades</b> (Cheques Caducados).	9.107.043	
			<b>221</b>	<b>Cuentas por Pagar</b>	0	
<b>114</b>	<b>Anticipos de Fondos</b>	475.054.189				



	(Aplicación de Fondos en Administración y Otros Activos).				
<b>115</b>	<b>Deudores</b>	69.073.350		<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>297.069.606</b>
<b>116</b>	<b>Ajustes a Disponibilidades</b> (Cheques Protestados).	1.603.783			
<b>BIENES FIJOS INSTITUCIONALES</b>		<b>1.188.989.271</b>	<b>149</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	297.069.606
<b>141</b>	<b>Bienes de Uso Depreciables</b>	1.144.498.878		<b>PATRIMONIO</b>	<b>956.858.214</b>
<b>142</b>	<b>Bienes No Depreciables</b>	38.490.403			
			<b>311 01</b>	<b>Patrimonio Institucional</b>	792.945.636
	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>5.999.990</b>	<b>311 02</b>	<b>Resultados Acumulados</b>	86.565.652
<b>161</b>	<b>Aplicación de Proyectos</b>	5.999.990	<b>311 03</b>	<b>Resultado del Ejercicio</b> (Ingresos Patrimoniales menos Gastos Patrimoniales Devengados)	77.346.926
<b>TOTALES</b>		<b>1.899.284.762</b>		<b>TOTALES</b>	<b>1.899.284.762</b>

### 1.8 MODIFICACION AL PATRIMONIO AREA SALUD

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO		2014	2015
<b>PATRIMONIO</b>		<b>844.056.070</b>	<b>956.858.214</b>
<b>31101</b>	<b>Patrimonio Institucional</b>	763.181.555	792.945.636
<b>31102</b>	<b>Resultados Acumulados</b>	94.702.731	86.565.652
<b>31103</b>	<b>Resultado del Ejercicio</b>	(13.828.216)	77.346.926
<b>TOTALES</b>		<b>844.056.070</b>	<b>956.858.214</b>

VARIACION PATRIMONIAL 2014 - 2015	<b>112.802.144</b>
PORCENTAJE DE VARIACIÓN	<b>11.79%</b>

## 2. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal, es uno de los principales instrumentos de planificación y gestión de la organización municipal junto al Presupuesto Municipal y el Plan Regulador.

Su propósito es contribuir al desarrollo de la Comuna y promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de los habitantes de la comuna.

Este PLADECOC, sigla como se le conoce, debe representar la visión de futuro de la Comuna y sus estrategias para alcanzarlas. Para ello este instrumento debe ser abordado como una tarea mancomunada, que sea fruto del trabajo entre municipio- comunidad y asumido como un proceso continuo y dinámico.

Así lo hemos reconocido y por ello que asumimos el compromiso de llevar a cabo un nuevo Plan de Desarrollo Comunal bajo el slogan **“LONGAVI PIENSA SU FUTURO”**.

Nuestro propósito es poder acrecentar el capital cultural de gran parte de los actores sociales de la comuna mediante charlas de connotados personajes nacionales.

Dos intervenciones se han llevado a cabo, la primera con la charla de Don Luis Rivero Cornejo, académico, ex rector de la Universidad de Chile y autor de libro “Pensando el Chile del año 2030” y posteriormente la intervención don Mario Weissblut connotado académico y fundador de “Educación 2020” fundación sin fines de lucro, originada por un movimiento ciudadano, que busca la calidad y la equidad en la educación chilena. Educación 2020 trabaja impulsando políticas públicas que apunten a conseguir este cambio y movilizándolo a la ciudadanía para que lo exija.

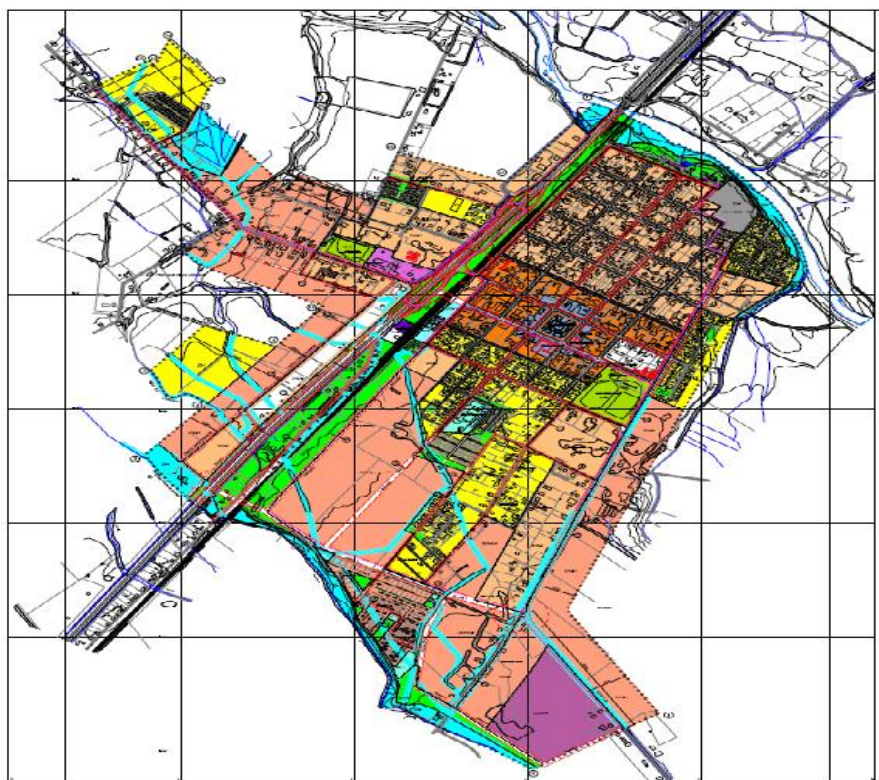
El año 2014 y año 2015 actualizamos el PLADECOC con las cifras oficiales entregadas por los organismo pertinentes para que este instrumento siga siendo válido a la espera de un financiamiento y trabajo con toda la comunidad longaviana que nos permita llevar a cabo este nuevo instrumento rector con una Visión de Futuro y sea la comunidad quien ponga las nuevas temáticas y la contra parte de evaluación de su cumplimiento.

### 3. PLAN REGULADOR

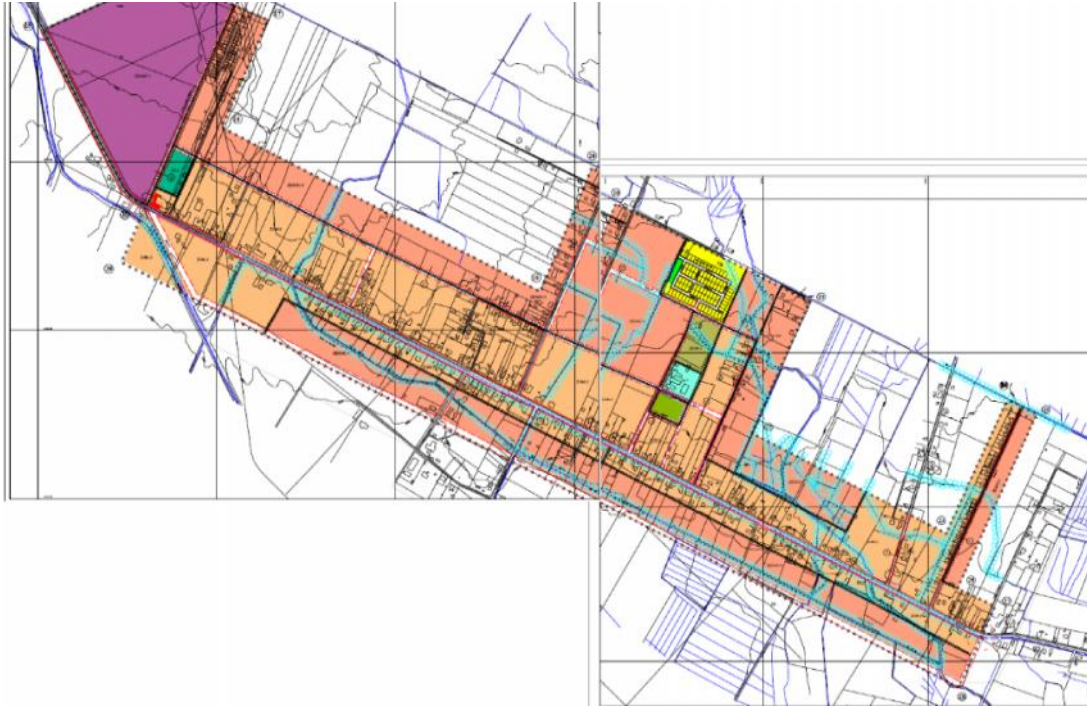
Respecto al Plan Regulador, instrumento de Planificación y de ordenamiento territorial, éste se reactiva, para lo cual el Ministerio de Vivienda y Urbanismo adjudicó la asesoría pertinente que permita llevar a cabo la tramitación de la EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA , como asimismo, el acompañamiento de las demás acciones que finalmente permitan la aprobación de dicho Plan Regulador que abarca a Longaví Urbano y la localidad de Los Cristales, para ello se adjudicó dicha asesoría a la Consultora HABITERRA LTDA CONSULTORES.

Durante el año 2015 se llevó a cabo la validación de la Evaluación Ambiental estratégica, como asimismo, se dio curso a las diferentes reuniones correspondiente a la etapa de participación ciudadana con exposiciones en Longaví urbano y Los Cristales permitiendo en el mes de abril del 2016 la aprobación del Plan regulador Comunal en su primera etapa, por ello quiero expresar mi reconocimiento al Honorable Concejo Municipal por su apoyo y dedicación en dicho proceso que culminó con una aprobación unánime que permitirá seguir con el cronograma previsto para las etapas de aprobación de los organismo Regionales y así consolidar definitivamente un Plan regulador para ambas localidades y cuyas zonas urbanas se grafican a continuación:

#### PROPUESTA AREA URBANA LONGAVÍ



## PROPUESTA AREA URBANA LOS CRISTALES



## 4. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

### 4.1 ÁREA TERRITORIAL

Nuestra comuna tiene una extensión territorial de **1.453,8 km<sup>2</sup>**, con una red vial de 698 kilómetros, distribuidos así: 37 kilómetros de red básica, 88.7 Kilómetros de red Comunal Primaria y 180.7 kilómetros de red comunal secundaria. Estos caminos que permiten la conectividad interna son atendidos mediante el contrato de conservación global, dependiente de la Dirección de Vialidad. Los restantes 392,1 kilómetros de caminos vecinales, son atendidos mediante convenios puntuales con vialidad o en forma directa con la maquinaria municipal.

#### a) Vialidad Rural

El año 2015 se materializaron trabajos de bacheo y rellenos de alcantarillas, con un total de material transportado de 13.550 m<sup>3</sup> aproximadamente con maquinaria municipal, con una inversión netamente municipal de M\$ 70.000 en sectores tales como San Raúl, La Sexta, La Caña, Los Cristales, San José, La Amalia, Los Copihues, Miraflores, Paihuén, La Conquista, Chalet Quemado, La Puntilla, La Granja, Rincón de Zúñiga, entre otros.

Respecto a los Puentes, se reconstruyeron aproximadamente 20 metros lineales, con una inversión municipal de M\$ 3.000, en sectores de San Ramón de Bodega, Paine y Vega del Molino.

En relación a la construcción y reconstrucción de Alcantarillas, se mejoraron 381 ml, instalando tubos de cemento comprimido y HDPE, con una inversión municipal de M\$ 14.700, en sectores tales como : La Amalia, La Sexta, Los Culenes, Huimeo, El Tránsito, Mesamávida, Paine, La Puntilla, Villa Cunaco, Los Laureles, Lomas de Vásquez, Recreo, La Paililla, Punta de Monte, entre otros ; paralelamente se construyeron 10 metros lineales de losa en hormigón, con una inversión municipal de M\$ 2.500, en el sector de Los Marcos y Huimeo.

Mediante gestiones realizadas por este municipio, se materializó convenio con la Dirección Regional de Vialidad para el Reperfilado simple de 150 kilómetros de diferentes caminos de la comuna con un aporte de Vialidad de M\$ 11.374 y con una inversión municipal de M\$ 1.304. abarcando sectores tales como: La Conquista, Huimeo, Cuentas Claras, San Raúl, Los Huinganes, San Ramón de Bodega, La Amalia, Los Culenes, Mesamávida, El Carmen, San José, Esperanza Plan, los Mellizos, Lomas del Río, La Sexta, La Patagua, El Canastillo, Paine, Hualonco, Ranchillo, La Tercera, Lomas de La Tercera, Rincón de Zúñiga, La Granja, Cuentas Claras, Punta de Monte, La Puntilla abarcando el 90% de los caminos de la comuna.

Un segundo convenio gestionado con la Dirección Regional de Vialidad fue la Reconstrucción de Puentes y recebo de carpeta granular, con un aporte de Vialidad de M\$ 18.851 y aporte municipal de M\$ 6.723.-

En el área de la Red Vial es importante destacar la Inversión que realiza la Dirección de Vialidad en coordinación con el Municipio denominada "Conservación Global" donde se ejecutan operaciones rutinarias de limpieza de faja, movimientos de tierra, drenajes, reperfilados, reparaciones de superestructuras de puentes, seguridad vial, pavimentos asfálticos, construcción de alcantarillas y recebo de carpeta granular lo que asciende a la suma de M\$ 1.453.008, en aquellos caminos enrolados y que están insertos en el contrato de la Conservación Global entre los cuales destacan Caminos, La Quinta, El Tránsito, Loma de Vásquez, Miraflores, Mesamávida, San Gabriel, Las Mercedes, Paso Cuñado, Bodega, La Tercera, Colonia Central Roberto Opazo, Los Cristales.

También es destacable señalar la inversión que realiza la Dirección de Vialidad directamente en caminos enrolados de la comuna de Longavi con una inversión anual de M\$ 170.706 aproximadamente y en trabajos de terraplenes, reperfilados, construcción de alcantarillas y reconstrucción de puentes en sectores tales como San Raúl, San Pedro-Cerrillo, La Caña, La Conquista y Los Pellines.

#### **b) Edificación y Urbanización:**

En esta área se continuó con el otorgamiento de permisos de edificación por concepto de ampliaciones, de obras nuevas y construcciones a través de inversiones de particulares y de *subsidios habitacionales* otorgados por el estado, en las cuales se destacan ciento noventa y seis (196) soluciones habitacionales a través de dichos subsidios (viviendas y ampliaciones); sesenta y un (61) regularizaciones de construcciones particulares mediante la Ley N° 20.251, N° 20.563, N° 20.772; 03 establecimientos educacionales; 01 loteo; 27 subdivisiones prediales y 03 fusiones.

Cabe destacar que durante el periodo 2015 se realizaron 295 recepciones definitivas a viviendas, ampliaciones, y otras, correspondientes a 23.630,11 m2 aproximadamente.

Es dable destacar que se mantiene el alto número de Soluciones habitacionales a través de los programas de subsidios de viviendas inversión que en la comuna supera los M\$ 1.500, lo que demuestra claramente el gran avance de la Política del Gobierno en materia Habitacional que permite claramente mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, beneficiarios del subsidio.

**c) Aseo, Ornato y otras Acciones Municipales:**

El aseo y ornato es una de las funciones del municipio y este se ha materializado a través de personal contratado por el Municipio y Concesiones entregadas a empresa, entre las cuales se destacan:

La mantención y cuidado de las Áreas Verdes, incluyendo el Estadio y Piscina Municipal, Plaza de Armas, Plazoleta Vida Chile, Plazoleta Hermanos Campos, Plazoleta Arturo Alessandri, Plazoleta Los Cristales, Área Verde La Quinta, Área Verde Miraflores (Villa Horizonte), Área Verde Chalet Quemado, Jardineras, es realizado por personal municipal. Lo que equivale a la mantención de 43.500 m<sup>2</sup> totales de áreas verdes en la Comuna.

La concesión que mantiene el Municipio es la Recolección de basura domiciliaria, barrido de calles y disposición final de RSD, para lo cual se efectuó a través de la empresa Starco S.A., abarcando sectores como Miraflores, Paine, Villa Longaví, Las Motas, Los Cristales, El Transito y Longaví urbano, entre otros importante es destacar que durante el año 2015 se procedió a un nuevo llamado a Licitación por esta Concesión. El monto anual cancelado por el municipio por dicho servicio, fue de M\$ 181.204 aproximadamente.

Destacable es señalar que este municipio con recursos propios ( vehículo y personal ) realiza el retiro de basura domiciliaria en sectores rurales como Loma de Vásquez, Esperanza Plan, La Quinta, La Puntilla, Bodega, Rincón de Achibueno, San José, La Amalia, El Carmen, Mesamávida, Los Culenes con una inversión anual de M\$ 60.000

Paralelamente se continúa con la distribución de agua potable en camión aljibe municipal en diversos sectores rurales de la comuna, entregando este vital elemento a 350 familias (en forma mensual) beneficiando los sectores de: Mesamávida norte, Las Motas, Esperanza Plan, Los Copihues, El Tránsito, El Carmen, Hualonco, Los Pellines, Bajo Lollinco, Paine, Lomas del Río, Cerrillos, Los Culenes, entre otros, apoyado con un segundo camión aljibe arrendado y cancelado por la ONENI, gestión realizada producto de la emergencia hídrica que presenta la comuna.

Podemos señalar que durante el año 2015 distribuimos diariamente 45.000 litros de agua potable con un inversión conjunta de alrededor de M\$ 200.000 anuales.

## 4.2. ÁREA SOCIAL

### 4.2.1 EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Sistema Educacional chileno se encuentra experimentando cambios profundos, esto con el objeto de alcanzar una mayor calidad en cuanto a la atención de los niños y niñas, jóvenes y adultos, ya sea en el trabajo de los docentes, el de los equipos directivos y técnicos, el mejoramiento de la infraestructura educacional y la mayor cobertura en la educación Parvularia, por citar algunos de ellos.

Todo esto es parte de la reforma educacional, cambios que necesariamente deben efectuarse, no solamente por el clamor de los jóvenes, padres y apoderados , sino por la sociedad toda.

El Municipio local lleva a cabo esta significativa responsabilidad a través del Departamento de Educación Municipal el que está conformado por tres unidades para su accionar, estas son:

- a) Unidad Técnica
- b) Unidad Financiera
- c) Unidad Administrativa.

Estas unidades, operan bajo una mirada sistémica para el logro de la operatividad que se requiere para alcanzar la tan anhelada calidad en el ámbito de la educación.

Por ello es preciso señalar, logros importantes que son sin duda alguna, una contribución directa al mejoramiento de la calidad de la educación de nuestros niños y niñas, jóvenes y adultos, tal es el caso, que en la última Evaluación Docente, los resultados alcanzados fueron los siguientes:

- Destacados : 23 Docentes
- Competentes : 27 Docentes
- Básicos : 3 Docentes
- Objetados : 1 Docente



NOTA: Es preciso señalar que los tres profesores que resultaron básicos, como también el profesor que resultó objetado, podrán acogerse al resultado de la evaluación anterior, es decir, al resultado obtenido el año 2011, en la cual todos ellos resultaron competentes.

#### RESULTADOS SIMCE ÚLTIMA EVALUACIÓN:

##### 4º BASICO

AÑO	LENGUAJE	MATEMATICA	COMP. DEL MEDIO
2014	254 puntos	242 puntos	252 puntos

##### 8º BASICO

AÑO	LENGUAJE	MATEMATICA	HISTORIA Y GEOGRAFIA	COMP. DEL MEDIO NAT.
2014	243 puntos	252 puntos	248 puntos	-

#### RESULTADOS PSU 2015 LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA

AÑOS	LENGUAJE	MATEMATICA
2015	495 puntos	449 puntos

Los Resultados de la Evaluación SIMCE 2015, en los cursos antes indicados han mejorado con respecto a la evaluación 2014, en 3,5 puntos promedio a nivel comunal.

#### LICEO LAURA URRUTIA BENAVENTE

AÑOS	LENGUAJE	MATEMATICA
2015	444 puntos	415 puntos

#### RESULTADO COMUNAL

AÑOS	LENGUAJE	MATEMATICA
2015	470 puntos	432 puntos

Con respecto a los resultados de la Prueba de Selección Universitaria (PSU), los resultados en Lenguaje y Matemática, tanto en el Liceo Arturo Alessandri Palma como en el Liceo Laura Urrutia, mejoraron sustantivamente, con relación al año anterior. En promedio en la Asignatura de Lenguaje aumentaron 84,5 puntos y en Matemática 32 puntos.

## **Educación Parvularia**

La Educación Parvularia en nuestra comuna se sustenta en que teniendo una educación de calidad desde la más temprana edad y un trato que resguarde el pleno ejercicio de sus derechos, todos los niños y niñas tendrán desde el inicio, las mismas oportunidades para avanzar hacia el futuro.

Durante el año 2015, en la comuna 19 establecimientos educacionales impartieron la modalidad de Educación Parvularia, 11 de las cuales poseían Jornada Escolar Completa, entregando una atención al primer y segundo nivel de transición (kínder y pre kínder) a 567 niños y niñas, tanto del sector urbano como rural. Un hecho relevante en esta modalidad educativa, resulta ser que los pequeñitos(as) ya tienen su primer acercamiento a la tecnología educativa, puesto que en la mayoría de los casos ellos y ellas concurren a los laboratorios de Computación.

Importante resulta señalar que 5 establecimientos educacionales comenzaron a funcionar en nuevas salas de clases, las que cuentan con la infraestructura de acuerdo a la nueva normativa vigente, financiadas a través del Fondo de Infraestructura Educacional (FIE), mediante el mecanismo utilizado en el Programa de Mejoramiento Urbano, Subprograma Emergencia (FIE-PMU) y que son las siguientes:

- Liceo Laura Urrutia Benavente, San José
- Escuela Paula Jaraquemada, La Sexta
- Escuela Ángel Cruchaga Santa María, Lomas de Polcura
- Escuela Pedro Alessandri Vargas, Llano Las Piedras.
- Escuela Juan Muñoz Briones, La Puntilla.

Mención especial para la hermosa y significativa actividad realizada por todos los pequeños y pequeñas, tanto de Salas Cunas y Jardines Infantiles, como así también todas las Escuelas que atienden primer y segundo nivel de transición que nos sorprendieron gratamente el día 23 de Noviembre fecha en que se realizó el Desfile de toda la Educación Parvularia municipal de la comuna.

Para esta comuna así como también lo es para todo el país, una de las grandes ocupaciones es el dar una buena atención a los niños y niñas desde su más tierna infancia, tal es el caso que ya contamos con diez salas cunas funcionando a su máxima capacidad, lo que se traduce en 386 niños y niñas atendidos diariamente, las cuales tienen como misión entregar experiencias de aprendizajes en ambientes educativos óptimos.

LOCALIDAD	SALA CUNA
Longavi	Mundo de Niños
Los Cristales	Gotas de Cristal
La Quinta	Mis Primeros Pasos
Llano Las Piedras	Semilla de Vida
San Luis	Pequeños Sueños
San José	Burbujitas de Colores
La Tercera	Sueños Mágicos
Mesamávida	Mi Mundo Comienza Aquí
La Aguada	Creciendo Feliz
Villa Longavi	Huellitas de Ternura

Importante es destacar que el marco de la Meta Presidencial en materia de Salas Cunas se encuentran aprobadas por Junji Regional de tres nuevas Salas para nuestra comuna y que están adjuntas a los establecimientos educacionales de Paine, Liceo Arturo Alessandri y El Carmen sin lugar a dudas estas tres nuevas Salas vendrán a potenciar la red comunal de atención a la primera infancia.

### **Programa de Integración Escolar**

Este programa es una estrategia inclusiva del sistema escolar ,cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

Actualmente en nuestra comuna 22 Establecimientos Educacionales de un total de 28 cuentan con esta modalidad educativa. Cabe destacar que dentro de estos, un total de 3 Escuelas imparte Programas de Integración Escolar Opción 4, acogiendo a niños y niñas, cuyas dificultades de aprendizajes resultan más significativas, brindando una atención más personalizada y ajustada a sus necesidades, estos Establecimientos son: Escuela Juan de la Cruz Domínguez, del sector urbano, escuela Gabriel Benavente Benavente, de la localidad de Los Cristales y Escuela María Ambrosia Tapia Méndez, de la localidad de Paso Cuñao.

Durante el año 2015, este programa estuvo constituido por alrededor de 693 alumnos(as), incrementando su cobertura en 94 Alumnos y alumnas en relación al año anterior. Dicho

incremento supone la oportunidad de otorgar un beneficio a alumnos(as) que requieren un apoyo educativo adicional, y que anteriormente no contaban con este.

Ahora bien, dentro de las necesidades Educativas Especiales que recibieron cobertura se encuentran: Trastorno Específico del Lenguaje, Trastorno por Déficit Atencional con hiperactividad, Dificultades Específicas del Aprendizaje, Funcionamiento Intelectual en rango limítrofe, Discapacidad Visual y Discapacidad Intelectual en sus diversos grados.

En la misma línea de lo anterior, durante el año se amplió la cobertura en cuanto al área de Trastornos de Lenguaje, por lo cual se incorporaron 98 Alumnos y alumnas con este trastorno, contando con fonoaudiólogos en 15 establecimientos. Paralelamente se capacitó a los equipos de aula que trabajan en co-docencia con cursos que cuentan con alumnos integrados (ed. Diferenciales, Docentes básicos, Ed. De párvulos), entregándoles más y mejores herramientas para potenciar el trabajo en aula.

En esta interesante materia el compromiso es ser una comuna inclusiva en donde todos nuestros niños y niñas tengan un espacio Educativo de Calidad.

## **ENSEÑANZA MEDIA COMUNAL**

Durante el año 2015 en el nivel enseñanza media puso como foco la Retención Escolar, por este motivo el **LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA**, postuló a un proyecto de Retención Escolar del Ministerio de Educación por M\$ 60.000 que tenía los siguientes objetivos:

- Objetivo General:

Desarrollar estrategias de trabajo educativo que promuevan la retención de los y las estudiantes que están en riesgo de abandonar el sistema escolar formal.

- Objetivos específicos:

- Restituir las competencias personales, educativas y sociales de los y las estudiantes que presentan riesgos de abandonar el sistema escolar, a través de planes de trabajo pertinentes que aborden los factores que componen tal riesgo y que afecten su permanencia en el sistema escolar formal.

- Generar estrategias de apoyo y monitoreo a los y las estudiantes que estén afectados por factores escolares de riesgo, con especial énfasis en los siguientes: Bajo promedio de notas, bajo promedio histórico de asistencia, una o más repitencias.

- Constituir equipos profesionales inter disciplinarios, adecuados y pertinentes a los objetivos del proyecto, cuyo propósito sea desarrollar acciones, en conjunto con la comunidad educativa, que permitan atender a la población estudiantil destinataria del proyecto.
- Diseñar un plan de trabajo en concordancia con cada establecimiento de modo que implique compromisos compartidos que le permitan a este incorporar, en un plazo prudencial, prácticas institucionales relacionadas con modalidades de trabajo que fomenten la retención escolar.
- Aportar al desarrollo de políticas de inclusión a nivel local, comunal y regional.

Con los recursos obtenidos se realizaron las siguientes acciones:

- Contratación de Dupla Sicosocial.
- Contratación de Profesores para Reforzamiento Educativo.
- Adquisiciones de materiales de oficina e insumos computacionales
- Salidas Culturales. (Santiago, Valparaíso y Concepción)

Importantes es destacar que durante el año 2015 disminuyó la deserción escolar del Liceo en 5 puntos y este proyecto tuvo como beneficiarios 200 estudiantes de 1º y 2º medio.

En el **Liceo LAURA URRUTIA URRUTIA**, de San José, se instaló el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) que es la tercera medida comprometida para los primeros 100 días de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet. En el marco de la Reforma Educacional, este programa busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en ella. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la educación media.

Para cumplir de forma responsable con este desafío se prepara a los estudiantes durante la Educación Media y se les acompañará posteriormente al Acceso a la Educación Superior, con una etapa de nivelación para que puedan mantenerse en el sistema y lograr su titulación.

Este Programa comenzó su fase piloto con estudiantes de 3º Medio del Liceo Laura Urrutia, los estudiantes de este establecimiento educacional recibirán preparación académica, orientación vocacional y una amplia gama de actividades de preparación para la vida en la educación superior.

## **Cupo garantizado PACE a la educación superior**

En el marco de la actual reforma educacional, la etapa de preparación durante la enseñanza media tiene una serie de beneficios para todos las y los estudiante de enseñanza media de los establecimientos más vulnerables de Chile. En esta fase los estudiantes recibirán una preparación académica que mejore sus competencias en lenguaje y comunicación, en matemática y otras asignaturas según su opción de formación diferenciada (Humanista o Técnico Profesional), desarrollando sus conocimientos, habilidades y actitudes; también recibirán orientación vocacional y desarrollarán habilidades socioemocionales y estrategias que les preparen para la vida en la educación superior. Esta preparación integral les permitirá contar con mayores herramientas para definir sus perspectivas post-secundarias y alcanzar mayores logros académicos en la escuela.

Ahora, estos estudiantes podrán obtener un cupo garantizado por el Programa a la Educación Superior, si cumplen con los siguientes criterios:

- Terminar en el 15% de mejor Puntaje Ranking
- Rendir la Prueba de Selección Universitaria (aunque no se considerará su puntaje)
- Aprobar satisfactoriamente las actividades de preparación del PACE durante la educación media:
- Haber cursado al menos 3º y 4º medio en un establecimiento educacional del Programa PACE
- Asistencia sobre 85%
- Demostrar rendimiento creciente en las evaluaciones del proceso de preparación

\*Puntaje Ranking igual o superior a 710 puntos, o 15% del Puntaje Ranking del establecimiento (Se ocupará la fórmula que más beneficie a los estudiantes).

En marzo del 2015, ya con los resultados de la evaluación de la implementación del Programa piloto, se empezó a analizar junto a las universidades el mecanismo de postulación y selección para las carreras de las instituciones de educación superior adscritas al PACE y que ofrecerán los primeros 1.142 cupos garantizados el año 2016.

Los estudiantes de tercero medio que empiezan el año 2015 sus preparación con actividades PACE tendrán acceso a los cupos garantizados para el año 2017.

## Subvención Escolar Preferencial

La Subvención Escolar Preferencial, cuyo propósito es apoyar a los Establecimientos Educativos que atienden a alumnos y alumnas que presentan mayor índice de vulnerabilidad, ha significado un gran impulso al trabajo pedagógico y formativo de los establecimientos educacionales de la comuna, por cuanto estos cuentan hoy día con los recursos humanos y materiales necesarios para llevar adelante el proceso educativo.

Durante el año 2015, 27 establecimientos educacionales dispusieron de \$1.239.450.635 para ejecutar sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativo, de los cuales, utilizaron la suma de \$1.225.992.354.

Hoy, con satisfacción podemos decir que nuestras escuelas cuentan con el equipamiento tecnológico adecuado, el personal de apoyo a la función docente (Monitores, Psicólogos, Asistentes Sociales, Fonoaudiólogos, etc.), y al mismo tiempo de los insumos computacionales requeridos, el material de enseñanza adecuado además del transporte y alimentación para realizar giras de estudio a distintos puntos del país.

A través de los Planes de Mejoramiento Educativo, los colegios junto a sus comunidades buscan las mejores estrategias para mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas, constituyéndose así en la ***"piedra angular del sistema de aseguramiento de la calidad e instrumento clave para proyectar y consolidar los procesos e iniciativas de mejora que cada comunidad escolar define, con el objeto de entregar a sus estudiantes las mejores oportunidades para acceder a una educación de calidad integral"***.

Qué duda cabe entonces, que la Subvención Escolar Preferencial, es una gran oportunidad para que los equipos profesionales de los Establecimientos Educativos busquen los caminos más adecuados para lograr el mejoramiento de los aprendizajes de todos los alumnos y alumnas de la comuna.

Es importante destacar que el departamento de educación ha tenido una especial preocupación por dotar de más y mejores capacidades profesionales y técnicas a los establecimientos educacionales, es por ello, que durante el año recién pasado se realizaron cursos de perfeccionamiento destinados a educadoras de párvulos y docentes de educación general básica.

## EDUCACIÓN DE ADULTOS

La Educación de Adultos, es una alternativa fundamental para todas aquellas personas que por falta de oportunidad, recursos y distancias a centros urbanos, se vieron imposibilitados de poder llevar adelante el proceso educativo normal o la conclusión de este mismo; es por esta razón que año a año se mantiene una política comunal de ir incorporando alumnos y alumnas a la educación de adultos en distintos sectores de la comuna. Durante el año 2015 en la comuna se contó con 7 Establecimientos en los cuales se impartió Educación de Adultos, desglosándose de la siguiente manera:

1. Escuela F-493 "Roberto Opazo Gálvez" Mesamávida 2 curso Primer Nivel Medio HC (1º Y 2º Medio)
2. Escuela F-543 "José Miguel Carrera" Miraflores 2 cursos Primer y Segundo Nivel Medio HC (1º Y 2º Medio y 3º y 4º Medio).
3. Escuela G-540 "El Carmen" sector El Carmen 1 curso Primer Nivel Medio HC (1º y 2º Medio)
4. Escuela G-473 "Luís Pereira Iñiguez" Bodega; 1 curso Primer Nivel Medio HC (1º y 2º Medio)
5. Escuela F-550 "Gabriel Benavente Benavente "Los Cristales" 2 cursos Primer y Segundo Nivel Medio HC (1º y 2º Medio y 3º y 4º Medio)
6. Liceo Polivalente C-29 "Arturo Alessandri Palma" Longaví 3 cursos Tercer Nivel Básico, Primer y Segundo Nivel Medio HC (7º y 8º básico, 1º y 2º Medio y 3º y 4º Medio)
7. Liceo F-545 "Laura Urrutia" con 2 cursos de Primer nivel medio (1º y 2º Medio)

En el ámbito de la participación estudiantil es importante destacar El Encuentro Comunal (Social - Recreativo), que se realiza anualmente al término del Primer Semestre, el cual se ha transformado en un espacio de conocimiento e intercambio de experiencias de los alumnos y alumnas de la Educación de Adultos, para reactivar las olimpiadas deportivas recreativas y así lograr un desarrollo integral de los alumnos.



## **EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE**

El Programa de Educación Intercultural Bilingüe, presenta en la comuna de Longaví un desafío, ya que, debido a la alta concentración de alumnado indígena en el sector poniente de nuestra comuna, se focaliza en 2 establecimientos, siendo un aporte para la valoración del conocimiento indígena y su incorporación en el currículum, según planes y programas aprobados por el MINEDUC, por lo cual es una oportunidad para la comunidad longaviana es un proceso de reencuentro con sus raíces ancestrales.

Esta propuesta educativa, con todos sus desafíos, requiere de la comprensión de la realidad específica de niñas y niños indígenas, particularidad dada, ante todo, por su pertenencia cultural mapuche en la comuna.

Escuelas focalizadas:

- 1.- Escuela Anselmo Tapia Loyola, sector Llolinco, quienes con una matrícula del 25,6 % de alumnos con descendencia indígena es la de mayor porcentaje regional, por tanto, se instaura la asignatura de lengua indígena en primero básico y talleres de interculturalidad en cursos del establecimiento, teniendo como apoyo un asesor cultural hablante de la lengua mapuche.
- 2.- Escuela María Ambrosia Tapia Méndez, sector Paso Cuñao, con una matrícula indígena del 20,5% de descendencia indígena, trabaja talleres de interculturalidad en párvulos como modo de inducción de asignatura de lengua indígena, trabajando un asesor cultural hablante de lengua mapuche.

Durante año 2015 se conmemora el año nuevo mapuche o wiñol tripantu (nueva salida del sol) el día 24 de junio a nivel regional en la escuela Anselmo Tapia Loyola con la participación de establecimientos de la comuna de Romeral, quienes están focalizados por el Mineduc con una asistencia masiva de la comunidad escolar y autoridades regionales, provinciales y comunales.

En mes de Octubre se conmemora el "Encuentro de 2 Mundos" en escuela María Ambrosia Tapia, encuentro regional que participan escuelas de Romeral y comunidad educativa de la comuna quienes fortalecen el autoestima del proyecto de Educación Intercultural Bilingüe.

## **APOYO AL IDIOMA INGLES**

Con la intención de apoyar el aprendizaje del idioma Inglés, la Ilustre Municipalidad de Longaví, está llevando a cabo por tercer año consecutivo un programa con docentes nativos de habla inglesa en cinco Establecimientos Educacionales, tres de los cuales se incluyeron el año 2015, a través de un convenio con la institución Kingdom Workers de los Estados Unidos.

- 1.- Francisco Urrutia, localidad La Quinta.
- 2.- Cardenal José María Caro, Localidad La Tercera.
- 3.- Gabriel Benavente, Localidad Los Cristales.
- 4.- Juan de la Cruz Domínguez, Longaví Urbano.
- 5.- Liceo Arturo Alessandri Palma, Longaví Urbano.

El éxito y buena recepción de esta iniciativa sin lugar a dudas que permitirá a los alumnos un mejor dominio del idioma nativo inglés y por ende a futuro tener mayores oportunidades de carácter laboral.

## **UNIDAD PSICOSOCIAL**

### **Área Psicosocial**

La Unidad Psicosocial del Departamento de Administración de Educación Municipal está constituida por dos profesionales, una Psicóloga y Trabajadora Social, dicha dupla cumple las funciones de atención de demandas educacionales de la comunidad escolar, instancia que da respuesta y orientación a los requerimientos de los Establecimientos Educacionales (atención de casos, talleres, capacitaciones, derivaciones, etc.).

La atención que realiza la Unidad Psicosocial se enfoca principalmente a la derivación de casos a la red local, poniendo en marcha el flujo de atención de acuerdo a las necesidades de cada intervención. Facilitando a través de la entrega de antecedentes como informes psicosociales cuando corresponde.

Otro lineamiento es el desarrollo de talleres dirigidos tanto a los niños/niñas como a los padres y apoderados de los Establecimientos Educacionales municipales.

## **Atención de demandas Educativas**

En esta instancia se da respuesta a las demandas de los establecimientos educacionales (atención de casos, acreditaciones socioeconómicas, talleres, capacitaciones, derivaciones, etc.) y a las solicitudes de los estudiantes más vulnerables pertenecientes a la comuna para optar a beneficios educacionales (visitas domiciliarias, informes sociales y acreditaciones socioeconómicas).

## **Convivencia escolar**

Se realizaron reuniones con los encargados de convivencia escolar, en estas instancias se analizó la normativa en relación a la normativa de convivencia escolar y a los protocolos de actuación frente a situaciones conflictivas.

Así como también, se dio respuesta a las demandas de los establecimientos educacionales frente a situaciones de conflictos, Además se generaron intervenciones y capacitaciones en resolución de conflictos y convivencia escolar para los asistentes de la educación y con las educadoras de párvulos se trabajó en clima laboral. Por otro lado, se trabajó en red con los profesionales asistentes de la educación psicólogos/as y trabajadores/as sociales, con el objeto de establecer lineamientos de trabajo en común, retroalimentación de experiencias y generar capacitaciones.

## **Programa Habilidades Para la Vida:**

Programa Ejecutado en convenio con la Junta Nacional de Auxilios Escolar y Becas (JUNAEB) y la Ilustre Municipalidad de Longaví, que durante el año 2015 dispuso de un presupuesto de M\$57.797, recursos destinados a desarrollar intervenciones en la comunidad educativa con altos índices de vulneración socioeconómica y riesgo psicosocial; que permitan a corto plazo aumentar el éxito en el desempeño escolar y disminuir el abandono escolar.

A largo plazo, el objetivo es elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relaciones efectivas y sociales) disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcoholismo, drogas, conductas violentas). El programa está dirigido a los niños y niñas, apoderados y profesores del primer ciclo de 19 establecimientos de la comuna. Los Establecimientos Educativos incorporados a este Programa son; Escuela Juan de la Cruz Domínguez, Colegio Abate Molina, Escuela Gabriel Benavente Benavente, Escuela Ángel Cruchaga Santa María, Liceo Laura Urrutia Benavente, Escuela Marcela Paz, Escuela Pedro Alessandri Vargas, Escuela Onofre Vásquez

Norambuena, Escuela Francisco Urrutia, Escuela Gabriela Mistral, Escuela Cardenal José María Caro y Escuela de Párvulos Semillita, Escuela Anselmo Tapia Loyola, Escuela María Tapia Méndez, Escuela Juan Muñoz Briones, Escuela Paula Jaraquemada, Escuela El Carmen y Escuela José Miguel Carrera.

### **Programa Residencia Familiar:**

Programa ejecutado en convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y dirigido a contribuir a la igualdad de oportunidades de Educación para estudiantes en condición o riesgo de vulnerabilidad social, provenientes de sectores rurales, entregando alojamiento, alimentación, apoyo afectivo, apoyo pedagógico, mediante la inserción en casas de familias tutoras, para aquellos estudiantes que no disponen de oferta educacional en su lugar de origen, y les permita continuar sus estudios de Educación Básica - Media y Superior en algunos casos. Para el año 2015, el Programa Residencia Familiar atendió una población Escolar de 19 alumnos/as, con 9 familias tutoras.

### **Beca Indígena:**

Subsidio del Gobierno que aporta al mantenimiento de niñas, niños y jóvenes estudiantes pertenecientes a Pueblos y Comunidades Indígenas del país. En nuestra comuna el total de alumnos y alumnas beneficiados en el presente año fue de 40 en educación básica, 17 en educación media, 15 en educación superior y 80 renovantes de iguales niveles educativos

### **Beca Presidente de la República:**

Consiste en una ayuda económica otorgada por el Gobierno, destinada a financiar parte de los gastos derivados de la permanencia en Educación Media y Superior de alumnos con destacados rendimientos académicos y provenientes de hogares con escasos recursos económicos. Durante el año 2015 fueron 98 los beneficiados de educación media y 167 alumnos/as renovantes de educación media y 24 de educación superior.

### **Programa "Yo elijo Mi PC":**

Es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile y que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulneración, que se destacan por sus altas calificaciones escolares, postulando en sexto año básico mediante la

entrega de un computador. Los beneficiarios fueron 122 alumnos/as, repartidos en 26 establecimientos educacionales.

### **Me conecto para aprender:**

Es una Iniciativa Presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país. Los alumnos beneficiarios fueron 200.

### **EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR**

La Educación Extraescolar más conocida hoy en día como Unidad de Transversalidad, ofrece a los alumnos una variada gama de actividades, en las cuales ellos pueden participar y de esa forma enriquecer el desarrollo, no solo de las habilidades cognitivas, sino que además, el fortalecimiento de todas las habilidades blandas, por cuanto desarrollan actividades sociales, culturales, artísticas, deportivas, científicas y recreativas.

El Departamento de Educación Municipal de Longaví en su plan comunal de actividades artístico-culturales, deportivo-recreativo, realizó variadas actividades durante el año lectivo 2015, en las que participaron todos los establecimientos educacionales de la comuna en las áreas que a continuación se mencionan:

A nivel comunal:

- Campeonato de fútbol Damas - Varones Educación Básica.
- Maratón escolar de Educación Básica y Educación Media
- Festival folclórico
- Celebración del día del Asistente de la Educación
- Encuentro sectorial de Padres y Apoderados.
- 1º corrida Escolar
- Concierto Sinfónico para niños de pre básica

A nivel comunal, provincial y regional:

- Campeonato de atletismo categorías infantil, mini, penecas.
- Competencia de cueca categorías primer ciclo, segundo ciclo, lugareña, Educación Media y por primera vez integrando la participación de padres y apoderados.
- Campeonato de fútbol infantil, mini y párvulos varones.
- Campeonato de tenis de mesa.
- Campeonato de básquetbol infantil y mini
- Campeonato de ajedrez.
- Campeonato de balón mano.
- Festival de la voz de los Asistentes de la Educación.

Importante destacar la participación Escuela G-537 Paula Jaraquemada de la Sexta, ya la selección de futbol femenino estuvo disputando el paso a las regionales en su categoría sub 14.

## **4.2.2 SALUD MUNICIPAL**

### **GESTION SALUD COMUNAL**

A nivel mundial, hace ya un par de décadas que los sistemas sanitarios están viviendo una transición en la forma de ver y enfrentar la historia natural del proceso salud-enfermedad. Transición que se ha visto acentuada por una valoración cada vez mayor de aquellos factores determinantes de la salud, como el trabajo, el ingreso económico, la educación, la participación social, las redes de apoyo, los cuales sabemos hoy en día, tienen un rol central en la salud de nuestros vecinos y vecinas.

En nuestra comuna, en el año 2013, comenzamos a implementar un ambicioso proyecto cuyo norte persigue entregar una salud de calidad, oportuna, centrada en el usuario, respetando y considerando las condiciones de vida, creencias y aspiraciones de nuestros vecinos. Implementamos para ello, equipos permanentes en las distintas postas de la comuna, los cuales se constituyeron con un médico y un dentista, un aumento al doble en la frecuencia de la ronda de salud del resto de los profesionales, y un equipo de paramédicos las 24 horas del día, para entregar de manera oportuna la primera y vital atención de urgencia.

Destacar el caso del equipo de Posta Salud Rural La Quinta, quienes en un esfuerzo adicional, asumieron el compromiso con la comunidad de alcanzar en conjunto, una atención de excelencia y calidad, oportuna y humana. Para ello, se constituyó de manera natural, un equipo coordinador que orientara y planificara el proceso, encabezado en primera instancia por el Dr. Inti Molina, cuya gestión permitió la constitución y el trabajo organizado del Comité de Salud que lleva el mismo nombre, en el cual participan vecinos representantes de los distintos sectores que abarca la posta, y que vela por el adecuado funcionamiento del centro de salud, colaborando en el subsanamiento de problemáticas locales y participando de la gestión y planificación de las distintas actividades de participación comunitaria. Este equipo, en primer lugar, se avocó al levantamiento de información para conocer y diagnosticar la situación de salud de la comunidad de la Quinta y sus alrededores, organizando encuentros con los vecinos de los distintos sectores, Quinta Norte, Centro y Sur, El Carmen, La Cuarta, El Tránsito, Hualonco y Los Copihues, los cuales finalizaron con un gran encuentro denominado "Primer encuentro por la Salud Rural" en cuya instancia, el equipo de salud, en conjunto con los vecinos y usuarios, plantearon alternativas y estrategias para enfrentar las problemáticas en salud de los distintos sectores.

Constituido este diagnóstico y trazadas las líneas de trabajo respecto a la orientación y mejoramiento de los servicios entregados por la posta, el equipo realizó un plan estratégico de salud a largo plazo, el cual se direcciona en 3 ejes:

- Dotar a la comunidad de la Quinta de un centro de salud cuyo norte sea la salud familiar, con adecuado equipo humano, así también de insumos, que permitan fortalecer el trabajo en salud con la comunidad.
- Colocar la promoción y la prevención en el centro de las atenciones otorgadas por este centro de salud, apostando por la educación de la comunidad como herramienta transformadora de su contexto, propiciando conocimientos, actitudes y prácticas con adecuado asidero sociocultural e histórico.
- Generar evidencia científica que permita elevar y maximizar la calidad de vida y salud de esta comunidad, así también la posibilidad de extender esta iniciativa pionera a otras localidades del país, potenciando el mundo rural

Una vez trazados estos objetivos, los esfuerzos se han encaminado a fortalecer el trabajo con el Comité de Salud, a través de un programa de educación para salud y organización comunitaria con cuatro ejes, entendiendo que el comité es pilar fundamental en la gestión del centro de salud, así como un puente abierto y expedito en el contacto con los distintos sectores de la comunidad, a través del trabajo directo con distintos grupos objetivos, en actividades promocionales y preventivas, programa de inmunización de la población, actividades de educación para la salud en jardines y PMI, en escuelas, en juntas de vecinos, en clubes de adultos mayor, en la visita a pacientes postrados y en la continuación del cuidado a los miembros enfermos de nuestra comunidad, a través de contacto telefónico y visita domiciliaria.

A nivel asistencial y de las atenciones que en Posta Salud Rural La Quinta se entregan, se ha mejorado la gestión y el trabajo de los distintos programas de salud (del adulto mayor, cardiovascular, del niño, de la mujer, salud mental, odontológico). Se ha gestionado y puesto en funcionamiento la toma de muestra de exámenes, en PSR La Quinta y Cecosf Los Cristales, permitiendo a los usuarios, un acceso más expedito y cercano a su domicilio, de sus exámenes de laboratorio, necesarios para un buen diagnóstico de su situación de salud. Destacar además, que este sistema permite disponer de los resultados en línea, en el mismo centro de salud, de manera rápida y segura.

Ciertamente se ha avanzado mucho desde el año 2013, permitiendo mejoras sustanciales en el ámbito asistencial, pero por sobre todo, en el contacto y en el trabajo preventivo y



promocional con la comunidad, haciéndose parte de la vida, del ritmo, de las aspiraciones de los vecinos y vecinas, quienes de a poco, van sintiendo a su posta de salud, como propia y parte importante del bienestar individual y colectivo de la comunidad de la Quinta y sus alrededores.

### **GESTIÓN CESFAM AMANDA BENAVENTE**

En el transcurso de los últimos años, el sistema de salud primaria de la comuna ha vivido un proceso de transformación permanente, que se enmarca en una política nacional de reforma al sistema de salud, por medio del cual el Ministerio de Salud ha impulsado el desarrollo de los Centros de Salud Familiar en todo el país, con políticas de fortalecimiento del Modelo de Salud Familiar y de apoyo a la gestión local.

Bajo esta premisa, la administración municipal ha dado énfasis a la participación activa que deben tener en el modelo los usuarios, los equipos de salud y autoridades comunales, para conseguir una adecuada cobertura y alcanzar una mejora en la calidad de vida de sus comunidades. En este marco el Municipio juega un rol fundamental en la salud de la población y en la gestión adecuada de los recursos traspasados y propios.

El cambio cultural de los usuarios, ha significado también un rol más activo de estos, contribuyendo en la toma de decisiones, a través de instancias como el Consejo de Desarrollo en Salud y compartiendo con sus equipos de cabecera el desafío de mantenerse más saludables.

Lo anterior, ha significado un desafío permanente para los directivos del área salud, quienes han hecho énfasis en la mejora continua que debe tener el sistema, lo que de la mano de la adecuada gestión que desempeña cada funcionario, ha permitido introducir las siguientes mejoras significativas al sistema de salud local:

#### **Atención de Médico Especialista Psiquiatría:**

A contar del mes de Junio del año 2015, el Médico Sr. Juan Carlos Lillo, retorna a la comuna, luego de dar cumplimiento a la beca de especialidad en Psiquiatría.

Junto con su llegada, se fortalece el equipo de salud mental de nuestra comuna, llevando a cabo mensualmente capacitaciones y reuniones de casos clínicos dirigidos a profesionales Médicos y Psicólogos, quienes cumplen funciones tanto en Cesfam como en las diferentes Postas de Salud Rural.

Es de importancia mencionar, que se pudo dar cumplimiento a la lista de espera de pacientes que requerían ingreso al programa de Salud Mental, además de agilizar evaluaciones de usuarios que anteriormente eran derivados al Hospital Base de Linares.

#### **Eliminación lista de espera para Toma de Electrocardiograma:**

La espera permanente de usuarios, que en muchos casos provenían del sector rural, detonó la necesidad de capacitar a la TENS Isabel Bustos respecto de la toma de Electrocardiograma, cuyo proceso se llevó a cabo mediante una pasantía efectuada en el Hospital Base de Linares.

Esto permitió que dicha profesional se encuentre hoy con jornada dispuesta de 44 hrs. exclusivas para la toma de este examen, aumentando la disponibilidad de horas para nuestros usuarios y eliminando la lista de espera. Esto trajo consigo además, la liberación de horas de profesional Enfermera, quienes anteriormente realizaban dicho procedimiento.

#### **Control de inventario de medicamentos mediante sistema Abast:**

El sistema de abastecimiento en línea es una herramienta facilitada por el Servicio de Salud del Maule a todos los establecimientos de salud que dependen de su jurisdicción y fue implementado en nuestra comuna en el mes de Agosto del año 2015. Esta herramienta informática está orientada a fortalecer las áreas de abastecimiento en su totalidad, no solo en lo que tiene que ver con productos farmacéuticos e insumos médicos si no también puede desarrollarse en áreas de economato, aseo y todo tipo de productos que se adquieren en el Departamento de Salud.

Permite eliminar el registro manual de productos dentro de nuestra bodega central y obtener información de consumos y necesidades dentro de toda la red asistencial de la comuna a la cual se puede acceder desde cualquier punto con acceso a internet, incluso celulares.

#### **Proceso de Inicio implementación de receta electrónica:**

Con el objetivo de continuar con la incorporación de tecnología al proceso de atención de usuarios y hacer cada día más eficiente el manejo de la información derivada de la entrega de prestaciones de salud, se está llevando a cabo la implementación de receta electrónica, la

que tiene como requisito para su funcionamiento, la confirmación de cita, proceso en el cual el usuario llega a nuestro centro de salud y al concurrir a la unidad de SOME respectiva, debe indicar que se encuentran en el establecimiento, con el cual se transforma en un paciente activo para ese día y se pueden emitir documentos por sus prestaciones.

Este proceso se inició fines del año 2015, cuando se realizaron pruebas y capacitaciones a los funcionarios que estarán involucrados en el proceso, además de la generación electrónica de perfiles para confirmación de cita, por lo que se espera que en el transcurso del primer semestre del año 2016 se inicie la operación de este sistema en Cefam y hacia fines de año esté operativo en Cecosf Los Cristales.

## **FISCALIZACION SUPERINTENDENCIA DE SALUD**

La Ley N° 19.966 del Régimen General de Garantías en Salud, en su artículo 24, establece que los prestadores de salud deberán informar, tanto a las personas beneficiarias de la Ley N° 18.469 como a las de la Ley N° 18.933, que tienen derecho a las garantías explícitas en salud otorgadas por el régimen, en la forma, oportunidad y condiciones que establezca para estos efectos el reglamento vigente. En este sentido, el Decreto Supremo 136/2005 señala que los prestadores deberán informar que se les ha confirmado el diagnóstico de algunos de los problemas de salud contenidos en las GES y al momento a partir del cual tiene derecho a tales garantías.

En virtud de dicha normativa, con fecha 24 de Marzo de 2015, la Superintendencia de Salud llevó a cabo una visita de fiscalización al Cefam Amanda Benavente, con el fin de monitorear el cumplimiento de ésta, como parte de los establecimientos clasificados como prestadores públicos en atención ambulatoria.

En el desarrollo de la actividad de fiscalización, se constató que de una muestra de 20 casos evaluados, que fueron diagnosticados en el establecimiento, 17 de ellos, es decir un 85%, contaban con el documento que certifica la Constancia de Información al Paciente portador de un problema de salud GES, con todos los datos necesarios para este efecto.

Lo anterior, fue notificado mediante Ord. A7R/N° 000243 de fecha 01 de Junio 2015, emanado por Agente Regional del Maule Sr. Alejandro Pino Guajardo y constituye un alto grado de cumplimiento de la normativa vigente al respecto. Sin embargo, constituye también un

insumo necesario para reforzar el cumplimiento del procedimiento llevado a cabo en la institución.

## **ENCUESTA SATISFACCIÓN USUARIA AÑO 2015**

La satisfacción usuaria constituye un insumo relevante en la gestión de los servicios públicos, donde no sólo se mide la capacidad resolutive, la oferta de servicios, calidad técnica de los profesionales, entre otros factores, sino también aspectos no “médicos” vinculados a la atención.

Aquí la relación entre usuarios y el equipo de salud, tiempos de espera, acceso a la información, trato digno y respetuoso, infraestructura adecuada a necesidades y expectativas de los usuarios, cobra especial relevancia, por lo que es preciso contar con un diagnóstico certero de las necesidades y expectativas de la población.

A raíz de ello, en el año 2012 nace la iniciativa de contar con un instrumento de evaluación aplicado por una entidad experta externa, contratada por la Subsecretaría de Redes Asistenciales y que tendrá como objetivo el pago de una asignación a los funcionarios de los establecimientos, que según el resultado obtenido, se ordenarán de manera decreciente, para ser clasificados en tres tramos.

Dicha iniciativa, se materializa mediante la promulgación de la Ley N° 20.645 publicada en el Diario Oficial el 15 de Diciembre de 2012, la que en su primer año de aplicación, no consideró el resultado como requisito para el pago de la asignación a los funcionarios de los Departamentos de Salud Municipal, sin embargo, en el transcurso del año 2013, una vez obtenidos los resultados de la aplicación de este instrumento, se procedió a efectuar la clasificación de los establecimientos a nivel país, en el que el CESFAM Amanda Benavente Benavente de Longaví y sus establecimientos asociados (Postas de Salud Rural, SAPU, Cecosf Los Cristales y Estaciones de Enfermería), formó parte del grupo de instituciones ubicadas en el tercer tramo.

Este resultado, significó una señal de alerta y trajo consigo el desafío para todo el equipo de salud, que conllevó a la generación de estrategias que permitieran efectuar un trabajo en pos de mejorar la percepción de los usuarios de nuestro sistema, con respecto al trato recibido en cada uno de los ámbitos de atención a los que acceden diariamente. Es por ello, que la

aplicación del instrumento correspondiente al año 2014, tuvo como resultado una mejora en la clasificación, dado que se generó un ascenso en el tramo de ubicación respecto del año 2013, ubicado en el lugar N° 1140 del ránking a nivel nacional, formando parte del segundo tramo de clasificación con una nota promedio de 6,4423.

Para el año 2015, con el claro objetivo de alcanzar el primer tramo, se generó un compromiso transversal tanto de los funcionarios como de los Directivos del Departamento de Salud, alcanzando una calificación promedio 6,7386. Dicha clasificación permitió alcanzar el selecto grupo de los establecimientos mejor evaluado del país y significó el cumplimiento del objetivo planteado el año 2013, en el cual el equipo de salud se propuso alcanzar el primer tramo de clasificación.

Los resultados por área de dicha evaluación son los siguientes:

SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	N	ASPECTOS GENERALES									
		8. La forma en que lo recibieron y saludaron cuando usted llegó a este centro de salud o cuando fue atendido.		9. El vestuario y presentación del personal de este consultorio (centro de salud) (administrativo, paramédico y profesional).		10. La identificación (o piocha) que usan las personas que trabajan en este lugar para que usted los reconozca.		11. La limpieza de este consultorio (centro de salud).		14. Y, qué nota le pone al tiempo que tuvo que esperar desde que llegó o fue citado/a hasta que fue atendido/a.	
		Promedio	Desviación Estándar	Promedio	Desviación Estándar	Promedio	Desviación Estándar	Promedio	Desviación Estándar	Promedio	Desviación Estándar
Centro de Salud Familiar Amanda Benavente	44	6,66	0,68	6,77	0,57	6,57	0,79	6,52	0,73	6,20	1,34

SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	N	ESTAMENTO ADMINISTRATIVO											
		15. La amabilidad y cortesía del personal del SOME (Administrativo) que lo/a atendió.		16. La rapidez con que fue atendido/a por personal del SOME.		17. El interés del personal del SOME para que Ud. comprendiera la información que le dieron		18. La disposición del personal del SOME para escuchar y comprender lo que usted les dijo.		19. La confianza que le generó el personal del SOME.		20. Considerando todo lo anterior y en términos generales ¿con qué nota calificaría usted el trato que recibió hoy por parte del personal del SOME de este consultorio (centro de salud)?	
		Promedio	Desviación Estándar	Promedio	Desviación Estándar	Promedio	Desviación Estándar	Promedio	Desviación Estándar	Promedio	Desviación Estándar	Promedio	Desviación Estándar
Centro de Salud Familiar Amanda Benavente	44	6,77	0,48	6,68	0,67	6,73	0,50	6,80	0,41	6,70	0,67	6,82	0,45

SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	N	ESTAMENTO TÉCNICO-PARAMÉDICO											
		21. La amabilidad y cortesía del/los auxiliares de enfermería (técnico-paramédico) que lo/a atendió.		22. El tiempo que el auxiliar de enfermería (técnico-paramédico) dedicó a atenderle		23. Las respuestas del auxiliar de enfermería (técnico-paramédico) a las preguntas que Ud. le hizo.		24. La disposición del auxiliar de enfermería (técnico-paramédico) para escuchar y comprender lo que usted le dijo.		25. La confianza que le generó el auxiliar de enfermería (técnico-paramédico) que le atendió.		26. Considerando todo lo anterior y en términos generales ¿con qué nota calificaría usted el trato que recibió hoy por parte del/los auxiliares de enfermería (técnico-paramédico) de este centro de salud?	
		Prom edio	Desviación Estándar	Prome dio	Desviación Estandar	Prome dio	Desviación Estándar	Prome dio	Desviación Estándar	Prome dio	Desviación Estándar	Prome dio	Desviación Estándar
Centro de Salud Familiar Amanda Benavente	44	6,82	0,45	6,68	0,52	6,84	0,43	6,77	0,48	6,86	0,41	6,84	0,43

SERVICIO DE SALUD LIBERTADOR B. O'HIGGINS	N	PERSONAL PROFESIONAL												EVALUACIÓN GENERAL DEL TRATO	
		27. El interés y la amabilidad del/la profesional que lo/a atendió		28. La explicación que le dio el/la profesional sobre su problema de salud y tratamiento.		29. La posibilidad que le brindó el/la profesional para que Ud. pudiera opinar sobre su problema de salud y tratamiento.		30. La disposición del/la profesional para escuchar y comprender lo que usted le dijo.		31. La confianza que le generó el/la profesional que le atendió.		32. Considerando todo lo anterior y en términos generales ¿con qué nota calificaría usted el trato que recibió del profesional de este consultorio (centro de salud)?		33. Ahora considerando el trato recibido de parte de los administrativos del SOME, paramédicos y profesionales, ¿con qué nota calificaría su experiencia general con el trato recibido hoy en este consultorio (centro de salud)?	
		Prom edio	Desviación Estándar	Prom edio	Desviación Estandar	Prom edio	Desviación Estándar	Prom edio	Desviación Estándar	Prom edio	Desviación Estándar	Prom edio	Desviación Estándar	Prom edio	Desviación Estándar
Centro de Salud Familiar Amanda Benavente	44	6,86	0,51	6,84	0,68	6,77	0,74	6,82	0,69	6,80	0,82	6,80	0,82	6,80	0,51

## **AMPLIACIÓN DE LA RED DE SALUD**

### **INICIO FUNCIONAMIENTO EDIFICIO REPOSICIÓN CESFAM AMANDA BENAVENTE:**

En el transcurso del año 2015, la gestión del área de salud municipal, estuvo sin duda marcada por la implementación y habilitación del Edificio de Reposición Cesfam Amanda Benavente Benavente, centro de salud que constituye la principal referencia del sistema de salud comunal, cuyo objetivo es la entrega de una atención sanitaria con calidad total, oportunidad, equidad, respeto y empatía, que se enmarque en el modelo de atención orientado a la familia y con énfasis en la promoción de conductas saludables, contribuyendo a una mejor calidad de vida los usuarios.

El nuevo CESFAM Amanda Benavente, tiene una superficie de 2.182 metros cuadrados construidos y representa una inversión incluido el equipamiento de M\$ 3.215.000 financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

El edificio se encuentra emplazado en calle 2 oriente, acceso a Pasaje la Copa y permite entregar de manera óptima la cartera de servicios de un centro de salud familiar, dado que dispone de las siguientes áreas y recintos:

#### **Unidad de Dirección y Gestión:**

- Dirección.
- Secretaria.
- Sala TIC.

#### **Unidad Some:**

- Some general.
- Dos unidades satélites de SOME.
- Some área servicios transversales.
- Oficina de jefatura SOME.
- Recinto OIRS.



**Unidad de personal:**

- Casino.
- Sala de reuniones.
- Vestuarios damas y varones.
- 8 recintos de servicios higiénicos.

**Unidad de atención clínica:**

- Salas de espera.
- Sala de trabajo clínico grupal.
- 14 box clínicos multipropósitos.
- 3 box ginecológico con baño.
- 1 box ginecológico multipropósito, con baño y toma de ecografías.
- 4 box dentales.
- 2 box sicólogos.
- 2 box asistentes sociales.
- Vacunatorio.
- Sala de Rehabilitación.
- Sala de Rx Dental.
- Sala de Estimulación Temprana.

**Recintos comunes de atención:**

- 2 Box de IRA-ERA
- Sala de toma de muestra con baño.
- Box curación y tratamiento.
- Box de urgencia.
- Sala de espera general
- 4 recintos de servicios higiénicos para público.
- Dos mudadores en recinto de baños públicos.

**Unidad de Farmacia:**

- Recinto de despacho farmacia.
- Bodega de farmacia.

**Unidad de Programa de Alimentación:**

- Recinto despacho PNAC.
- Bodega de PNAC

**Unidad de Esterilización:**

- Área sucia.
- Área limpia y estéril.

**Laboratorio:**

- Oficina Jefe de Laboratorio.
- Medios de cultivo.
- Bacteriología.
- Parasitología.
- Bodega.
- Recepción y Secretaria.
- Descontaminación y Lavado.
- Química y Farmacia.
- Hematología.

**Unidad de Servicios Generales:**

- Recinto de aseo.
- Depósito de residuos sólidos.
- Sala de tableros eléctricos y grupo electrógeno.
- Sala de mantenimiento.
- Sala de caldera y equipos térmicos.
- Recinto de gases clínicos.
- Tres gabinetes de incendios.
- Área de estacionamiento de ambulancias.
- Recinto de sala de bombas y estanque de agua.
- Área de estacionamiento de personal.
- Área de estacionamiento usuarios.
- Patio de carga.

Todas estas instalaciones, iniciaron su funcionamiento el día 01 de Febrero de 2016 y cuentan con la respectiva autorización sanitaria, otorgada por la Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule, mediante los siguientes documentos:

- Resolución Exenta N° 19771/16.12.2015 que aprueba instalación y funcionamiento del Establecimiento de Salud denominado "Edificio de Reposición Cesfam Amanda Benavente Benavente" de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Longaví, ubicado en Pasaje La Copa S/N Longaví.
- Resolución Exenta N° 1287/07.03.2016 que autoriza el funcionamiento de la Bodega de Acopio Transitorio de Residuos REAS de la actividad propia del Cesfam Amanda Benavente Benavente de Longaví.
- Resolución Exenta N° 1319/09.03.2016 que autoriza la operación de Instalación Radiactiva de 2° Categoría que cuenta con un Equipo de Rayos X, instalado en Box de rayos X Dental del Cesfam Amanda Benavente Benavente de Longaví.
- Resolución Exenta N° 1329/10.03.2016 que modifica Resolución Exenta N° 19771/16.12.2015 que aprueba instalación y funcionamiento del Establecimiento de Salud denominado "Edificio de Reposición Cesfam Amanda Benavente Benavente" de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Longaví, ubicado en Pasaje La Copa S/N Longaví, en la que se establece Autorización Sanitaria por 3 años, desde su fecha de otorgamiento, la que será automática y sucesivamente prorrogada por períodos iguales, mientras no sea expresamente dejada sin efecto.

### **INAUGURACIÓN ESTACIÓN MÉDICO RURAL SECTOR BODEGA:**

En el transcurso del mes de Mayo de 2015, se dio inicio al funcionamiento de la anhelada Estación de Enfermería del sector Bodega. Dicha obra significó una inversión en infraestructura que alcanza a \$49.000.000 y \$6.500.000 en mobiliario y equipamiento.

Dichas instalaciones permiten desde ese momento a una comunidad aproximada de 500 usuarios acceder a atenciones de salud, sin necesidad de trasladarse hasta la Posta de Salud Rural de Huimeo, donde hasta ese momento accedían a dichas prestaciones.

Con atenciones de TENS en horario de 08:00 a 17:00 hrs. de Lunes a Viernes, además de rondas de profesionales Médico 1 vez por mes, Enfermera 2 veces por mes, Nutricionista 1 vez por

mes, Matrn 2 veces por mes y Sicólogo 1 vez por mes, se pudo dar cumplimiento al anhelo de los vecinos de dicho sector, quienes esperaron cerca de 25 años para acceder a prestaciones de salud en su sector.

A la fecha, dada la necesidad de horas de profesionales las rondas a dicho establecimiento han tenido un aumento significativo, contando con Médico 4 veces al mes, Enfermera 4 veces por mes, Nutricionista 2 veces por mes, Matrn 2 veces por mes y Sicólogo 1 vez por mes.

## CUMPLIMIENTO DE METAS

### a) Índice de Actividad de la Atención Primaria (IAAPS):

EL "INDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA" o IAAPS, evalúa el cumplimiento de un conjunto de prestaciones que deben cumplir las entidades administradoras de salud municipal y fueron definidas para el año 2015, según Decreto N° 202, Artículo 2°, de fecha 26 de Diciembre de 2014, que determina el Aporte Estatal a Municipalidades.

Respecto del cumplimiento alcanzado por nuestra comuna, es dable destacar que se alcanzó un 100% de ellas, en 9 de los 12 parámetros establecidos y los resultados individuales de cada uno de ellos, son los siguientes:

<b>META 1</b>	<b>Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en Hombres de 20 a 44 años</b>	Meta año 2015	21,78%
		Nº Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población masculina de 20 a 44 años.	1.654
		Población masculina de 20 a 44 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud Cardiovascular.	5.115
		% Cobertura Meta 1	32,34%
<b>META 2</b>	<b>Examen de Medicina Preventiva (EMP), en Mujeres entre 45 y 64 años.</b>	Meta año 2015	24,58%
		Nº Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población femenina de 45 a 64 años.	717
		Población femenina de 45 a 64 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud Cardiovascular.	1.809
		% Cobertura Meta 2	39,64%

<b>META 3</b>	<b>Cobertura de Examen de medicina preventiva del Adulto de 65 años y más.</b>	Meta año 2015	45,94%
		Nº de adultos de 65 y más años con examen de medicina preventiva.	1.611
		Población inscrita de 65 y más años validada por Fonasa.	3.189
		% Cobertura Meta 3	50,52%
<b>META 4</b>	<b>Proporción de embarazadas que ingresan a control de embarazo antes de las 14 semanas.</b>	Meta año 2015	87%
		Nº de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control.	321
		Total de mujeres embarazadas ingresadas a control.	354
		% Cobertura Meta 4	90,68%
<b>META 5</b>	<b>Proporción de Menores de 20 años con alta odontológica total.</b>	Meta año 2015	45,78%
		Nº de altas odontológicas totales en población menor de 20 años.	2.908
		Población inscrita menor de 20 años.	7.633
		% Cobertura Meta 5	38,10%
<b>META 6</b>	<b>Gestión de reclamos en Atención Primaria.</b>	Meta año 2015	100%
		Nº total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos (20 días hábiles).	20
		Nº total de reclamos.	20
		% Cobertura Meta 6	100%
<b>META 7</b>	<b>Cobertura de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 años y más.</b>	Meta año 2015	59,93%
		Nº de personas con Diabetes bajo control de 15 y más años.	1.820
		Nº de Diabéticos de 15 y más años, esperados según prevalencia.	2.758
		% Cobertura Meta 7	65,99%

<b>META 8</b>	<b>Cobertura HTA en personas de 15 y más años.</b>	Meta año 2015	78,66%
		Nº de personas con hipertensión arterial bajo control de 15 y más años.	4.223
		Nº de Hipertensos de 15 y más años, esperados según prevalencia.	5.129
		% Cobertura Meta 8	82,34%
<b>META 9</b>	<b>Cobertura de Evaluación del desarrollo Psicomotor de niños/as de 12 a 23 meses bajo control.</b>	Meta año 2015	94%
		Nº de Niños/as de 12 a 23 meses con EDSM.	353
		Nº de Niños/as de 12 a 23 meses bajo control a diciembre año 2011.	410
		% Cobertura Meta 9	86,10%
<b>META 10</b>	<b>Tasa de Visita Domiciliaria Integral</b>	Meta año 2015 (tasa)	0,3
		Nº visitas domiciliarias integrales realizadas /	1.431
		Nº de familias (población inscrita / 4)	7.063
		% Cobertura Meta 10	0,20
<b>META 11</b>	<b>Cobertura de Atención de Asma en Población general y EPOC en personas de 40 años y más</b>	Meta año 2015	18,62
		(Nº de personas con diagnóstico de Asma bajo control y Nº de personas de 40 y más años con diagnóstico de EPOC bajo control /	706
		Nº de personas esperadas según prevalencia en Asma y EPOC)	3.718
		% Cobertura Meta 11	18,99%
<b>META 12</b>	<b>Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años</b>	Meta año 2015	10%
		Nº de personas de 5 y más años con trastorno mental bajo control	717
		/ Nº de personas esperadas según prevalencia de trastornos mentales	5.842
		% Cobertura Meta 12	12,27%

**b) Metas de Desempeño Colectivo:**

Considerando la necesidad de promover el incremento de la calidad y oportunidad de la atención en salud en los establecimientos de atención primaria, es que se fijan anualmente las metas sanitarias y de mejoramiento de la atención en salud. Su cumplimiento involucra la obtención de la Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, que será cancelada al personal regido por la Ley N° 19.378 en los meses de Abril, Junio, Septiembre y Diciembre del año siguiente a su cumplimiento.

Para el año 2015 se establecieron ocho Metas de Desempeño Colectivo, entre las cuales el parámetro N° 3, que hace referencia a las atenciones odontológicas, se subdivide en 3A, 3B y 3C, totalizando 10 metas.

En relación al cumplimiento en nuestra comuna, en 7 de ellas se alcanzó el resultado óptimo esperado, alcanzando un cumplimiento de un 99,36%, de acuerdo a lo establecido en Resolución Exenta N° 703 de fecha 08 de Febrero de 2015, en la cual se determina el acceso a un 100% del componente variable de la Asignación de Desarrollo al Estímulo y Desempeño Colectivo Ley N° 19.813, para efectos de cancelación de bonificación mencionada a funcionarios pertenecientes al Departamento de Salud Municipal de Longaví.

<b>META 1</b>	<b>Recuperación del Desarrollo Psicomotor</b>	Meta año 2015	90%
		N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recuperados, período enero a diciembre 2014	6
		N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de Desarrollo Psicomotor en su primera evaluación, período enero a diciembre 2014	6
		% COBERTURA META 1	100%
		VALOR PROPORCIONAL META 1	12,5



<b>META 2</b>	<b>Cobertura de Papanicolaou</b>	Meta año 2015	4.906
		Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente a Diciembre 2014	4.656
		Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas con PAP vigente a diciembre 2013 + el Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, comprometidas como disminución del cierre de brecha de vigencia de PAP a Dic 2014	4.906
		% COBERTURA META 2	94,91%
		VALOR PROPORCIONAL META 2	11,86
<b>META 3</b>	<b>META 3A: Cobertura de Alta Odontológica Total en Adolescentes de 12 años</b>	Meta año 2015	74,0%
		Nº de Adolescentes de 12 años con alta odontológica total de enero a diciembre 2014	329
		Total de Adolescentes de 12 años inscritos validados para el año 2014	370
		% COBERTURA META 3A	88,92%
		VALOR PROPORCIONAL META 3A	4,17
	<b>META 3B: Cobertura de Alta Odontológica Total en Embarazadas</b>	Meta año 2015	68,0%
		Nº de embarazadas con alta odontológica total de enero a diciembre 2014	339
		Nº Total de embarazadas ingresadas a Programa Prenatal de enero a diciembre 2014	354
		% COBERTURA META 3B	95,76%
	VALOR PROPORCIONAL META 3B	4,17	

	<b>META 3C: Cobertura Alta Odontológica Total en Niños de 6 años</b>	Meta año 2015	79%
		Nº niños de 6 años inscritos con alta odontológica total de enero a diciembre 2014	342
		Total niños de 6 años inscritos validados para el año 2014	371
		% COBERTURA META 3C	92,18%
		VALOR PROPORCIONAL META 3C	4,17
		<b>Total cumplimiento META 3</b>	TOTAL CUMPLIMIENTO META 3
<b>META 4</b>	<b>Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más</b>	Meta año 2015	26,88%
		Nº personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus tipo 2 con Hb A1c<7% según último control vigente (últimos 12 meses)	794
		Total de personas de 15 y más años con Diabetes Mellitus tipo 2 estimadas según prevalencia	2.758
		% COBERTURA META 4	28,79%
		VALOR PROPORCIONAL META 4	12,5
<b>META 5</b>	<b>Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más</b>	Meta año 2015	57,07%
		Nº personas hipertensas de 15 y más años con PA <140/90 mmHg, según último control vigente (últimos 12 meses)	3.188
		Total de personas de 15 y más años hipertensas estimadas según prevalencia	5.129
		% COBERTURA META 5	62,16%
		VALOR PROPORCIONAL META 5	12,5
<b>META 6</b>		Meta año 2015	40,0%

	<b>Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida</b>	Nº de niños/as que al control de salud del 6to mes están con LME periodo Enero a Diciembre de 2015	196
		Nº de niño/as con control de salud al 6to mes periodo Enero a Diciembre 2015	294
		% COBERTURA META 6	66,67%
		VALOR PROPORCIONAL META 6	12,5
<b>META 7</b>	<b>Consejos de Desarrollo de Salud Funcionando</b>	Meta año 2015	100,0%
		100% de los Consejos de Desarrollo de Salud con plan evaluado y ejecutado a Diciembre de 2015. (SI/NO)	SI
		% Cumplimiento de los planes	100%
		VALOR PROPORCIONAL META 7	12,5
<b>META 8</b>	<b>Evaluación Anual de Pie en personas con Diabetes bajo control de 15 y más años</b>	Meta año 2015	60%
		Nº de personas de 15 y más años con diabetes bajo control con evaluación del pie vigente (últimos 12 meses)	1.363
		Nº total de personas diabéticas de 15 y más años bajo control al corte	1.820
		% COBERTURA META 8	74,89%
		VALOR PROPORCIONAL META 8	12,5
<b>RESULTADOS Y CÁLCULO FINAL DE CUMPLIMIENTO</b>		<b>Nº TOTAL DE METAS NO COMPROMETIDAS</b>	<b>0</b>
		<b>% CUMPLIMIENTO DE METAS</b>	<b>99,36</b>
		<b>TRAMO PARA EL CÁLCULO DEL COMPONENTE VARIABLE DE LA ASIGNACION DE ESTIMULO Y DESARROLLO DEL DESEMPEÑO COLECTIVO</b>	<b>Tramo 1: 100% Componente Variable</b>

**PRESTACIONES DE SALUD EFECTUADAS:****a) CESFAM y Postas de Salud Rural:**

	<b>TIPO DE ACTIVIDAD</b>	<b>Nº ATENCIONES</b>
<b>Consultas y controles Médicos</b>	Control de Salud Cardiovascular	938
	Consultas de Morbilidad	21.676
	Control de Salud Mental	1.550
	Extensión Horaria	1.384
	<b>Total</b>	<b>25.548</b>
<b>Consultas y controles Enfermera</b>	Aplicación de Instrumentos de Evaluación en el Niño/a	2.903
	Controles de Salud según Ciclo Vital	5.695
	Controles de Salud Cardiovascular	3.566
	Otros Controles	3.946
	Examen Medicina Preventiva	3.153
	Ingresos al PSCV	93
	Egresos al PSCV	19
<b>Total</b>	<b>19.375</b>	
<b>Consultas y controles Matrón (a)</b>	Controles de Salud Sexual y Reproductiva	12.372
	Controles de Salud en Menores de Un Mes	275
	Morbilidades Ginecológicas	2.073
	Otras Consultas	496
	Programa de Regulación de la Fertilidad	5.488
	Consejerías Individuales	1.691
<b>Total</b>	<b>22.395</b>	
<b>Consultas y controles Nutricionista</b>	Control de Salud Cardiovascular	4.521
	Consultas	5.109
	<b>Total</b>	<b>9.630</b>
<b>Consultas y controles Kinesiólogo</b>	Consultas Sala IRA y ERA	3.907
	Sesiones de Rehabilitación	2.861

	<b>Total</b>	<b>6.768</b>	
<b>Consultas Psicólogo</b>	<b>Total Controles</b>	<b>2.186</b>	
<b>Consultas Fonoaudióloga</b>	<b>Total Controles</b>	<b>745</b>	
<b>Consultas Asistente Social</b>	Consultas	617	
	Consejerías Individuales	16	
	<b>Total</b>	<b>633</b>	
<b>Educadora de Párvulos</b>	<b>Total Atenciones</b>	<b>717</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>87.997</b>	
<b>TRATAMIENTOS Y/O PROCEDIMIENTOS EN DOMICILIO</b>	<b>Nº</b>	<b>PROFESIONAL</b>	<b>TENS</b>
<b>Oncológicos</b>	110	33	77
<b>No Oncológicos</b>	508	117	391
<b>TOTAL</b>	<b>618</b>	<b>150</b>	<b>468</b>

<b>VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES A FAMILIAS</b>	<b>Nº</b>
<b>Usuarios con Dependencia Severa</b>	335
<b>Otras</b>	730
<b>TOTAL</b>	<b>1.065</b>

<b>PROGRAMA ODONTOLÓGICO</b>	<b>Nº</b>
<b>Consultas de urgencia GES</b>	1.114
<b>Altas odontológicas</b>	3.599

**b) Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU:**

<b>TIPO DE ACTIVIDAD</b>	<b>Nº</b>
<b>Atenciones Médicas</b>	23.092
<b>Atenciones de TENS</b>	40.682
<b>TOTAL</b>	<b>63.774</b>

**c) Exámenes de Laboratorio:**

TIPO DE EXÁMEN	PRODUCCIÓN PROPIA	COMPRA SERVICIOS	TOTAL
SANGRE HEMATOLOGÍA	33.451	1.668	35.119
SANGRE BIOQUÍMICO	39.184	639	39.823
HORMONALES	411	208	619
INMUNOLÓGICOS	141	-	141
MICROBIOLÓGICOS	801	1.053	1854
DE DEPOSICIONES, EXUDADOS, SECRECIONES Y OTROS LÍQUIDOS	876	282	1.158
ORINA	6.513	2.535	9.048
<b>TOTAL</b>	<b>81.377</b>	<b>6.385</b>	<b>87.762</b>

**RECURSOS HUMANOS.**

La ampliación de la red de salud y el énfasis de la administración comunal por fortalecer y potenciar el sistema de salud municipal, han generado la imperativa necesidad de aumentar la dotación de profesionales y su destinación para desempeñar funciones en el sector rural de nuestra comuna. Lo anterior, con el claro objetivo de acercar las prestaciones de salud, a los sectores más apartados de nuestra comuna, de modo tal que el usuario no deba desplazarse al CESFAM de manera obligada para acceder a ellas.

Por lo anterior, durante al año la dotación de funcionarios del Departamento de Salud Municipal estuvo compuesta por los siguientes funcionarios:

Nº FUNCIONARIOS POR ÁREA	Nº HORAS SEMANALES TOTALES
<b>11 Médicos Generales</b>	462
<b>1 Médico Siquiatra</b>	22
<b>10 Odontólogos (as)</b>	418
<b>1 Doctor en Ortodoncia</b>	6

<b>1 Químico Farmacéutico</b>	44
<b>4 Asistentes Sociales</b>	176
<b>12 Enfermeros (as)</b>	528
<b>1 Terapeuta Ocupacional</b>	44
<b>10 Kinesiólogos (as)</b>	418
<b>7 Matró(a)</b>	308
<b>7 Nutricionistas</b>	286
<b>4 Psicólogos</b>	154
<b>3 Tecnólogos Médicos</b>	121
<b>1 Fonoaudióloga</b>	44
<b>1 Educadora de Párvulos</b>	44
<b>2 Contadores Auditores</b>	88
<b>1 Ingeniero (e) Adm. Municipal</b>	44
<b>1 Ingeniero (e) Informático</b>	44
<b>1 Profesor de Educación Física</b>	44
<b>91 TENS</b>	4.001
<b>7 Técnicos Paramédicos</b>	308
<b>39 Administrativos</b>	1.716
<b>19 Conductores</b>	836
<b>4 Radio Operadores SAPU</b>	176
<b>22 Auxiliares de Servicio</b>	902
<b>1 Maestro</b>	44
<b>1 Nochero</b>	44
<b>3 Conserjes</b>	132

Respecto de la distribución porcentual, resulta relevante destacar que un 78,2% corresponde a funcionarios con residencia en la comuna de Longaví, mientras que un 21,8% provienen de otras comunas.

De esta forma, se ratifica el compromiso por entregar oportunidades laborales a los habitantes de la comuna, sean estos profesionales o no, compromiso manifestado en todas las instancias por la administración comunal.

Es importante mencionar, que se mantiene el sistema de turnos rotativos de TENS en forma permanente y continua en Postas de Salud Rural San José, La Quinta, Mesamávida, Miraflores, Huimeo y Cecosf Los Cristales, impulsado por esta administración el año 2013, con 4 profesionales que cumplen en cada establecimiento, turnos rotativos de atención las 24 horas del día.

A lo anterior, debemos agregar la presencia de equipo permanente de Odontólogo y Médico en todos los establecimientos de salud, tanto en el ámbito urbano, como rural de la comuna.

## **ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN FUNCIONARIOS**

Considerando las características de la carrera funcionaria que deben cumplir los funcionarios contratados bajo la normativa establecida en la Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", se hace necesario mantener un estricto nivel de capacitación del personal, dado que conforme a su experiencia y capacitación, en su hoja de vida, se considerarán puntajes cuya sumatoria permitirá el acceso a los niveles superiores.

Es por lo anterior, considerando lo establecido en el artículo N° 43 del mismo texto normativo, el que indica que los funcionarios del sistema tendrán derecho a participar, hasta por cinco días en el año, con goce de remuneraciones, en actividades de formación, capacitación o perfeccionamiento, reguladas por reglamento, que para planificar y llevar a cabo las distintas actividades de capacitación al interior del Departamento Comunal de Salud, existe un comité bipartito, formado por 3 funcionarios que actúan en representación del empleador y 3 funcionarios que lo hacen en representación de los trabajadores:

### **Representantes de la Empresa:**

1. Rodrigo Maureira Soto.
2. Marjorie Ortiz Suazo.
3. Ximena Villena Cabrera.



## **Representantes de los Trabajadores:**

1. Cristian Burgos Almuna.
2. Inés Trunce Muñoz.
3. Marcelo Bustos Contreras.

El trabajo del comité de capacitación es coordinado por la profesional Odontóloga Dra. Ximena Villena Cabrera, quién fue designada como Encargada de Capacitación del Departamento Comunal de Salud, con el objetivo es llevar a cabo las actividades de capacitación de los funcionarios de manera más coordinada y con énfasis en el cumplimiento del plan anual de capacitación.

Relacionado con ello, en el transcurso del año 2015, se llevaron a cabo las siguientes actividades de capacitación para los funcionarios:

- Taller manejo del Stress Laboral.
- Salud familiar Nivel Básico.
- Curso Atención Prehospitalaria Básica.
- Curso Atención Prehospitalaria Avanzado.
- Curso Desastres y Emergencias.
- Curso Técnicas Quirúrgicas.
- Curso de Computación Básica.
- Alternativas de Tratamiento en ADM, exodoncias seriadas.
- Curso Normativas Vigentes Ges.
- Curso Normas de Esterilización Vigentes.
- Normativa Vigente Unidad de Farmacia.
- Curso Asepsia y Antisepsia.

Además de ello, a través de convocatorias enviadas por organizaciones de la red, una serie de profesionales del Departamento de Salud, asistieron a capacitaciones en los siguientes temas:

- Curso de actualización en el campo de la nutrición.
- Actualización cirugía bucal para el odontólogo general.

- Métodos anticonceptivos ventajas y desventajas de su uso en adolescentes.
- Jornada de difusión y planificación de la implementación de la ficha electrónica.
- Capacitación para conductores operadores de vehículos Mercedes Benz – Euro 5.
- Abdomen agudo en emergencia.
- Mejorando la adherencia de nuestros usuarios al programa vida sana.
- Uso racional de fármacos.
- VIII jornadas de Cardiología del Maule.
- Sexualidad Adolescente.
- Modelo Atención con Enfoque Familiar.
- Prevención y Control de Enfermedad de Chagas.
- Jornada Regional de Enfermedades Transmitidas por Alimentos.
- Maniobras kinésicas en control de enfermedades respiratorias del adulto.
- Actualización en técnicas kinésicas respiratorias.
- Capreb.
- De la menarquia a la menopausia: temas de la mujer de hoy.
- Actualización para profesionales de la salud en materia de VIH/sida e ITS y transmisibles.
- Curso adulto mayor – mejorando el estado de salud funcional de los adultos mayores.
- Apoyo vital cardiovascular avanzado.
- Jornada regional campaña invierno.
- Patología de la mucosa oral.
- Manejo de trastornos tempomandibulares y dolor orofacial.
- Talleres de manejo y registro programa tbc.
- Protección radiológica operacional.
- Trabajo en equipo.
- Curso anual programa salud cardiovascular.
- Formación de competencias para profesionales que trabajan en estimulación infantil.
- Seminario nacional de actualización en técnicas de heridas

## **RENOVACIÓN PARQUE AUTOMOTRIZ:**

Con el objetivo de contar con una respuesta más oportuna a las necesidades de los usuarios del Servicio de Atención de Urgencia SAPU, se efectuó la postulación de reposición de 2 ambulancias, una de ellas con características de doble tracción, cuyo costo en conjunto alcanzan los \$103.292.000.- financiados a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Ambos vehículos especialmente equipados para apoyar el trabajo de urgencia en terreno, fueron entregados a la administración del Departamento de Salud el día 17 de Julio de 2015. Desde esa fecha 1 de ellas cumple funciones las 24 horas del día en SAPU, mientras que el vehículo doble tracción, 4 x 4, fue destinado especialmente a apoyar la gestión de la Posta de Salud Rural San José de Lunes a Viernes, en horario hábil.

Por otra parte, dada la necesidad de efectuar la renovación de uno de los vehículos utilizados por los profesionales del Programa de Atención Domiciliaria y contar con vehículo exclusivo para la gestión en terreno de los profesionales de los distintos sectores del Cesfam Amanda Benavente, se adquirieron 2 vehículos Chevrolet modelo Sail E5 II NB año 2016, cuyo costo alcanzó a M\$13.940.-

## **CONVENIOS FIRMADOS ENTRE EL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ.**

El artículo 57 de la Ley N° 19.378, establece que las Municipalidades que administren Establecimientos de Salud de Atención Primaria, podrán celebrar convenios entre sí, que tengan como finalidad una administración conjunta de los mencionados establecimientos, en conformidad con lo establecido en su Ley Orgánica Constitucional.

Los directores de servicios en uso de las atribuciones conferidas en las disposiciones del Reglamento Orgánico de Servicios de Salud, podrán estimular, promover y celebrar convenios con las respectivas municipalidades, para traspasar personal en comisiones de servicio u otros recursos, apoyar la gestión y administración de salud y promover el establecimiento de sistemas locales de salud, basados en la participación social, la intersectorialidad y desarrollo local.

Debido a lo anterior, la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule, durante el año 2015 y con el objetivo de facilitar la puesta en marcha de iniciativas que permitan alcanzar con éxito el logro de metas sanitarias nacionales, suscribieron los siguientes convenios:

- **Convenio Servicio Atención Primaria de Urgencia (SAPU):**

**Objetivo:**

Entregar atención gratuita a los beneficiarios legales del establecimiento, durante 123 horas semanales como mínimo, en el siguiente horario de funcionamiento:

- Lunes a Viernes inclusive, desde la hora de término de las actividades regulares del establecimiento, esto es 17:00 hrs. hasta las 08:00 hrs. del día siguiente.
- Sábados, Domingos y Festivos las 24 horas.

Además, el municipio se compromete a utilizar los recursos entregados para financiar las siguientes actividades:

- Consultas médicas de urgencia: Entrega de consultas médicas de urgencia de baja complejidad, en horarios alternos a los de los consultorios madre, en los Servicios de Atención de Urgencia.
- Procedimientos médicos y de enfermería: Aplicación de tratamientos y/o procedimientos terapéuticos médicos o quirúrgicos de urgencia requeridos, ya sea por médico u otro profesional y/ o despacho de recetas por una vez.
- Traslados a establecimientos de mayor complejidad: Derivación a su hogar o traslado en condiciones de estabilización a centros de mayor complejidad aquellas patologías que no puede resolver localmente. Derivación de usuarios a sus consultorios de origen para continuar atenciones en casos de patologías que lo requieran.

**Recurso Humano:**

De acuerdo a lo establecido en el mencionado convenio de financiamiento, el Servicio de Atención Primaria de Urgencia dispone de:

- Seis Médicos, con rotación programada cada 6 días, en los que cada uno cumple con un turno previamente programado. Sin embargo, en situaciones especiales como campaña de invierno y otras emergencias sanitarias, dichos turnos son reforzados en horarios especiales con la asistencia de un segundo profesional.
- Enfermero coordinador, con 22 horas semanales destinadas a labores administrativas y de gestión de dicha unidad de trabajo. Además, en el transcurso del año 2014, se integró una segunda Enfermera con jornada laboral de 44 hrs. para apoyar la gestión de este servicio entre las 15:00 y 00:00 hrs. de Lunes a Viernes y turnos de 12 horas los días Sábado, Domingo y Festivos, con el objetivo de dar continuidad a las labores anteriormente mencionadas.
- Cuatro Paramédicos, con rotación programada en sistema de cuarto turno, además de personal Paramédico de refuerzo en horarios de 08:00 a 00:00 hrs. de Lunes a Viernes y en horario de 09:00 a 22:00 hrs. los días Sábado, Domingo y Festivos.
- Un Radio operador, funcionario administrativo, encargado del ingreso de pacientes y coordinador de ambulancias y traslados.
- Ocho conductores, con rotación programada en sistema de doble cuarto turno, además de tres conductores volantes que actúan como refuerzo en horario de 08:00 a 00:00 hrs. de Lunes a Viernes.

Además de lo anterior, es importante destacar que a contar del mes de Febrero de 2015, se implementó turno diario de Enfermera (o) en horario de 17:30 a 22:30 hrs. y de 09:00 a 21:00 hrs, los días Sábado, Domingo y Festivos.

### **Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Servicio de Atención de Urgencia durante el año 2015, ascendió a M\$174.656, recursos que fueron transferidos en 12 cuotas mensuales de M\$14.555 cada una, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

- **Convenio Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF):**

### **Objetivos:**

- Implementar planificadamente dispositivos de participación social, que permitan el desarrollo del trabajo comunitario en pro de mejorar la gestión de las prestaciones de salud y satisfacción de los beneficiarios legales del centro.
- Mejorar la accesibilidad a la red pública de salud, en el nivel primario de atención, mediante la funcionalidad de sus Centros Comunitarios de Salud Familiar, en una vinculación directa con su centro de referencia, en este caso, un establecimiento Centro de Salud en etapa de desarrollo.
- Fortalecer el modelo de atención con enfoque familiar, estableciendo perfiles de la población, del territorio y de los equipos de salud, en función de ir mejorando el acceso, calidad y resolutividad de los servicios otorgados por la atención primaria de salud.

### **Recurso Humano:**

Para cumplir con los objetivos antes mencionados, actualmente en nuestra comuna existe un Centro Comunitario de Salud Familiar, ubicado en el sector de Los Cristales, el que debido al importante número de usuarios que actualmente acude en busca de atención, cuenta con el siguiente equipo de profesionales:

- Un Médico, con jornada de 44 horas semanales.
- Una Enfermera, con jornada de 44 horas semanales.
- Un Odontólogo, con jornada de 44 horas semanales.
- Un Matrn, con jornada de 44 horas semanales.
- Nutricionista, con jornada de 44 horas semanales.
- Profesor de Educacin Fsica, con jornada de 44 horas semanales en el mdulo destinado a actividad fsica.

- 4 TENS, con jornada de 44 horas semanales, que cumplen funciones de lunes a viernes en horario de 08:00 a 17:00 Hrs.
- 4 TENS, con jornada de 44 horas semanales, que cumplen funciones en cuarto turno rotativo, permitiendo el acceso a la atención de usuarios durante las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Administrativa, con jornada de 44 horas semanales.
- Auxiliar de servicios, con jornada de 44 horas semanales.
- Ronda de profesionales calendarizadas mensualmente de Psicólogo, Asistente Social, Educadora de Párvulos, entre otros.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Centro Comunitario de Salud Familiar durante el año 2015, ascendió a la suma de M\$54.224, dichos recursos fueron transferidos en 12 cuotas mensuales de M\$4.519, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

• **Convenio Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa:**

**Objetivo:**

Efectuar pago de estipendio a cuidadores de personas con dependencia severa.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa de Atención a Personas con Discapacidad Severa durante el año 2015, ascendió a M\$7.194, dichos recursos fueron transferidos en 12 cuotas mensuales de M\$534, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

• **Convenio Mejoría de Equidad en Salud Rural:**

**Objetivo:**

Efectuar contratación de un segundo Técnico Paramédico para mejorar la gestión y acceso a la atención en Postas de Salud Rural La Quinta, Mesamávida, San José, Huimeo y El Carmen, con una jornada de 44 horas semanales. El trabajo debe estar orientado a ofrecer continuidad de la atención en la PSR sin descuidar el trabajo en terreno.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento de Mejoría de Equidad en Salud Rural durante el año 2015, ascendió a la suma de M\$29.648, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

• **Convenio Programa Ges Odontológico:**

**Objetivos:**

- Atención dental en niños: Estrategia Ges Salud oral 6 años
- Atención dental en Embarazadas
- Atención dental de Urgencia
- Atención odontológica del adulto de 60 años.

**Recurso Humano:**

- Odontólogo, con jornada laboral en extensión horaria de 3 horas, 3 veces por semana, los días martes, miércoles y jueves.
- Asistente dental, con jornada laboral en extensión horaria de 3 horas, 3 veces por semana, los días martes, miércoles y jueves.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Ges Odontológico, ascendió a la suma de M\$30.451, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

• **Convenio Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica:**

**Objetivos:**

**Componente N°1:**

Atención Odontológica de Morbilidad.



Nº DE ATENCIONES ODONTOLÓGICAS DE MORBILIDAD PROGRAMADAS	Nº DE ATENCIONES ODONTOLÓGICAS DE MORBILIDAD EFECTUADAS
1.920	2.003

**Componente N°2:**

Atención Odontológica Integral a estudiantes de 4º año de educación media.

Nº ALTAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES ESTUDIANTES 4º MEDIOS PROGRAMADAS	Nº ALTAS ODONTOLÓGICAS INTEGRALES ESTUDIANTES 4º MEDIOS EFECTUADAS
46	92

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Convenio Mejoramiento del Acceso a la atención odontológica, ascendió a la suma de M\$11.950, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

- **Convenio Programa Odontológico Integral:**

**Objetivo:**

**Componente N° 1:**

Resolución de especialidades odontológicas en APS (Endodoncias y Prótesis Acrílicas).

Nº DE ENDODONCIAS PROGRAMADAS	Nº DE ENDODONCIAS EFECTUADAS
30	30

Nº DE PRÓTESIS DENTALES ACRÍLICAS PROGRAMADAS	Nº DE PRÓTESIS DENTALES ACRÍLICAS EFECTUADAS
88	88

**Componente N° 2:**

Promoción, prevención y recuperación de la Salud Bucal: Apoyo Odontológico CECOSF.

N° DE APLICACIÓN DE FLÚOR BARNIZ EN CECOSF
257

**Componente N° 3:**

Atención odontológica Integral Mas Sonrisas para Chile.

N° DE ALTAS INTEGRALES MÃS SONRISAS PARA CHILE PROGRAMADAS	N° DE ALTAS INTEGRALES MÃS SONRISAS PARA CHILE EJECUTADAS
540	540

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Convenio Programa Odontológico Integral año 2015, ascendió a la suma M\$105.083, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

- **Convenio Programa Sembrando Sonrisas:**

**Objetivos:**

1. Promoción y prevención de la salud bucal en población parvulario.

N° DE SET DE HIGIENE ORAL PROGRAMADOS	N° DE SET DE HIGIENE ORAL ENTREGADOS
851	851

2. Diagnóstico de la salud bucal en población parvularia.

N° DE EXÃMENES SALUD BUCAL PARVULARIA PROGRAMADOS	N° DE EXÃMENES SALUD BUCAL PARVULARIA EFECTUADAS
558	620

3. Prevención individual específica en población parvularia.

Nº DE APLICACIÓN DE FLUOR BARNIZ PROGRAMADAS	Nº DE APLICACIÓN DE FLUOR BARNIZ EFECTUADAS
1.116	1240

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Convenio Sembrando Sonrisas en APS año 2015 ascendió a M\$2.948, recursos que fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

• **Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS:**

**Objetivo:**

Apuntar a la equidad, participación, descentralización y satisfacción de los usuarios, de las prioridades programáticas, emanadas del Ministerio de Salud y de la modernización de la Atención Primaria incorporando exámenes complementarios para una mejor evaluación de los usuarios de APS.

**Componente 1:** Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas In Situ, I y II.

OBJETIVO	Nº	ACTIVIDAD	META (Nº DE EXAMENES)
<b>Otorgar prestaciones de detección precoz, apoyo diagnóstico con mamografía y ecotomografía mamaria que permitan en grupos poblacionales de riesgo apoyar la pesquisa oportuna disminuyendo la</b>	1.1	Realización de Mamografía a mujeres de 50 a 54 años.	195
		Realización de Mamografía a mujeres de 55 a 59 años.	97
		Realización de Mamografía a mujeres de otras edades con factores de riesgo.	137
	1.2	Realización de Proyección complementaria en el mismo examen.	305
	1.3	Realización de ecotomografía mamaria a mujeres de 50 a 59 años y a pacientes de otros grupos etarios con factores de riesgo.	127

<b>Mortalidad por cáncer de mama.</b>			
---------------------------------------	--	--	--

**Componente 2:** Detección precoz y oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses.

OBJETIVO	Nº	ACTIVIDAD	META (Nº DE EXAMENES)
<b>Otorgar prestaciones de apoyo diagnóstico con examen de radiografía de caderas que permitan detectar en forma oportuna en los niños y niñas de 3 meses de edad la displasia del desarrollo de caderas.</b>	3.1	Realización de radiografía y/o ecotomografía de Pelvis en niños y niñas de 3 meses.	300

**Componente 3:** Detección precoz y derivación oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula.

OBJETIVO	Nº	ACTIVIDAD	META (Nº DE EXAMENES)
<b>Otorgar prestaciones de apoyo diagnóstico con ecotomografía abdominal que permita detectar en grupos de riesgo y derivar en forma oportuna patología biliar y eventual cáncer de vesícula.</b>	4.1	Realización de Ecotomografía abdominal a pacientes de 35 y más años.	250

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento de Programa de Imágenes Diagnosticas en APS durante el año 2015, ascendió a la suma de M\$16.389, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

• **Convenio Programa Resolutividad en APS 2015:**

**Objetivo:**

Aumentar la oferta de horas de especialistas en APS.

**Componente 1:** Especialidades Ambulatorias:

- Oftalmología
- Otorrinolaringología

ACTIVIDAD	ATENCIONES COMPROMETIDAS	ATENCIONES EFECTUADAS
Oftalmología	804	1.200
Otorrinolaringología	50	50

**Componente 2:** Procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad.

ACTIVIDAD	ATENCIONES COMPROMETIDAS	ATENCIONES EFECTUADAS
Cirugía Menor	350	383

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Resolutividad en APS 2015, ascendió a la suma de M\$47.548, recursos que fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

• **Convenio Programa de Apoyo al Desarrollo Bio – Psicosocial En Las Redes Asistenciales:**

**Objetivo:**

Fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su primer control de gestación y hasta que ingresen al sistema escolar, en el primer nivel de transición o su equivalente a través de la red asistencial de los servicios de salud.

**Componentes:**

**1) Fortalecimiento del Desarrollo Prenatal:** Atención integral, sistemática y periódica con un enfoque biopsicosocial que se otorga a la gestante con la participación de su pareja u otra persona significativa.

**2) Atención Personalizada del Proceso de Nacimiento:** Atención integral y personalizada a la gestante y la pareja o acompañante en los diferentes momentos del proceso del nacimiento.

**3) Atención al Desarrollo Integral del niño y niña hospitalizado(a):** Atención que considera favorecer el desarrollo integral durante el periodo de hospitalización, con énfasis en la entrega de cuidados acordes a las necesidades de cada niño o niña y su familia.

**4) Fortalecimiento del Desarrollo Integral del Niño y Niña:** Seguimiento a la trayectoria del desarrollo de los niños y niñas, evaluaciones del estado de salud, el logro de los hitos del desarrollo esperables para la edad, el contexto familiar del crecimiento, la calidad de relación vincular con la figura principal de cuidados y las intervenciones psicoeducativas que fomentan las habilidades parentales en la crianza.

**5) Atención de Niños y Niñas en Situación de Vulnerabilidad:** Prestaciones diferenciadas establecidas para los niños y niñas que presentan alguna situación de vulnerabilidad en su desarrollo, con énfasis en los niños y niñas con diagnóstico de rezago o déficit en su desarrollo sicomotor.

#### **Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales" 2015, ascendió a la suma de M\$31.000, recursos que fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

- **Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en APS:**

#### **Objetivo:**

Fortalecer y enriquecer la implementación del nuevo Modelo de Atención impulsado por la Reforma de Salud, mediante la transformación de los Consultorios y Centros de Salud a Centros de Salud familiar.

#### **Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar en APS 2015, ascendió a la suma de M\$6.962, recursos que fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

- **Convenio Estrategia de Inmunización contra Influenza 2015:**

**Objetivo:**

Prevenir la morbilidad y mortalidad grave, en grupos de población definidas asociadas a mayor riesgo de muerte y complicaciones causadas o secundarias a infección por el virus influenza.

**Actividades:**

Vacunación contra la influenza a la población de riesgo.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Estrategia de Inmunización contra Influenza 2015, ascendió a la suma de M\$500, que fueron transferidos en 1 cuota, luego de la total aprobación del convenio y resolución aprobatoria.

- **Convenio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud 2015:**

**Objetivo:**

Garantizar el acceso oportuno a medicamentos en pacientes con Diabetes Mellitus tipo II, Hipertensión Arterial y Dislipidemia. Además de mejorar la gestión farmacéutica a través de la contratación de Químico Farmacéutico y TENS.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud 2015, ascendió a la suma de M\$55.348, recursos que fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

• **Convenio Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria Municipal: Capacitación Funcionaria 2015:**

**Objetivo:**

Capacitación y desarrollo continuo destinado a los funcionarios de todas las categorías que se rigen por la Ley N° 19.378, junto con incrementar el número de profesionales, técnicos y funcionarios en general, con entrenamiento, conocimientos, habilidades y destrezas en Atención Primaria y Salud Familiar.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa de Capacitación Funcionaria año 2015, ascendió a la suma de M\$3.571, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

• **Convenio Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal 2015:**

**Objetivo:**

Implementar proyectos para la disminución de brechas de recursos físicos en el proceso de autorización o demostración sanitaria.

**Actividades:**

- Mantenición, mejoramiento de infraestructura, red eléctrica interna y sistema de acopio de agua potable en PSR Loma de Vásquez.
- Mantenición, mejoramiento de infraestructura y red eléctrica interna en PSR Mesamávida.
- Mantenición, mejoramiento de infraestructura y red eléctrica interna en PSR Miraflores.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal 2015, ascendió a la suma de M\$7.925, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.



• **Convenio Programa Misiones de Estudio para la Formación de Médicos Especialistas 2015:**

**Objetivo:**

Generar una masa crítica de funcionarios entrenados y capacitados con el fin de mejorar la atención tanto en el nivel primario como en la red asistencial.

**Actividades asociadas:**

- Beca de especialidad en Psiquiatría del Dr. Juan Carlos Lillo Valdés, funcionario dependiente del Departamento de Salud Municipal Longaví.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Misiones de Estudio para la Formación de Médicos Especialistas 2015, ascendió a la suma de M\$3.214, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

• **Convenio Programa Vida Sana Intervenciones Breves en Alcohol en APS 2015:**

**Objetivos:**

- Implementar evaluación de consumo de alcohol a través de tamizaje para la detección de riesgos mediante la aplicación de AUDIT, en población de 15 a 44 años.
- Implementar intervenciones breves para reducir consumo de alcohol de riesgo, de acuerdo a l patrón de consumo de alcohol que se haya evaluado previamente, en población de 15 a 44 años.

**Actividades asociadas:**

- Aplicación de AUDIT-C (test abreviado) a la población de 15 a 44 años.
- Aplicación de AUDIT (test completo) a población evaluada con patrón de consumo de riesgo según tamizaje realizado con AUDIT-C.
- Intervenciones breves y mínimas efectuadas para población evaluada con consumo de riesgo y bajo riesgo respectivamente.
- Derivación asistida efectuada para población evaluada con posible consumo perjudicial y dependencia.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Vida Sana en Alcohol en Atención Primaria 2015, ascendió a la suma de M\$8.486, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

• **Convenio Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles**

**Objetivo:**

Controlar la mal nutrición por exceso, mejorar perfil metabólico y la condición física en población con factores de riesgo de desarrollar diabetes mellitus y enfermedades cardiovasculares.

Componente 1: Intervención en factores de riesgo de ENT en niños, niñas y adolescentes de 2 a 19 años, incluyendo a las mujeres adolescentes post parto.

Componente 2: Intervención en factores de riesgo de ENT en adultos de 20 a 64 años, incluyendo las mujeres post parto.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Vida Sana Obesidad: Intervención en factores de riesgo de enfermedades no transmisibles 2015, ascendió a la suma de M\$13.373, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

• **Convenio Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en APS 2015:**

**Objetivo:**

Componente 1: Programa de estimulación Funcional: Estimulación de funciones motoras, cognitivas y de autocuidado en los adultos mayores.

Componente 2: Fomento del autocuidado del adulto mayor en organizaciones sociales, locales y capacitación de líderes comunitarios.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Más Adulto Mayor Autovalentes en APS para año 2015, ascendió a la suma de M\$22.658, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

• **Convenio Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud 2015:**

**Objetivos:**

- Desarrollar estrategias de rehabilitación integradas funcionalmente a la Atención Primaria de Salud, bajo un enfoque Bio-psicosocial y familiar.
- Asumir progresivamente la atención integral de la totalidad de las personas en situación de discapacidad leve, transitoria o definitiva, apoyar el manejo terapéutico de las personas en situación de discapacidad moderada, y sus familias, en el contexto comunitario.
- Desarrollar programas de prevención de discapacidades, promoción de la actividad física y mantención de la funcionalidad a lo largo del ciclo vital.
- Desarrollar las competencias de los equipos de salud, en particular de profesionales de rehabilitación y médicos generales de salud familiar, para resolver las necesidades de los usuarios.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Más Adulto Mayor Autovalente en APS para año 2015, ascendió a la suma de M\$38.932, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

• **Convenio Programa de Apoyo a la Gestión Nivel Local en APM:**

**Objetivo:**

Efectuar contratación de personal Administrativo para efectuar registro en el sistema SIGGES.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento de Programa de Apoyo a la Gestión Nivel Local en APM durante el año 2015, ascendió a la suma de M\$3.849, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

• **Convenio de Apoyo Diagnóstico Radiológico para la resolución eficiente de neumonía adquirida en la comunidad Municipal:**

**Objetivo:**

Apoyar el diagnóstico radiológico de la neumonía adquirida en la comunidad para su resolución en atención primaria y así reducir el N° de pacientes derivados a la atención secundaria.

**Actividades:**

- Apoyar el financiamiento de 245 estudios radiológicos de tórax.
- Apoyar el financiamiento de capacitación a los profesionales de Salas IRA-ERA en espirometrías e interpretación de radiografías de tórax.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa de Apoyo Diagnostico Radiológico año 2015, ascendió a la suma de M\$2.536, recursos que fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

• **Convenio de Ejecución de Actividades de Invierno 2015:**

**Objetivo:**

Abordar con soluciones técnicamente óptimas el flujo de pacientes que se presentan el periodo invernal con motivos del aumento de enfermedades respiratorias.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Ejecución de Actividades de Invierno año 2015, ascendió a la suma de M\$1.911, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

- **Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APM:**

**Objetivo:**

Mejorar las condiciones de gestión y funcionamiento de los Establecimientos de Atención Primaria.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local año 2015, ascendió a la suma de M\$65.692, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

- **Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario establecido en la Ley 20.589 para funcionarios de APS:**

**Objetivo:**

Cancelación de bono de incentivo a funcionarios que se acogen a retiro voluntario del sistema de salud municipal.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento del Programa Retiro Voluntario año 2015, ascendió a la suma de M\$20.487, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

- **Convenio Colaboración JUNAEB:**

**Objetivo:**

Reparar daño bucal y ejecutar acciones de prevención y educación en la salud oral de los beneficiarios de los establecimientos educacionales:

- Juan de la Cruz Domínguez.
- Gabriel Benavente.
- Gabriela Mistral.
- Ángel Cruchaga.
- Cardenal José María Caro.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento JUNAEB año 2015, ascendió a la suma de M\$11.013, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.

• **Convenio Puesta en Marcha CESFAM Amanda Benavente:**

**Objetivo:**

Apoyar la puesta en Marcha del proyecto de reposición y equipamiento del establecimiento de Salud Familiar Amanda Benavente, por ejemplo:

- Pago de consumos básicos.
- Adquisición equipos computacionales.
- Adquisición equipamiento de aseo.
- Adquisición de vehículos.
- Adquisición central telefónica y anexos.

**Financiamiento:**

El convenio anual para financiamiento Convenio Puesta en Marcha CESFAM año 2015, ascendió a la suma de M\$127.201, dichos recursos fueron transferidos en 2 cuotas, durante la vigencia del convenio desde el 02 de Octubre al 31 de Diciembre de 2015.

### 4.2.3. DESARROLLO COMUNITARIO

La municipalidad, dentro de sus áreas de acción, persigue como fin satisfacer las necesidades de la comunidad y sus habitantes, para ello durante el año 2015 se implementaron una serie de acciones destinadas a potenciar y fomentar el desarrollo de las organizaciones sociales y de las personas a través de los siguientes programas:

#### Subsidios Estatales

En el marco de la Reforma Previsional, es posible destacar tres beneficios de gran importancia para la comunidad: **Pensiones Solidarias de Vejez e invalidez, Aporte Previsionales de Invalidez y Vejez** y el **Bono por Hijo nacido vivo**, subsidios monetarios canalizados y orientados principalmente por el Municipio y entregados por el Instituto de Normalización Previsional, de este modo se mantiene una coordinación continua y sistemática entre ambos estamentos Públicos.

Se ingresaron al sistema en línea del Instituto de Previsión Social (IPS), 323 postulaciones de pensiones y aportes solidarios, siendo concedidas 231 durante el año 2015.

Paralelamente se ingresaron 114 solicitudes de bono por hijo, siendo concedidos 94 para el periodo, es bueno señalar que además de tomar dichos trámites, se orienta al público en la tramitación de otro tipo de pensiones, derivando a las AFP correspondientes o al IPS según sea el caso.

#### Personas en Situación de Discapacidad

El Programa de Discapacidad busca generar acciones destinadas a alcanzar mayor igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas en situación de Discapacidad en nuestra comuna.

Es por ello que el año 2015 se prestó asesoría y orientación en su Inscripción en el registro nacional de la discapacidad; ya que contar con la credencial es la puerta de acceso a los beneficios a que tienen derecho estas personas. Se logró que la Compín evaluara a 35 personas, de las cuales 5 requerían además ser evaluados para su postulación al subsidio a la discapacidad mental. Igualmente se postularon 2 menores al subsidio a la discapacidad mental; siendo otorgados ambos. El valor de este subsidio asciende a \$64.246 mensuales.

En su compromiso por la temática de discapacidad, el municipio ha considerado la mantención y fortalecimiento del Centro de Rehabilitación con Base Comunitaria que funciona gracias a un trabajo conjunto con la Agrupación de Discapacitados de Longaví (CEDISLONG), otorgando el espacio físico y la profesional kinesióloga que se encuentra a cargo. Durante el año 2015, se les otorgó subvención por \$350.000, para adquisición de insumos y viaje recreativo, conjuntamente la agrupación obtuvo un proyecto con inversión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), por un monto cercano a los \$5 millones. Para el año 2015, el municipio mantiene este apoyo al centro incorporando la atención podológica permanente y atención preferencial de sus integrantes en el Cesfam de la comuna. Resulta importante mencionar que durante el año 2015 se provisionaron los recursos municipales necesarios para la adquisición de un furgón apto para el traslado de personas en situación de discapacidad, esta inversión ascendió a los M\$ 20.000 y fue entregado a su uso en el año 2016.

El Acceso al Trabajo es otra de las áreas en que las Personas en situación de Discapacidad, les resulta difícil alcanzar la inclusión, es por ello que durante el año 2015 se realizaron dos acciones en este sentido; por una parte se llevó a cabo un Curso Más Capaz de “Asistente Contable”, que benefició a 8 longavianos en Situación de discapacidad, y por otra se ejecutó un proyecto Semilla que benefició a 30 discapacitados, financiando su idea de negocio; el alto interés por ambas iniciativas demuestra que las estas personas solo requieren de una oportunidad.

### **Programa Seguridades y Oportunidades (Ex ingreso Ético Familiar)**

A partir del año 2013, entra en vigencia el sistema de Seguridades y Oportunidades, a través de dos Programas de Intervención hacia las familias de alta vulnerabilidad social: **El Programa de Apoyo Sicosocial y el Programa de Apoyo Sociolaboral.**

Ambos Programas se ejecutan vía convenios entre el Municipio y Fosis, existiendo seis profesionales trabajando directamente con las familias.-

Durante el año 2015; El Programa Apoyo Sicosocial contó con una inversión total de \$27.969.980 y el Programa Apoyo Sociolaboral con \$29.536.312 (Convenio Fosis- Municipio).



Durante el periodo informado se contactaron 72 nuevas familias, las cuales se encuentran recibiendo apoyo sicosocial y; uno o más de sus miembros están recibiendo orientación y asesoría en el ámbito laboral, de este modo nos encontramos interviniendo a un universo de más de 270 familias con alta vulnerabilidad social-

En la seguridad que para el éxito de nuestro trabajo municipal, es necesario escuchar a la gente y que este programa tiene rostro femenino, ya que la mayoría de los representantes de las familias son mujeres; es que hemos orientado las acciones y proyectos entorno a las necesidades y sugerencias que ellas mismas nos han entregado. Por ello durante el año 2015, junto con entregar el apoyo sicosocial y laboral, logramos entregar beneficios y atenciones adicionales a estas familias, como lo son los siguientes:

1.- Talleres Temáticos: se realizaron 2 talleres, a los que asistieron más de 40 representantes de familias; abordando temas relacionados con la comunicación, el capital humano, generación de habilidades sociales para potenciar el trabajo en equipo, manejo del presupuesto familiar y estrategias para reducir gastos, dinámica familiar, roles parentales, desarrollo personal, entre otros; para llevarlos a cabo logramos alianzas estratégicas entre el equipo del programa, Oficina protección de derechos (OPD), Programa Buen vivir de la sexualidad y Fosis, de este modo buscamos poner a disposición de estas familias la información y los conocimientos de los funcionarios.-

2.- Ejecución del Programa Apoyo a tu Dinámica Familiar: el que se ejecutó gracias a un convenio con Prodemu. 20 Mujeres participaron de sesiones semanales durante 2 meses; tiempo durante el cual lograron desarrollar habilidades para resolver conflictos al interior de sus familias y en especial en el cuidado de sus niños (as), alcanzando mayor seguridad en sí mismas, además de compartir experiencias con las demás, en definitiva un desarrollo personal; espacios necesarios según sus propios comentarios al termino del programa.-

Junto con fomentar el desarrollo de habilidades blandas en las familias, también buscamos fortalecer sus capacidades y oportunidades laborales y de generación de ingresos, por ello junto a Fosis se logró inversión en los siguientes programas:

Programa Semilla IEF (Ingreso Ético Familiar): Donde 20 participantes del programa Seguridades y oportunidades, logaron implementar o mejorar su incipiente emprendimiento, en inversiones tales como mejora del huerto de frambuesas, adquisición de maquinarias como

hornos industriales, máquinas de coser, motosierra, entre otros; con una inversión de \$11.400.000, del mismo modo se incorporaron personas al programa regular de Fosis, "Yo Emprendo Básico".-

En la misma línea por entregar herramientas para el ingreso al mundo laboral y respondiendo a las solicitudes de las familias, con apoyo de Fosis, se llevó cabo el taller de capacitación: "Técnicas de repostería y Marketing", que beneficio a 15 mujeres del programa, quienes no solo aprendieron técnicas de cocina, sino también pequeñas estrategias de marketing, además de recibir un kit de trabajo, que les permitió contar con los primeros implementos para iniciar un emprendiendo en esta área, lo anterior implicó una inversión cercana a los \$4.500.000 (cuatro millones y medio).

En la búsqueda por entregar mayor atención a las necesidades de las familias atendidas por el programa, logramos realizar una alianza estratégica con la Seremi de Bienes nacionales, logrando que 15 familias iniciaran la tramitación de la regularización de su propiedad, facilitando con ello la futura mejora de su calidad habitacional. En el mismo sentido se llevó a cabo el programa fomento capacitación y empleo (PROFOCAP), mediante convenio con CONAF, gracias a este programa se logró que 26 mujeres recibieran formación, capacitación y empleo, entregando herramientas que promueve y facilitan su inserción al mundo laboral, durante 3 meses permanecen en dicho proceso, periodo en el cual son contratadas como funcionarias de CONAF, percibiendo un ingreso equivalente a media jornada de trabajo, lo que viene además a mejorar el presupuesto familiar.-

Los programas de Habitabilidad y Apoyo a la producción para el autoconsumo, también constituyen otros apoyos a estas familias; dichos programas se ejecutan vía convenio del Municipio con el Ministerio de Desarrollo Social, a través de su Seremi, es la séptima versión ejecutada por el Municipio, con gran éxito.-

**El Programa de Habitabilidad** busca mejorar las condiciones habitacionales de las familias y adultos mayores pertenecientes al Programa Vínculos, la versión del año 2015 nos permitió atender a 12 familias. Considerando que la vivienda, que es el hogar de cada uno, es una de las necesidades más sentidas por la comunidad; es por ello que el municipio complementó la inversión del ministerio con 5 millones de pesos, destinados principalmente a equipamiento de las viviendas, logrando así una inversión conjunta de \$17.600.000 y una

intervención más integral y completa hacia estas familias. Este proyecto aún se encuentra en ejecución, finalizando en el mes de Junio del 2016.-

**El programa Apoyo a la Producción familiar para el Autoconsumo:** tiene por objetivo fortalecer hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través del auto provisión de alimentos que componen sus necesidades de alimentación. Es así como en la versión 2015 participaron 30 familias de este programa, quienes implementaron tecnologías, tales como invernaderos y gallinero, para la Producción de Alimentos para el autoconsumo. Lo anterior con una inversión del Ministerio de Desarrollo Social de \$ 15.000.000; de este modo entregamos una herramienta a las familias, pues estas tecnologías quedan instaladas en los domicilios de las familias pudiendo permanecer en el tiempo.-

### **Servicio Limpiafosas**

Nuestra Municipalidad reconoce la importancia de promover y mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, es por lo mismo, que de manera comprometida apoyamos a las distintas familias que acuden a nuestra institución en la limpieza de las fosas de las diversas viviendas existentes en nuestra comuna. Es así que durante el año 2015, se procedió a la limpieza de 784 fosas labor que ha sido realizada por un Camión con capacidad de 05 metros cúbicos, el que reforzara sin lugar a dudas esta importante labor de índole sanitaria con una inversión municipal que asciende a M\$ 40.000; paralelamente durante este año se aprobó el proyecto de Adquisición de Camión Limpia Fosas con una capacidad de 10 metros cúbicos y que vendrá a reforzar este importante servicio que brinda el municipio.

### **Certificación Indígena:**

Reconociendo que en nuestra comuna existe una población con descendencia indígena y en la búsqueda por colaborar en que ellos opten a los beneficios que tienen derecho, es que logramos realizar una alianza estratégica con la oficina de Conadi en Talca, facilitando la certificación indígena de estas personas, realizando la tramitación desde el municipio; evitando que tenga que movilizarse a la cabecera de provincia o región, de este modo logramos acercar otro servicio a nuestra comunidad; desde que iniciamos este servicio se ha logrado que 30 Longavianos hayan sido certificados.-

### **Dideco En Terreno:**

Bajo la convicción que es necesario acercar la oferta programática y los servicios a la comunidad, la Unidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario, llevó a cabo atenciones en 10 comunidades rurales de la comuna, correspondientes a: Huimeo, Paso Cuñao, Miraflores, San Luis, la Quinta, Lomas de Polcura, San José, Esperanza Plan, Potrero Grande, Vega del Molino; atendiendo a cerca de 300 Usuarios.- Otorgando los siguientes servicios a la comunidad: Subsidio de agua potable, Subsidio Familiar, Pensiones Básicas, Atención por Ficha Protección social, Bono al trabajo de la mujer, Ayudas asistenciales, Regularización de propiedades, orientación a subsidios habitacionales, Chile Crece Contigo.

### **Reparación y Mejoramiento de Viviendas**

Durante el año 2015 se desarrollaron distintos programas en el área de vivienda, todos ellos enfocados en el apoyo social tanto con materiales de construcción, como así también en aporte económico para completar el ahorro y permitir que las familias pudieran acceder a una vivienda de subsidio habitacional. Lo anterior se desglosa en los siguientes sub-programas:

#### **Materiales de Construcción**

Entregamos a las familias en estado de vulnerabilidad, materiales de construcción como pizarreño, zinc, tapas, cemento, tablas de cielo, entre otros, previa evaluación social, para que realicen reparaciones menores en sus viviendas y con ello mejoren su calidad de habitabilidad, con recursos municipales beneficiando 340 familias y con una inversión municipal de M\$ 50.000.

#### **Viviendas de Emergencia**

Proporcionamos viviendas de emergencia a familias en vulnerabilidad social y en estado de necesidad manifiesta, quienes producto de hacinamiento, allegamiento, indigencia o catástrofe, requieran de una vivienda para superar la precariedad y emergencia social calificada, a través del programa asistencial, beneficiando a 40 familias de la comuna, con una inversión de M\$40.000. Estas viviendas de emergencia que son de 36 metros cuadrados (6 x 6) con una característica de mayor amplitud y cuya infraestructura permite a sus habitantes mejorar y/o ampliar esta vivienda en espera de una solución definitiva.

## **Ficha de Protección Social**

Instrumento de focalización, que se constituye como la base para la postulación a todo beneficio social, con el objetivo de asegurar el ingreso de los grupos de mayor vulnerabilidad a dichas prestaciones.

La Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar mejor las necesidades de los hogares y así garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social, manteniendo durante el año 2015 un 98% de la población Longaviana encuestada, con un total de 29.000 personas. En el año 2015, fueron encuestadas 2.362 familias, cumpliendo con el 100% de cobertura como meta para este año.

## **Programa Subsidio Único Familiar (SUF)**

Subsidio Monetario otorgado por el Estado. Son causantes de este beneficio los menores hasta 18 años y los inválidos de cualquier edad, como así también las personas con deficiencia mental, según Ley Nº 18.600, que no sean beneficiarios de Pensión Básica Solidaria y que vivan a expensas del beneficiario, que participen de los programas de salud establecidos por el Ministerio de Salud (hasta los 6 años) y los mayores de 6 años, deben acreditar que son alumnos regulares de enseñanza básica o media. Además, son causantes las madres embarazadas y las madres de menores que vivan a sus expensas.

En el año 2015 se otorgaron 1.763 nuevos subsidios por una monto de M\$ 30.000 y siendo el Universo de beneficiarios en la comuna de 17.002 causantes, con una inversión aproximada de M\$ **164.919**.

## **PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL**

Este Programa tiene como finalidad contribuir a la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la comuna en estado de vulnerabilidad social procurando otorgar los medios para alcanzar una mejor calidad de vida:

### **Sub Programa Materiales de Construcción**

Se entrega a las familias en estado de vulnerabilidad materiales de construcción como pizarreño, zinc, tapas, cemento, entre otros, previa evaluación social, para que realicen reparaciones menores en sus viviendas y con ello mejoren la habitabilidad de sus hogares. Durante el año 2015 se benefició a 135 familias con una inversión municipal aproximada de M\$ 17.154 millones.

### **Sub Programas Apoyo económico para arriendo y ahorro de subsidio habitacional:**

Se aporta a las familias de escasos recursos ayuda económica para complementar su ahorro para que puedan postular a subsidio de vivienda, con el objetivo de brindar soluciones definitivas a su problema habitacional. Así también, para las familias vulnerables que deben arrendar casa cuyos ingresos familiares corresponden al quintil de más bajos ingresos de la sociedad, se realiza aporte para completar el valor del arriendo. Este aporte ha beneficiado a 43 familias con una inversión de M\$ 4.105.

### **Sub Programa Necesidades Manifiestas**

Es el Apoyo social destinado a solucionar de manera oportuna casos urgentes de alimentación, pago de servicios básicos y otras situaciones de igual naturaleza social, cuya respuesta no se puede postergar debido a la alta vulnerabilidad de la persona o la familia que no cuenta con otras redes de apoyo para satisfacer su necesidad. Se ha beneficiado a 265 familias de la comuna con una inversión municipal aproximada de M\$21.976 aproximadamente.

### **Sub Programa Aporte Funerario**

Se entrega un aporte económico al grupo familiar del fallecido para la cancelación del servicio funerario en situaciones en que éste no haya contado con ningún tipo de previsión social y los recursos de la familia no permitan costear el valor total del servicio requerido, beneficiando a 38 familias cuyo valor asciende a M\$5.588

### **Sub Programa Aporte en Medicamentos y Tratamientos Médicos**

Beneficio consistente en la entrega total o parcial de medicamentos, pagos de exámenes de alto valor y complejidad y de tratamientos médicos, beneficiando a 273 familias de Longaví con una inversión de M\$ 18.893. aproximadamente.

### **Programa Apoyo Estudiantil de Educación Superior**

Este beneficio comienza el año 2013 y busca apoyar a estudiantes longavianos de educación superior. La iniciativa es pionera a nivel local y es la continuidad de la antigua Programas de Residencias Estudiantiles que se mantuvieron por muchos años en la ciudad de Talca. Conocedor de los fuertes apremios económicos de las familias longavianas por dar una educación superior, se instauró este nuevo programa de apoyo estudiantil que permitiera un alivio económico a las familias , como asimismo, otorgar una independencia financiera a los jóvenes estudiantes, vía ser capaces de financiar directamente los costos de alojamiento, transporte y/o alimentación. Este aporte económico asciende a \$ 50.000 mil pesos mensuales otorgados a 400 alumnos longavianos entre Marzo a Diciembre, con un costo individual de \$ 500.000 mil pesos siendo una inversión social financiada netamente con recursos municipal de M\$ 200.000 millones de pesos.

### **ADULTO MAYOR**

Este Programa tiene el propósito de fomentar y fortalecer las organizaciones de adultos mayores, con actividades recreativas, deportivas y educativas destinadas a la adecuada utilización del tiempo libre y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores. La Municipalidad de Longaví, con el objetivo de contribuir y motivar la participación social de las

personas mayores, entrega un aporte monetario cuyo valor el año 2015 alcanzó aproximadamente a \$4.990.000, más los recursos obtenidos de los proyectos del Fondo Concursable del Servicio Nacional del Adulto Mayor, (SENAMA) cuyo valor asciende a M\$ 6.738.

Durante el año 2015, se ejecutaron 13 proyectos que adjudicaron los Clubes de Adultos Mayores de la comuna a través del Fondo Concursables de SENAMA. Este proceso de postulación es acompañado por el profesional encargado de Gestión de Proyectos, con el fin de obtener el máximo de adjudicaciones en beneficio de nuestros adultos mayores.

Fiel al compromiso de potenciar la organización y participación de las personas mayores, se ofreció un Desayuno a las Directivas de cada comuna para la reunión de la Federación de Uniones Comunales de la Provincia de Linares. Quienes invitaron a dicha instancia, al Alcalde de la comuna, al director del departamento de salud y a la encargada comunal de adulto mayor. Se entrega un saludo en reunión de Unión Comunal de Adultos Mayores a todas las madres presentes en su Día, destacando la gran importancia que implica desarrollar esta loable tarea.

Contentos de continuar contando con su presencia, la Municipalidad de Longaví promueve y auspicia la Participación de Adultos Mayores en el Primer “Encuentro Artístico y Cultural de Adultos Mayores”, contando con la asistencia de aproximadamente 350 personas mayores.

Como dignos ciudadanos de este país, los adultos mayores participan del Desfile de Fiestas Patrias, asistiendo al menos 4 integrantes por Club de adulto mayor.

Para reconocer y homenajear a las personas mayores por todo lo que nos han entregado a través de su experiencia, afecto y enseñanzas, nuestra Municipalidad organiza la Celebración del día Internacional del Adulto Mayor, realizado en el Gimnasio Municipal de Longaví donde participan aproximadamente 500 Adultos Mayores.

### **Subsidio al Consumo del Agua Potable**

Es una Prestación monetaria, orientado a las familias de mayor vulnerabilidad social, tanto urbano como Rural, destinados a subsidiar el consumo de agua potable y servicio de alcantarillado, destinado a mejorar su condición y calidad de vida, es así como en el año 2015 la



cobertura comunal alcanzo en el sector rural a 680 beneficiarios y en el sector urbano a 845 beneficiarios, con un monto para el sector rural de M\$ 23.088 y para el sector urbano la cantidad de M\$ 94.288.

### **Subsistema Chile Crece Contigo**

La ley 20.379 crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza Chile Crece Contigo, transformándose así en una política pública estable y que le da continuidad a todo lo avanzado. Dicha ley establece que los niños y niñas se integran a Chile Crece Contigo desde su primer control de gestación en el sistema público de salud, y son acompañados y apoyados durante toda su trayectoria de desarrollo hasta que ingresan al sistema escolar.

En nuestra comuna se están ejecutando dos proyectos del programa:

#### **1.- Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil cuyo objetivo es:**

Mejorar sustantivamente la atención psicosocial, motora y de estimulación a los niños y niñas beneficiarios del Sistema Chile Crece Contigo y la nueva demanda periódica por nacimiento

Durante el primer semestre del año 2015 se terminó de ejecutar Proyecto FIADI 2014 con un monto de M\$ 3.137. La intervención 2015 comenzó a ejecutarse en Agosto del año 2015 y culmina el 31 de marzo del año en curso, con una cobertura estimada de 122 niños y niñas. Con un monto aportado por el Ministerio de Desarrollo Social de M\$4.500

#### **2.- Fondo de Fortalecimiento Municipal:**

La Municipalidad en coordinación con los otros integrantes de la Red Comunal Chile Crece Contigo, diseña e implementa un plan de trabajo que aborda, a lo menos: mecanismos de funcionamiento y coordinación de la red, oferta programática, flujos de información y derivación, seguimiento y monitoreo de prestaciones y programas. El proyecto invirtió la suma de M\$ 4.325 con un periodo de ejecución entre agosto de 2015 y 31 de marzo de 2016

Dicho proyecto contempló la capacitación en Formación de Competencias para profesionales y/o técnicos que trabajan directamente en estimulación del desarrollo infantil en la

primera infancia En total, la ejecución de ambos proyectos Chile Crece Contigo año 2015, alcanzó la suma de M\$ 7.300

### **PROGRAMA VÍNCULOS 2015**

El programa vinculo es un apoyo continuo a las personas mayores de 65 años que ingresan al subsistema de protección social seguridades y oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permiten fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. Este apoyo es individual y grupal, directo y personalizado en el lugar en el que habitan los adultos mayores

La intervención Vínculos año 2014 se está ejecutando, comenzó en noviembre de 2014 y se prolongará hasta noviembre 2015.

Están participando 35 adultos Mayores de diversos sectores de la comuna y se encuentra en la etapa de visitas individuales, la inversión alcanza a M\$ 11.812

### **PROGRAMAS FOSIS**

#### **Yo Emprendo Básico**

El programa Yo emprendo Básico, consta de apoyar micro-emprendimientos que ya se encuentran en ejecución y requieren de un impulso. En nuestra comuna, fueron 12 los proyectos seleccionados de usuarios/as, los cuales fueron adjudicados con un financiamiento total de M\$7.991., destinados a financiar maquinaria infraestructura, herramientas, insumos, etc., según la necesidad del emprendimiento y talleres de capacitación.

### **PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL DEL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE).**

El Programa Fortalecimiento Omil (Oficina Municipal de Información Laboral) del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) – Ejecución 2015, tiene como objetivo desarrollar acciones tendientes a generar información, orientación e inserción laboral, con el fin de articular un conjunto de servicios de intermediación laboral que procure dar coherencia a los perfiles de

quienes buscan empleo y las vacantes existentes, facilitando así la integración al mundo del trabajo.

El acceso al empleo es una preocupación permanente, en este sentido, el trabajo en conjunto con la Corporación Nacional Forestal CONAF nos ha permitido dar respuesta a personas principalmente mujeres que por diferentes motivos de Salud, no pueden salir a trabajar a empresas agrícolas y a través de 2 programas han podido contar con un ingreso para sus hogares

El primer programa lo integran 5 mujeres que trabajan por un periodo de 4 meses en el sector urbano en labores de limpieza, este programa se da 3 veces al año dando respuesta a más de 10 mujeres de la comuna.

El segundo Programa de Empleo Regional consiste en la conformación de 3 cuadrillas distribuidas en los sectores de Esperanza Plan, Miraflores y Longaví se contrataron 35 beneficiarios que desarrollan faenas de limpieza durante los meses de octubre - noviembre.

El contacto con el mundo Empresarial se realizó a través de visitas a Empresas y encuentros empresariales con un total de 40 empresas contactadas de distintos rubros y regiones. Esto nos ha permitido generar lazos de cooperación y realizar 250 colocaciones laborales en un puesto de trabajo dependiente y cuya relación laboral se rige por el Código del Trabajo.

El programa Fortalecimiento Omil trabajó en el levantamiento de perfiles de cargo, basándose en las vacantes más requeridas por las empresas contactadas, así como en la búsqueda de ofertas laborales a través del uso de la Bolsa Nacional de Empleo trabajando con 300 usuarios en Talleres de Apresto laboral con un total de 24 talleres realizados.

Otra acción que desarrolla la Oficina Omil es Certificar la situación de cesantía de los beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario, según lo establecido en la Ley N°19.728, a través de la Bolsa Nacional de Empleo. Para el año 2015 se logró cumplir con el 100% de la meta de certificación.

Es una preocupación permanente la derivación de usuarios a las distintas ofertas de empleo de las empresas de la comuna y de otras regiones y también la respuesta a las necesidades de Capacitación para mejorar la calificación. Se destaca la realización de cursos de capacitación en los programas Más Capaz, Bono Trabajador Activo y Becas del Fondo de Cesantía Solidario.

**Programa Más Capaz:** Tiene como objetivo apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante la capacitación técnica, habilidades transversales e intermediación laboral, que favorezcan su empleabilidad. En el año 2015 se capacitaron a 425 usuarios en los siguientes cursos:

Maestro de cocina  
Servicio y Atención de clientes  
Actividades Auxiliares de Contabilidad general y Tributaria  
Operación de grúas Horquillas  
Operador de tractores  
Manejo de Riego tecnificado  
Procesos de Packing

**Programa Bono Trabajador Activo:** tiene por objetivo aumentar la empleabilidad y movilidad laboral de los trabajadores, mediante la capacitación, para de esta forma mejorar sus competencias laborales está orientado a trabajadoras entre 18 y 60 años de edad y los trabajadores entre 18 y 65 años de edad.

**Becas del Fondo de Cesantía Solidario:**

Estas becas permite a personas vulnerables y cesantes el acceso a capacitación en oficios con la finalidad de ingresar a un trabajo de calidad.

En esta línea se realizaron dos cursos con 50 beneficiados:

- Instalación y mantención de paneles solares fotovoltaicos
- Herramientas de Office Nivel Intermedio.

La difusión de la oferta programática SENCE se ha realizado a través de diversos medios de comunicación masiva como la página web de la Ilustre Municipalidad, a través de la difusión Radial y la FanPage de La Oficina Omil logrando un mejor posicionamiento y alcance de personas, los resultados arrojan 1.570 usuarios de internet que interactúan y se informan a través de esta red.

## **AREA AGRICOLA:**

### **PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL PRODESAL CONVENIO INDAP - MUNICIPALIDAD DE LONGAVI**

Ddurante la temporada 2015 - 2016 el convenio alcanza una cantidad de 714 usuarios atendidos por seis Equipos Técnicos conformados por un Ingeniero Agrónomo y un Técnico Asesor, quienes entregan asesorías pertinentes a cada uno de los 119 agricultores que cada equipo atiende, dichos equipos se encuentran distribuidos de acuerdo a los diferentes sectores de la comuna, lo cual para este periodo se ha reorganizado territorialmente permitiendo así una mejor integración de los equipos en los territorios. El monto de inversión en Asistencia técnica del actual periodo consiste en M\$119.018, correspondiente al pago de honorarios de los miembros de los equipos técnicos.

El compromiso por el desarrollo Agrícola de nuestra comuna se ve plasmado en el fuerte apoyo a estas 6 unidades operativas bajo el convenio PRODESAL que en abril del 2015 en el DIA DEL PRODESAL convoca a más de 600 agricultores en torno a una feria de productos agrícolas ofrecidos por los usuarios de las distintas localidades alcanzando un numero de 50 expositores, 10 expositores de comidas típicas de la zona, 20 empresas relacionadas directamente con la agricultura y además de la difusión de temas técnicos entregados en diferentes charlas técnicas dictadas por especialistas.

Otro hito importante de este Programa es poner en valor el principal rubro productivo de la comuna, por lo mismo, se logra realizar el SEGUNDO SEMINARIO TECNICO DE FRAMBUESAS "LONGAVÍ POR UN DESARROLLO COMPETITIVO DE BERRIES" gracias a la alianza que se ha generado entre el Instituto de desarrollo Agropecuario INDAP, ésta administración Municipal y la Empresa Privada COMFRUT, lo que permitió que 200 Productores de la comuna tengan el acceso

a la información técnica y de mercados de comercialización siendo un avance relevante en la búsqueda de oportunidades y la determinación correcta de decisiones .

### **Se destaca para el periodo**

**BONO FONDO APOYO INICIAL (FAI):** Se realiza entrega de un aporte para la adquisición de insumos agrícolas donde se beneficiaron alrededor de 240 usuarios, por monto de inversión de M\$ 24.000.

**PROYECTOS DE INVERSION IFP:** Durante la temporada se realizaron concursos para proyectos de inversión, que alcanzo a cubrir aproximadamente 1/3 de los usuarios de PRODESAL (230 usuarios), dentro de los proyectos financiados se pueden encontrar: Bodegas de Acopio, Invernaderos, Desbrozadoras, Motopulverizadoras, Motocultivadores, Equipos de Riego, Baños Móviles, Cercos Perimetrales para Berries, etc. Monto de Inversión M\$ 240.000

**Operativos Ganaderos:** 2 operativos al año donde se atendieron más de 1600 animales pertenecientes a los usuarios del programa, entre equinos, bovinos, ovinos y caprinos. Y tiene como finalidad hacer frente a los principales problemas gastrointestinales que atacan a la masa ganadera de la comuna.

**Planes de Manejo para la recuperación de suelos degradados (SIRSD):** más de 100 usuarios beneficiados con: Incorporación de rastrojo de cereales, establecimiento de praderas y nivelación laser de suelos arroceros

Proyectos de riego soluciones de distintas alternativas de riego a pequeños productores destacando la incorporación de paneles fotovoltaicos monto de inversión M\$ 50.000

Proyecto para el establecimiento de praderas suplementaria de avena para la alimentación del ganado en invierno, por un monto de M\$7.000

En resumen, el Programa de Desarrollo Local ha inyectado en la presente temporada directamente a la comuna un total de M\$321.000.- con el fin de mejorar las capacidades competitivas de los pequeños agricultores de la comuna.

## **DISTRIBUCION TERRITORIAL**

**Prodesal 1:** Alto Lollinco, Bodega, Huimeo, Lollinco, Los Marcos, Rincón de Achibueno San Gabriel.

**Prodesal 2:** La Amalia, Las Mercedes, Loma de la Tercera, Loma de Vásquez, Lomas de la Tercera, Los Canelos, Sexta Norte, Sexta Sur, Villa Longaví.

**Prodesal 3:** El Carmen, el Transito, Hualonco, Los Copihues, los Pellines, Mesamávida, San José.

**Prodesal 4:** La Caña, La Puntilla, Las Motas, Los Culenes, Polcura, San Luis, San Raúl, Vega del Molino.

**Prodesal 5:** Cerrillos, Cuentas Claras, La Aguada, La Granja, La Tercera, Las Rosas, Los Cristales, Miraflores, Paine, Paso Cuñao, Recreo.

**Prodesal 6:** Chalet Quemado, Esperanza Plan, La Cuarta, La Quinta, Loma del Rio.

Para este periodo, el aporte Municipal es de \$21.600.000 utilizados en las actividades propias del programa Giras Técnicas, Parcelas Demostrativas, Días de Campo, Análisis de suelos y Operativos Sanitarios.

Asesorías técnicas individuales prediales y grupales (capacitación) en los rubros que se desarrollan, por parte del equipo técnico del programa.

Capacitaciones complementarias para el desarrollo de capacidades personales, interpersonales, asociatividad, capacidades emprendedoras, de gestión y para la producción sustentable.

Asesorías de especialistas, capacitación, giras, talleres, encuentros y financiar la adquisición de insumos productivos.

Cofinanciamiento de proyectos de inversión. INDAP entrega los incentivos para cubrir hasta 90% del costo total del proyecto. El resto debe ser aportado por el (la) usuario(a).

Articulación o complementación de apoyos y financiamiento tanto de INDAP como de otras instituciones de la red de fomento público-privada.

Apoyo del municipio para la formación de emprendimientos productivos de los(as) usuarios(as) del programa, la obtención de subsidios sociales, mejoramiento de los servicios básicos e infraestructura y otros que contribuyan a incrementar la calidad de vida de las familias y el desarrollo local.

Análisis de suelo, contratación de especialista para la producción de plantas de frambuesas, Giras Técnicas, reuniones técnicas, accesoria en construcción de invernaderos, y compra de insumos para los agricultores.

## **AREA MUJER RURAL**

Tres años ya hemos trabajado en conjunto con la Agrupación de Mujeres MESA DE LA MUJER RURAL DE LONGAVI, liderada por la Dirigente del Sector de la Amalia Señorita Corina Carrión Méndez que dentro de los principales logros desarrollados en conjunto es:

**Participación en Ferias:** Feria Mujer Derechos y Oportunidades, en el mes de marzo, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Muestra Campesina Prodesal, en el mes de abril. Muestra Campesina Mujer Rural y Artesanía Tradicional, en el mes de septiembre. Feria de la Mujer Rural de Longaví, en el mes de octubre, todas estas ferias son oportunidades de intercambio y comercialización de sus productos.

**Giras Técnicas:** comuna de Chanco invitadas por CONAF, comuna Chovellen producción exitosa en frutillas.

**Participación en la SOFOFA** en Santiago, en la Mesa comunal del CADA, en Programa Participación y Liderazgo de SERNAM, reuniones provinciales y regionales.



**Participación en Seminarios:** de Bienes Nacionales, Fondos concursables de INDAP, Legislación de las aguas de riego.

**Participación en talleres del Programa Buen vivir de la Sexualidad y la reproducción (BVSR),** talleres Sercotec, y talleres de cultivo de flores de corte en dependencias del Parque Tecnológico del sector la Granja.

Las integrantes de la Mesa han realizado cursos de capacitación del programa Más Capaz del Sence, Maestro de Cocina, Emprendedoras y Riego Tecnificado.

### **PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER**

Cuyo objetivo es Contribuir a la inserción, permanencia y desarrollo en el mercado del trabajo, de las mujeres Jefas de Hogar para fortalecer su autonomía económica, a través de:

- Procesos de intermediación laboral con amplia participación de actores a nivel territorial.
- Articular con la red de fomento productivo con el fin de conectar a mujeres con la oferta publico/privada existente de acuerdo a sus perfiles y necesidades.

### **LOGROS 2015**

Total Cobertura: 105 Mujeres.

Talleres de Formación para el Trabajo: 90 mujeres nuevas participan en talleres de Habilitación laboral.

### **Apoyo para el acceso a capacitación en oficio**

- ✓ Se derivan 5 mujeres a Taller de Apicultura Orgánica: Subproductos de la Miel y sus derivados realizadas por Prodesal.
- ✓ Curso Maestro de Cocina a través de Becas Otics (10 usuarias)
- ✓ Se logra integrar a mujeres en los cursos de capacitación Más Capaz ofrecidos por la Omil;
- ✓ Maestro de cocina (10 usuarias)

- ✓ Riego tecnificado (4 usuarias)
- ✓ Atención al cliente (3 usuaria)
- ✓ Operador de tractor (3 usuaria)
- ✓ Contabilidad (3 usuaria)
- ✓ Más capaz mujer emprendedora (10)

### **Apoyo para intermediación y colocación laboral**

- ✓ 100% de mujeres nuevas con perfil dependientes inscritas en la bolsa nacional de empleo.
- ✓ 100 % de mujeres nuevas inscritas en Omil.
- ✓ Coordinación con OMIL para la realización de un taller complementario.
- ✓ A través de convenio de colaboración con la Omil se realizan 11 intermediaciones laborales, de las cuales fueron efectivas 09.
- ✓ 1 usuaria nueva del MJH se inserta en curso de capacitación para el trabajo y practica PROFOCAP
- ✓ Se realizan contactos con empresas presentes en la comuna a fin de generar colocaciones laborales.
- ✓ Se realiza 01 encuentro empresarial junto a OMIL con la participación de SENCE Y SERNAM regional.
- ✓ Se establece convenio de colaboración con OMIL Y PRODESAL LONGAVI.

### **Apoyo para acceso a capacitación en habilidades laborales y emprendedoras**

- ✓ 10 mujeres participan en Programa M-Prende de la Universidad de Talca.
- ✓ 05 mujeres participan en Escuela de Emprendimiento Sernam-U de Talca.
- ✓ 04 Mujer participa en Programa Mejorando mi Negocio de Fundación Prodemu.
- ✓ Se realiza capacitación comprometida en proyecto 2015 para las 10 usuarias ganadoras del Fondo Concursable CIDEN Municipal, con una duración de 20 horas en los temas: contabilidad financiera, marketing y formalización de negocios.

### **Apoyo para el acceso a financiamiento**

- ✓ 27 mujeres nuevas postulan a Fondo Concursable CIDEN, de los cuales se financian 7 proyectos.
- ✓ 39 mujeres nuevas postulan a proyectos Fosis, logrando adjudicar 15 usuarias.
- ✓ Se derivan 8 mujeres a Programa Emprende Joven de Sercotec.
- ✓ 10 mujeres derivadas y participando activamente de fondo esperanza.
- ✓ 3 Mujeres adjudican Capital Semilla para Pueblo Originarios del Sercotec.

### **Apoyo para el acceso a mercados**

- ✓ Se ha logrado incluir mujeres nuevas en agrupaciones productivas de la comuna.
- ✓ 10 Usuarias Feria de la Mujer Derechos y Oportunidades.
- ✓ Participación de 15 mujeres en Feria Campesina y de Emprendimiento Comunal.
- ✓ 15 Muestra Campesina Mujer Rural y Artesanía Tradicional
- ✓ Feria de la Mujer Rural, con la participación de 20 usuarias
- ✓ Participación de 4 usuarias en feria de emprendimiento PMTJH, Cauquenes.
- ✓ Participación de 4 usuarias en feria de emprendimiento vinculada a la fiesta de la primavera en Parral.
- ✓ Participación de 2 usuarias en Encuentro de Mujeres ligadas al Mundo de las Joyas.
- ✓ Participación de 4 usuarias en feria de emprendimiento PMTJH, Chanco.
- ✓ Participación de Usuarias en Encuentro Ligadas al Mundo de las Lanas y el Telar
- ✓ Participación de 02 usuarias en capacitación Chile Compra y Banco Estado.
- ✓ Participación de 2 usuarias en la Expo Mundo Rural, Talca.

### **Apoyo para el acceso a redes asociativas**

- ✓ Incorporación de mujeres del PMTJH 2015 con rubro silvoagropecuario en la asociación gremial de mujeres rurales de la comuna, Mesa de la Mujer Rural.

## **Nivelación de estudios**

- ✓ 36 mujeres son derivadas a nivelación de estudios.
- ✓ Se establece una reunión con jefe DAEM y encargado de educación de adultos comunal para este componente.
- ✓ Se realiza contacto con DEPROV para nivelación de estudios básicos y medios a través de exámenes libres.
- ✓ 5 mujeres nivelan estudios básicos a través de exámenes libres.
- ✓ 15 usuarias programa Mujeres Jefes de Hogar, realizan exámenes de nivelación de enseñanza media satisfactoriamente.

## **Acceso a tecnología de la información y comunicaciones**

Se derivan a 43 mujeres nuevas y arrastre a cursos de alfabetización digital básica.

- ✓ 32 Mujeres acceden a cursos de alfabetización digital básica a través de Dibam
- ✓ 02 Mujeres acceden a curso de computación nivel avanzado a través de Programa Bono Empresa y Negocios de Sence.
- ✓ 9 mujeres acceden a cursos de alfabetización digital básica a través de otras Instituciones Públicas.

## **Salud odontológica**

El programa salud odontológica permite que mujeres jefas de hogar puedan acceder a atención integral, lo que incluye consultas preventivas, consultas educativas, tratamientos rehabilitadores, tratamientos complejos y la coordinación está a cargo del programa Jefas de Hogar. En el año 2015, se logra la atención dental integral de 108 usuarias del programa 2015.

## **PROGRAMA DE TRABAJO DE LA OFICINA AGRICOLA MUNICIPAL**

Entrega de asistencia técnica puntual agricultores que no están en programas oficiales (Prodesal, sap, etc.) en distintos puntos de la comuna como cultivos de berries y hortalizas.

Asistencia técnica en producción de invernaderos de autoconsumo. (Hortalizas bajo plásticos como tomates, lechugas, ajíes, acelgas, etc.)

Entrega de plástico UV para invernaderos a 50 pequeños agricultores de escasos recursos económicos, para producir hortalizas de autoconsumo en invierno.

Responsable de la administración de la estación de monta equina 2015/16 del convenio Ejercito de Chile, Indap - Municipio, con la atención de 117 servicios correspondiente a 130 pequeños agricultores.

### **Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción**

Este Programa busca mediante su intervención en la comuna promover el buen vivir de la sexualidad y la reproducción difundiendo los derechos sexuales y los derechos reproductivos - como parte integral de los derechos humanos, para contribuir a la plena realización de las personas, en especial de las mujeres, adolescentes y jóvenes; considerándolas en toda su diversidad, en todas las etapas de su ciclo de vida y en la multiplicidad de sus proyectos de vida.

### **Objetivo General del Programa**

Contribuir para que las mujeres y adolescentes de ambos sexos mejoren su calidad de vida a través de promover el buen vivir de la sexualidad y la reproducción y del conocimiento y ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos.

### **Objetivos Específicos del Programa:**

Implementar orientaciones (atenciones) personalizadas dirigidas a adolescentes, hombres y mujeres, de 15 a 19 años y mujeres de 20 a 80 y más años para difundir el buen vivir de la

sexualidad y la reproducción; los derechos sexuales y los derechos reproductivos, y los servicios públicos asociados y garantizados por el Estado en estas materias.

Implementar talleres de educación sexual con perspectiva de género y derechos dirigidos a adolescentes (hombres y mujeres) de 15 a 19 años.

Implementar talleres formativos en el buen vivir de la sexualidad y la reproducción con perspectiva de género y de derechos sexuales y derechos reproductivos, dirigidos a mujeres de 19 a 49 años.

Implementar talleres formativos en el buen vivir de la sexualidad y la reproducción con perspectiva de género y de derechos sexuales y derechos reproductivos, dirigidos a mujeres de 50 a 80 años y más.

Las principales líneas de acción del programa durante el año 2015 fueron:

- Orientaciones personalizadas
- Implementación de talleres diferenciados por edad de los y las beneficiarias.

La inversión del programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción en la comuna corresponden a Recursos frescos SERNAM M\$ 19.662 y Recursos Municipales Valorizados M\$ 6.550.

## **Logros 2015**

Promover un cambio de visión de las personas participantes del programa respecto al concepto del Buen Vivir y a su propia experiencia de Sexualidad.

Poner en valor las experiencias personales e historias de vida ligadas a las temáticas abordadas tanto en espacios de orientaciones personalizadas como de taller.

Instalar temáticas atingentes y de interés para grupo etario en cada espacio de intervención del programa.

1.- Orientaciones personalizadas: El número de Orientaciones Personalizadas que se realizaron durante el año 2015 fueron 126 atenciones.

2.- Implementación de talleres diferenciados por edad de los y las beneficiarias.

En el caso de las mujeres usuarias del programa pertenecientes a los segmentos de 19 a 49 y 50 y más años estas pertenecían a las organizaciones: Junta de Vecinos Callejón la Amalia-Sector San José, Junta de Vecinos Lomas del Río-Quinta Sur, Agrupación Productiva Callejón La Hormiga-Quinta Centro, Agrupación Productiva-Quinta Norte, Centro de Madres San Lorenzo y Programa Pro-Empleo Regional.

En el caso de los jóvenes participantes, estos se encontraban agrupados en su carácter de alumnos del Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma, quienes se clasificaban por grupos cursos. En el caso del programa los usuarios/as pertenecían a los cursos: 1º año medio E, 3º año medio B, C y D respectivamente.

RANGO	COBERTURA 2015	ALCANZADO
Jóvenes 14 a 19 años	100	108
Mujeres 19 a 49 años	30	31
Mujeres 50 y más años	30	41

## **PROGRAMA MUJER CIUDADANIA Y PARTICIPACION**

Este Programa, plantea como fin promover la participación incidente de las mujeres en la toma de decisiones a nivel local, regional y nacional; mientras que su objetivo dice relación con fomentar la participación de las mujeres e incluir el enfoque de género en las organizaciones sociales y políticas.

De esta manera, se busca contribuir en la expansión de los espacios de participación de las mujeres, así como su empoderamiento, para mejorar sus capacidades de influir en políticas locales, regionales y nacionales con una clara perspectiva de género.

El Programa contiene tres componentes:

- Talleres Municipales de Formación en Ejercicio de derechos Ciudadanos.
- Fomento de la asociatividad, a través de Conversatorios.
- Escuelas regionales de Liderazgos.

El presente convenio se enmarca dentro de la ejecución del componente programático denominado "Talleres Municipales de Formación en Ejercicio de Derechos Ciudadanos", que tienen por objeto sensibilizar en torno a la importancia de organizarse y participar colectivamente para resolver asuntos que afectan a las comunidades y plantearse como contraparte del Estado, garantizando y promoviendo la existencia de gobiernos que profundicen la democracia y sean eficaces en su accionar en la medida en que cuentan con diagnósticos pertinentes, participativos y con propuestas y evaluaciones formuladas desde la misma ciudadanía. Los talleres apuntan a empoderar a las mujeres a través de un proceso de auto-reconocimiento en cuanto sujetas de derechos. Los Talleres, por la transversalidad de sus objetivos, son un componente de acceso universal, para mujeres a partir de los 16 años.

## **LOGROS 2015**

Total Cobertura: 140 Mujeres.

Participantes de talleres Municipales: 140 mujeres

Participantes Escuelas de Liderazgo: 25 Mujeres

Participantes de Conversatorios Gobernación Provincial de Linares: 3 mujeres

## **INVERSION**

M\$7.200.



## DEPORTES

Escuelas de futbol proyecto financiado por el gobierno regional de la Maule, la tercera, la quinta y los cristales contempla los talleres de futbol.

Talleres de IND : mujer y deporte sectores beneficiados con estos talleres son : la quinta, polcura, san Raúl, y las motas el Carmen la puntilla Escuelas de futbol la tercera, san José, taller de sicomotricidad en los jardines alborada jóvenes en movimiento los cristales y la tercera.

Proyecto de Instituto Nacional del Deporte "El futuro del deporte esta en mi escuela" en los colegios de Paso Cuñado, Bodega y Alto Llolinco.

Escuelas de Futbol Colo Colo  
Escuela de Futbol La Quinta  
Escuela de Futbol de Bodega.  
Escuela de Futbol Esperanza Plan  
Escuelas de Basquetbol  
Escuela de Tenis  
Escuela de Natación  
Cicletada Familiar  
Agua Dance  
Corridas Familiares y Competitivas.  
Taller seguridad en el agua  
Rally Montanbike 18 de septiembre  
Apoyo al ciclismo a nivel regional.  
Corrida escolares

Proyectos fondo presidente de la republica adjudicación de implementación deportivo a clubes del futbol longaviano.

Empastes de cancha, construcción de tribunas y camarines a los clubes del futbol longaviano a través subvenciones a organizaciones deportivas de Los Cristales, Polcura, La Tercera, San José, San Luis, La Quinta y La Puntilla.

Entrega de tractores para corte de pasto para los clubes de futbol de los cristales, san José y san francisco.

## **UNIDAD DE GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS SOCIALES**

Esta unidad ayuda a las organizaciones funcionales y territoriales de la Comuna de Longaví a la búsqueda y adjudicación de iniciativas de financiamiento externo a la Institución Edilicia, durante el año 2015 se obtuvieron los resultados que se detallan a continuación:

13 Proyectos a través del Fondo Presidente de la República, enfocados a:

- Implementación de Sedes Sociales.
- Adquisición de equipamiento deportivo.
- Adquisición de materiales para talleres.

13 Proyectos Fondo Auto gestionado para Adultos Mayores que beneficio a 17 Clubes, enfocados a:

- Recreación y uso de tiempo libre, principalmente enfocado a paseos.
- Arreglo menores en Sedes Sociales.
- Equipamiento de Sedes Sociales, enfocado a vajillería y línea blanca.
- Capacitación y vida saludable, a través de charlas con profesionales de diferentes áreas.

05 Proyectos F.N.D.R. de iniciativas deportivas, enfocados a:

- Acompañamiento a campeonatos.
- Desarrollo de campeonatos.
- Escuelas formativas de deporte.

05 Proyectos F.N.D.R. de iniciativas culturales, enfocados a:

- Actividades artístico-culturales en diferentes sectores rurales de la comuna.
- Capacitaciones en telar para Centros de Madres.

- Rescata del patrimonio cultural inmaterial e histórico de localidades rurales de la comuna.

03 Proyector F.N.D.R. de Seguridad Ciudadana, enfocados a:

- Prevención de bullying en establecimientos educacionales.
- Aumento de percepción de seguridad ciudadana, mediante recuperación de Sede Social.
- Instalación de alarmas comunitarias.

02 Proyectos 2% F.N.D.R. de iniciativas sociales, enfocados a:

- Mejorar las condiciones del grupo de discapacitados y padres CEDISLONG.
- Capacitación a Clubes de Adultos Mayores en temáticas de:
- Autoconcepto y autoestima.
- Alfabetización digital.
- Canto y baile.

01 Proyecto FONDEPORTE enfocado a:

- Desarrollo de talleres para la práctica de deportes no convencionales en establecimientos rurales de la comuna.

01 Proyecto de Fondo de Fortalecimiento, Ministerio Secretaría General de Gobierno, enfocado a:

- Capacitación a dirigentes de la Unión Comunal de JJ.VV, en temáticas de:
- Liderazgo.
- Resolución de conflictos.
- Comunicación efectiva.
- Protocolo.
- Formulación de proyectos sociales.
- Adquisición de equipamiento.

**TOTAL PROYECTOS APROBADOS: 43**

## **OFICINA JOVEN**

Entidad encargada de canalizar las inquietudes de esta población en la Comuna de Longaví, en esta línea se han desarrollado:

- Celebración anual del Mes de la Juventud, con un evento artístico.
- Desayuno público en temáticas de interés de los jóvenes en conjunto con el INJUV Regional.
- Entrega de la "Tarjeta Joven" a más de 100 jóvenes, para descuentos en tiendas en convenio.
- Talleres para jóvenes en:
  - Folclor
  - Malabarismo
- Apoyo de iniciativas auto gestionadas de organizaciones jóvenes

## **COMUNICACIÓN, CULTURA Y ENTRETENCIÓN**

### **1.- Cultura y Entretención**

- Realización de las actividades recreativas de verano "Programa Verano Entretenido" durante los meses de enero y febrero reuniendo en cada show a 3.000 personas de todos los sectores de la comuna, ofreciendo un espectáculo variado y de calidad en cada evento realizado.

- Realización de la Segunda versión de la Fiesta de la Cerveza en Longaví, la cual logra reunir a cerca de 7 mil personas durante los 2 días de actividad, además de 11 expositores de cervezas artesanales de todo el país, grupos musicales, artesanos, gastronomía y una variada oferta en entretención. Esta actividad se desarrolla en el Estadio Municipal y se lleva a cabo durante 2 días, logrando reunir a un variado público proveniente de toda la región.

- Realización por primera vez la celebración de año nuevo en el recinto Estadio Municipal, esta actividad reúne aproximadamente 5 mil personas en torno a un show de nivel con la presentación de una sonora y el show de fuegos artificiales, para recibir el nuevo año.

- Realización de una serie de festivales en 4 sectores rurales de la comuna, llevando un momento de distracción y alegría para los vecinos de Paso Cuñado, Mesamávida, La Puntilla y Las Mercedes.

- Realización de actividades navideñas en Población Vida Nueva, Ricardo Lagos, Miraflores y Los Cristales, llevando a estos sectores payasos, pinta carita, show de globofexia, personajes coporeos, camas elásticas y juegos inflables, entregando alegría y entretención a todos los niños de estos sectores.
  
- Celebración del Día del Niño en Plaza de Armas Longaví. Con la presencia de más de 2000 niños, quienes disfrutaron de 9 juegos inflables, 4 camas elásticas, payasos pinta caritas, regalos, concursos, animación y personajes de Disney. Como cada año la Municipalidad entrega regalos y golosinas a todos los asistentes a esta hermosa actividad que tiene una inversión cercana a M\$1.800.
  
- Presentación del Cuadro Verde de Carabineros de Chile en el Estadio Municipal de Longaví, acompañado del Orfeón Nacional de la misma institución. Fueron más de cuatro mil personas las que llegaron hasta el recinto deportivo más grande de la comuna, en su mayoría adultos y niños de los diferentes sectores rurales de Longaví, quienes pudieron presenciar las acrobacias ecuestres de los integrantes del Cuadro Verde de Carabineros. La presentación fue organizada por la Municipalidad de Longaví.

## **2.-Comunicación**

- Realización de programa radial "Municipio al Día" emitido de lunes a viernes a través de radio el Nevado 102.7, en el cual se informa a toda la comunidad Longaviana del acontecer comunal.
  
- Realización de entrevistas, videos y fotografías a las autoridades comunales, regionales y nacionales, material utilizado como apoyo para las redes sociales como página Web, y Facebook.
  
- Envío de información a los medios de comunicación regionales, de las actividades relevantes de la comuna de Longaví.

## **DESARROLLO COMUNITARIO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES**

La municipalidad, dentro de sus áreas de acción, persigue potenciar las habilidades y capacidades humanas con el fin de mejorar y contribuir al desarrollo del capital humano comunal, ello se logra implementando una serie de acciones destinadas a organizaciones sociales y personas por medio de los siguientes programas municipales:

### **Organizaciones Comunitarias**

Tiene por objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas tendientes a generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales; motivación, legalización, capacitación e información entre otras.

Durante al año 2015, se constituyeron 50 nuevas organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, como , Clubes de Adulto Mayor, Clubes Deportivos, Comité de Adelanto, Centros de Madres, Centros Culturales, Centros Juveniles, Comités de Vivienda, Agrupaciones Deportivas y Culturales.

### **Centros de Madres**

Se fortaleció durante el año 2015 la capacidad organizacional de las mujeres agrupadas en 92 centros de Madres, ellas realizaron diversas actividades como; Visitas a colegios y hogar de anciano, talleres y exposiciones de sus trabajos y manualidades. Todas estas actividades son factibles de realizar con el apoyo y aporte municipal de M\$ 20.000 vía subvención entregada a la unión comunal de centros de madres.

### **Clubes Deportivos**

Como organización deportiva la municipalidad otorgó una subvención directa a la Unión Comunal de Fútbol ascendente a M\$ 20.000, orientados a financiar los gastos de traslado, arbitrajes e implementación de los clubes integrantes y participación de selección en competencia regional.

A los clubes que representan a la comuna en distintas series en la competencia de clubes campeones a nivel regional, se entregaron por vía de subvención M\$ 2.400.

### Juntas de Vecinos

Son Organizaciones Territoriales que cuenta con personalidad jurídica y que funcionan sin fines de lucro que tiene por objetivo representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro de su territorio, existiendo 83 agrupaciones activas en esta comuna. Que conforman la unión comunal de juntas de vecinos, se reúnen una vez al mes, en su programación anual, se destacan capacitaciones para dirigentes, celebración del día del dirigente vecinal, viajes recreativos para compartir con otras organizaciones de la misma índole. Todo ello no sería posible sin el aporte a través de subvenciones entregadas por un monto total de M\$ 23.930.-

ORGANIZACIÓN	MONTO
Junta de Vecinos Villa San Luis	\$ 1.000.000
Junta de vecinos Las Motas	\$ 1.000.000
Junta de Vecinos Las Motas	\$ 1.000.000
Junta de vecinos Paso Cuñao	\$ 200.000
Junta de vecinos Nuevo Amanecer	\$ 200.000
Junta de vecinos Loma de Vásquez	\$ 140.000
Junta de vecinos Loma del rio	\$ 800.000
Junta de vecinos Villa Longaví	\$ 200.000
Junta de vecinos Villa Los conquistadores	\$ 130.000
Junta de vecinos Recreo	\$ 120.000
Junta de vecinos villa Presidente Ricardo Lagos	\$ 400.000
Junta de vecinos Hualonco	\$ 500.000
Junta de Vecinos Cruz del Sur	\$ 900.000
Junta de Vecinos Los Quillayes	\$ 350.000
Junta de Vecinos Los Marcos	\$ 1.474.000
Junta de vecinos Llano Las piedras	\$ 2.500.000
Junta de Vecinos Bajo Llolinco	\$ 100.000
Junta de Vecinos Mesamávida	\$ 1.000.000
Junta de vecinos Rincón Achibueno	\$ 1.000.000
Junta de Vecinos La tercera	\$ 1.000.000

Junta de vecinos La estrella de Cerrillos	\$ 1.000.000
Junta de vecinos Las mercedes	\$ 260.000
Junta de vecinos La Amalia	\$ 300.000
Junta de vecinos La Puntilla	\$ 1.000.000
Junta de vecinos La Caña	\$ 1.000.000
Junta de vecinos Los copihues	\$ 1.300.000
Junta de vecinos El Cascajo	\$ 1.500.000
Junta de vecinos Huimeo	\$ 1.000.000
Unión comunal de JJVV	\$ 2.500.000

### Centros Culturales

Parte importante de la vida organizacional de la comuna recae en instituciones culturales de la comuna, las cuales propician actividades abiertas a la comunidad y promueven el desarrollo de diversas expresiones artística-cultural.

Es por esto que como Municipalidad se potencia la institucionalización de Centros Culturales, como forma de recuperar el valor y memoria histórica de nuestra comuna, es así como en el año 2015, se trabajó y apoyó las siguientes instituciones:

ORGANIZACIÓN	MONTO
Centro Cultural Renacer de Miraflores	\$ 1.500.000
Centro Cultural El Nevado	\$ 62.000.000
Agrupación Cultural y Solidaria Los Cristales Unidos	\$ 1.000.000
Agrupación Capoeira de meu deus Longaví	\$ 500.000
Academia Folclórica Corazón de Cuequeros de Longaví	\$ 600.000
TOTAL	\$ 65.600.000

Lo anterior con una inversión de M\$ 65.600 donde destaca la realización por parte del Centro Cultural El Nevado, la versión 42º del Festival Longaví Canta, cuya data proviene del año 1972 cuando un grupo de jóvenes del "Centro de Estudiantes de Longaví" realizó la primera versión, importante es destacar el año 2015 la espectacular parrilla de artistas invitados. Es importante destacar que durante los últimos años, este evento ha logrado dar un salto cualitativo



importante, destacándose a nivel regional y nacional por la calidad de su organización y los artistas que participan. Esta actividad es reconocida por la comunidad longaviana y sin duda un orgullo para sus habitantes.

### **Cuerpo De Bomberos**

Una de las instituciones de voluntariado más valoradas en nuestro país es el Cuerpo de Bomberos de Chile quienes en forma desinteresada velan por la seguridad de la población ya sea en el crudo invierno o en caluroso verano, asistiendo a toda clase de emergencias. Para hacer más llevadero su accionar durante el año 2015 transferimos vía subvención para solventarlos gastos de operación y adquisición de camioneta la suma de M\$ 10.000

### **Otras Subvenciones a Organizaciones Comunitarias:**

**En la promoción y acompañamiento de las organizaciones, desde el municipio se entregaron subvenciones a las siguientes organizaciones:**

- Agrupación Femenina Lomas de la Esperanza
- Comité de Agua Potable San Luis, Las Motas, San Raúl
- Comité de Adelanto Eben Ezer
- Comité de Adelanto Nuestra Señora de Lourdes La Conquista
- Comité de Adelanto La Balsa
- Grupo de Discapacitados y Padres Cedislong
- Agrupación Social de Triciclos Los Tilos
- Agrupación Sol de Justicia de Rincón de Achibueno
- Agrupación Las Estrellas
- Centro de Padres y Apoderados Escuela Paula Jaraquemada, La Sexta
- Comité Social Padre Alberto Hurtado
- Consejo de Desarrollo Social de Salud
- Comité de Adelanto San José de Miraflores
- Centro de Padres y Apoderados Frutos de Esperanza
- Comité de Adelanto El Esfuerzo de Cerrillos
- Comité de Adelanto San Francisco de Mesamávida
- Club Rehabilitados Alcohólicos Amistad La Gruta
- Comité Agua Potable Villa El Carmen de La Puntilla

- Comité de Adelanto Vuelta El Álamo

Lo anterior con una inversión de M\$ 26.960

## **PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNA**

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias.

La Política Local de prevención del consumo de drogas y alcohol va a constituir la proyección del trabajo preventivo en la comuna, a través del establecimiento de metas a corto y mediano plazo, la cual se ha trabajado y abordado desde la actualización del Diagnóstico comunal de Drogas y Alcohol 2015, donde se muestra una fotografía comunal sobre las problemáticas ya mencionadas.

El problema de las drogas incide profundamente en la vulnerabilidad social, ayuda a profundizar desigualdades e inequidades, obstaculiza el desarrollo de personas y comunidades, empeora la salud pública y contribuye a la inseguridad ciudadana. Esta realidad, requiere de un abordaje desde una mirada integral, con un enfoque desde la salud pública, la consideración de los derechos humanos y el reconocimiento del contexto en el cual estas conductas se expresan.

El uso de tabaco, alcohol y otras drogas constituye uno de los principales problemas del país. El daño que provocan estas sustancias en los individuos que devienen en consumidores problemáticos, en sus familias y en la comunidad ha sido un motivo de atención y preocupación que ha fundamentado las políticas públicas llevadas a cabo en nuestro país.

Abordar este problema implica reconocer y asumir que las personas pueden transformar sus prácticas, correr menos riesgos, tener menores daños e integrarse a la vida social y productiva, para lo cual, es necesario que como Estado, a través del SENDA se diseñe y ejecuten políticas públicas pertinentes en materia de prevención.

**ÁMBITOS DE ACCIÓN:****EDUCACIÓN**

El principal objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar.

Descubriendo el Gran Tesoro es un material Orientado a desarrollar en niños y niñas habilidades, actitudes y hábitos relacionados con el autocuidado y estilo de vida saludables para fortalecer recursos y competencias que los ayuden a enfrentar desafíos de su propio crecimiento y desarrollo personal. El fin es que aprendan a reconocer situaciones, acciones y actitudes que posibilitan el cuidado y la relación armónica con su entorno. Lo anterior se realiza a través de actividades que permitan a los niños la revisión de situaciones de la vida cotidiana - en la casa y el establecimiento-, e identificar qué los protege y qué los pone en riesgo, además de esto y como complemento a la gestión de cada establecimiento, se desarrollaron 5 monitoreos a la implementación, correspondientes a la adecuada aplicación del material.

El material fue impartido a 10 jardines infantiles, 3 Proyecto de Mejoramiento a la Infancia y 12 Establecimientos Educativos con Pre Básica, los cuales a continuación se mencionan:

Jardines Infantiles con implementación del Material Descubriendo el Gran Tesoro

	<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>SECTOR</b>
1	Mundo de Niños	Longaví
2	Gotas de Cristal	Los Cristales
3	Mis Primeros Pasos	La Quinta
4	Semilla de Vida	Llano las Piedras
5	Pequeños Sueños	San Luis
6	Burbujitas de Colores	San José
7	Sueños Mágicos	La Tercera
8	Mi Mundo Comienza Aquí	Mesamávida
9	Huellitas de Ternura	Villa Longaví

10	Creciendo Feliz	La Aguada
----	-----------------	-----------

Escuelas con implementación del material Descubriendo el Gran Tesoro

	ESTABLECIMIENTO	SECTOR
1	Luis Pereira	Bodega
2	Carlos Montero Jaramillo	San Esteban
3	Juan Muñoz Briones	La Puntilla
4	Onofre Vásquez	San Luis
5	Gabriela Mistral	Paine
6	Paula Jaraquemada	La Sexta
7	Cardenal José M <sup>o</sup> Caro	La Tercera
8	El Carmen	El Carmen
9	Gabriel Benavente	Los Cristales
10	Ángel Cruchaga	Polcura
11	Pedro Alessandri	Llano las Piedras
12	Juan de la Cruz Domínguez	Longaví

Programa de Mejoramiento a la Infancia (PMI), implementando Descubriendo El Gran Tesoro

	ESTABLECIMIENTO	SECTOR
1	Los Niños Primero	Hualonco
2	Educando con Amor	La Quinta
3	Rayito de Sol	El Carmen

Capacitaciones en Temáticas Preventivas en Establecimientos Educacionales y Liceo Arturo Alessandri Palma: 24 Capacitaciones, 405 alumnos capacitados en diversas temáticas Preventivas.

Coordinaciones con la red: Se desarrolló un trabajo en conjunto con Carabineros de la Sub Comisaría de Longaví, quienes apoyaron el desarrollo de diversas instancias Preventivas en Establecimientos Educacionales, en capacitaciones con los Alumnos y Apoderados.

Se destaca el trabajo desarrollado con Gendarmería y su Unidad de Canes Adiestrados, quienes realizaron 3 presentaciones en la comuna, una de ellas en el Cierre de la Escuela de Verano año 2015, se presentaron en la Escuela Gabriela Mistral y Juan de la Cruz Domínguez.

Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales: Contempla la participación de tres Establecimientos Educacionales, Escuela Onofre Vásquez Norambuena, Gabriela Mistral y Juan de la Cruz Domínguez. El programa está orientado a desarrollar fortalezas preventivas organizacionales, grupales e individuales que otorguen sustentabilidad y proyección al trabajo especializado con los estudiantes. Cada establecimiento que implemente el Sistema trabajará globalmente en los tres niveles de prevención necesarios para abordar la problemática de consumo de tabaco, alcohol y otras drogas de manera integral.

Los Establecimientos Educacionales mencionados adhirieron al programa mediante la firma de una Carta de Compromiso, la cual fue firmada por cada Director.

Posteriormente se desarrolló un proceso de sensibilización al equipo preventivo respecto de la oferta programática, en conjunto con las capacitaciones desarrolladas en Culturas Preventivas y Detección Precoz.

El Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales, contempló la aplicación de un Instrumento de Caracterización Diagnóstica, el cual fue aplicado a los cuatro estamentos de los correspondientes establecimientos Educacionales: Equipo Directivo, Apoderados, Alumnos de Séptimo y Octavo año básico y Profesores.

El Instrumento tiene como finalidad la construcción conjunta de un plan de prevención propio de cada Establecimiento Educacional que permita contribuir a disminuir los factores de riesgos presentes y a fortalecer los factores protectores, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en la población escolar.

Buena Práctica Comunal Senda Previene: como forma de complementar el mensaje preventivo en espacios educativos, es que durante el 2015 se invitó a las escuelas por tercer año a un Seminario Preventivo, dirigido especialmente a la comunidad escolar: tocando temas

preventivos marcados por la contingencia como afectividad, sexualidad, prevención del embarazo adolescente, maltrato infantil y drogodependencias.

## **LABORAL**

El trabajo juega un rol significativo y positivo en la vida de las personas: satisface las necesidades básicas, proporciona relaciones sociales, brinda una red de apoyo, entrega la posibilidad de experimentar la iniciativa y la creatividad, despliega habilidades y aumenta la autoestima, entre otras cosas. Sin embargo, también se puede convertir en un factor de riesgo para el consumo de drogas y alcohol debido a la falta de reconocimiento laboral, sobrecarga de tareas, turnos excesivamente largos, desmotivación, clima laboral negativo, etc.

En este sentido, hacer prevención al interior del ambiente de trabajo implica no sólo abordar las condiciones laborales que pueden estar actuando como factores de riesgo al consumo de alcohol y drogas en las empresas y servicios públicos, sino también abordar el fortalecimiento de los factores protectores en la cultura organizacional. La Unidad de Espacios Laborales tiene como objetivo contribuir a desarrollar e implementar la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol de SENDA, mediante la ejecución de estrategias y acciones de prevención en espacios laborales con el fin de fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo de consumo de alcohol y drogas legales e ilegales en la población adulta laboralmente activa.

En la comuna, el programa Senda Previene trabaja con empresas / instituciones tanto del ámbito público como privado:

### **Trabajar con Calidad de Vida**

Durante el 2015 se trabaja el plan de acción en Aserraderos Forandina Ltda, del sector Tercera Montaña; además de capacitaciones y talleres formativos que fueron implementados tanto por Senda como con aporte de las Instituciones de la comuna/ provincia, desglosadas en el siguiente orden:

	TEMA	FECHA	Nº DE PARTICIPANTES
1	Taller trabajo en equipo y clima laboral	22.06.2015	44
2	Jornada informativa ley 20.000 y ley 19.925 (SENDA y PDI Linares)	03.09.2015	28
3	Taller de facilitadores HPP	20-27.08.2015	2
4	Taller de estrés laboral y alcohol (SENDA Y Equipo Salud Mental Cesfam Longaví)	05.10.2015	41
5	Jornada Habilidades Preventivas Parentales (ciclo vital, comunicación asertiva, resolución de conflictos)	16.11.2015	35
6	Responsabilidad vial (carabineros Longaví)	16.11.2015	35
7	Jornada Habilidades Preventivas Parentales (normas y límites, afectividad)	14.12.2015	50
8	Presentación nutricionista y promoción de salud del Cesfam Longaví	14.12.2015	50

Además de lo anterior, la gestión de pausas saludables de hidratación diaria, entrega de boletines informativos, desarrollo de Exámenes EMPA fueron otras acciones que contempló a la mayoría de los trabajadores.

Durante el 2015 también se incorpora a trabajar la empresa Prestadora de Servicios Petroval del sector Punta de Monte y Municipalidad de Longaví, coberturas que en un nivel inicial se les aplicó un diagnóstico tanto a los trabajadores como funcionarios y a la luz de los resultados se elaboró un plan de acción acorde a los índices que obtuvieron puntajes mejores al promedio, esto a trabajar durante el 2016.

Se implementa programa de Prevención MIPE (Programa trabajar con calidad de vida en la micro y pequeña empresa) en Escuela de lenguaje Antupirén, específicamente a sus 6 funcionarias, trabajando dos sesiones enmarcadas en el plano de la prevención del consumo de drogas y alcohol en el trabajo y manejo del estrés.

Habilidades Preventivas Parentales: Serie de talleres de reflexión en torno al desarrollo y fortalecimiento de la Parentalidad Positiva en los trabajadores de las pequeñas y grandes empresas e instituciones ya mencionadas, como complemento a las actividades diarias en sus lugares de trabajo.

## **PREVENCION COMUNITARIA**

La prevención comunitaria constituye un esfuerzo institucional por conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social. Siguiendo las orientaciones del enfoque de determinantes sociales de la salud, la prevención comunitaria busca una mayor cercanía de los diseños programáticos con las complejidades específicas que enfrentan las personas, los grupos o las comunidades que viven en estas condiciones socioeconómicas, procurando el desarrollo de diseños flexibles que motiven la implicación vecinal en la búsqueda activa de estrategias preventivas sostenibles.

Durante el 2015 se comenzó a gestar un importante trabajo con Villa Los Conquistadores, específicamente con socias del Centro de Madres “Las Conquistadoras” y el Club Deportivo Femenino, basado en la gestión de recursos, los cuales apuntan a una intervención coherente y eficaz que promuevan las capacidades y recursos de la comunidad para identificar y fortalecer los factores protectores frente a las drogodependencias: esto compilado en un plan de acción para el 2016, el cual busca el trabajo con salud, Gobernación, municipio, entre otras instituciones, bajo 4 grandes objetivos de acción:

- Ñ Fortalecer la relación de Villa los Conquistadores con las redes locales.
- Ñ Promover el uso del tiempo libre como factor protector en mujeres y niños del sector Villa los Conquistadores.
- Ñ Fortalecer Habilidades Parentales en padres o adultos significativos residentes en Villa los Conquistadores.
- Ñ Promover la recuperación de un espacio físico, valorizando el sentido de “lo público”.



El importante énfasis en lo social de esta administración comunal donde destacan las becas municipales, transporte escolar y la transformación de la salud comunal, impulsa la búsqueda de financiamiento para obras en las diferentes áreas de la inversión pública, para ello el municipio cuenta con una variada cartera de inversiones con énfasis en Agua Potable y Alcantarillado Rural, nuevo Edificio Municipal, Remodelación de la Plaza de Armas, Plan comunal de Pavimentación participativa en poblaciones rurales, Reposición de Cesfam, Plan de asfalto de caminos rurales, Paso bajo nivel Acceso a Longaví urbano, Planta de transferencia de residuo domiciliarios, creaciones de nuevas áreas verdes en poblaciones rurales, entre otras inversiones

### 4.3 INVERSIÓN MUNICIPAL CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

En la búsqueda constante de recursos externos, la cartera de inversiones durante el año 2015 ascendió a la suma de M\$ 34.044 millones de pesos donde se destacan las distintas áreas comunales:

PROYECTO	ETAPA A LA QUE POSTULA	SECTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO MM\$	ESTADO
<b>FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y SECTORIAL</b>					
REPOSICION Y AMPLIACION EDIFICIO MUNICIPAL, LONGAVI	EJECUCION	MULTISECTORIAL	FNDR	2.219	POSTULADO - CON OBSERVACIONES
CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR SUR ORIENTE 1ER ETAPA	EJECUCION	VIVIENDA	FNDR	701	EJECUCION 2015
CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR SUR ORIENTE 1ER ETAPA	EJECUCION	VIVIENDA	FNDR	59	ASISTENCIA TECNICA SUR ORIENTE ADJUDICADA AGUAS NUEVO SUR
CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTETICO	EJECUCION	DEPORTE	FNDR	35	EN CARTERA
REPOSICION DOS AMBULANCIAS DEPTO SALUD	EJECUCION	MULTISECTORIAL	FNDR-CIRCULAR 33	105	EJECUTADO
ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS 10.000 LITROS	EJECUCION	MULTISECTORIAL	FNDR-CIRCULAR 33	91	EJECUTADO
REPOSICIÓN DOS CAMIONETAS PARA UNIDADES MUNICIPALES	EJECUCION	MULTISECTORIAL	FNDR-CIRCULAR 33	32	EJECUTADO
ADQUISICION DOS MINIBUSES DEPTO EDUCACION	EJECUCION	MULTISECTORIAL	FNDR-CIRCULAR 33	75	EJECUTADO
ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO SEDES ORGANIZACIONES SOCIALES Y CLUBES DE HUASOS	EJECUCION	MULTISECTORIAL	FNDR-CIRCULAR 33	61	POSTULADO
ADQUISICIÓN MAQUINAS Y JUEGOS DE EJERCICIOS VARIAS PLAZAS LONGAVÍ	EJECUCION	MULTISECTORIAL	FNDR-CIRCULAR 33	38	POSTULADO

CONSERVACIÓN CAMINO SAN JOSÉ - EL CARMEN, COMUNA DE LONGAVÍ	EJECUCION	MULTISECTORIAL	FNDR-CIRCULAR 33	792	APROBADO
REPOSICION Y AMPLIACION LUMINARIAS , LONGAVI	EJECUCION	MULTISECTORIAL	FNDR	670	CON OBSERVACIONES
RECAMBIO LUMINARIAS SECTOR URBANO LONGAVÍ	EJECUCION	MULTISECTORIAL	SECTORIAL	486	APROBADO
REPOSICION CESFAM AMANDA BENAVENTE , LONGAVI	EJECUCION	SALUD	FNDR	3.191	EJECUTADO
MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS LONGAVI	EJECUCION	VIVIENDA	FNDR	786	EN EJECUCIÓN
REPOSICION ESC. AMBROSIA TAPIA MENDEZ , PASO CUÑAO , LONGAVI	EJECUCION	EDUCACION	FNDR	636	EN EJECUCION
CONST. SERV. APR HUIMEO - LOS MARCOS , LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	771	EJECUTADO
AMPLIACION Y MEJ. APR LA SEXTA , SAN JOSE	EJECUCION	AGUA POTABLE	SECTORIAL	1.190	EN CONVENIO PROGRAMACION
AMPLIACION SISTEMA APR EL CARMEN	EJECUCION	AGUA POTABLE	SECTORIAL	350	EN EJECUCION EN DOS ETAPAS
<b>SUBTOTAL</b>				<b>12.288</b>	
<b>CARTERA FNDR Y SECTORIAL</b>					
REPOSICION ASFALTO CALLE 1 SUR ENTRE 3 Y 1 PONIENTE	EJECUCION	VIALIDAD	FNDR	176	POSTULADO FONDO 2016 VIALIDAD INTERMEDIA
CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR LA QUINTA, LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	1.250	A POSTULAR 2016 DISEÑO EN EJECUCION
CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR MIRAFLORES, LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	1.100	A POSTULAR 2016 DISEÑO EN EJECUCION
CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR LOS CRISTALES, LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	1.300	A POSTULAR 2016 DISEÑO EN EJECUCION
INST. SERV. APR LAS ROSAS CUENTAS CLARAS	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR/SECTORIAL	250	EN CONVENIO PROGRAMACION 2015

CONSTRUCCION SISTEMA APR LA PUNTILLA, LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	SECTORIAL	524	CON RECOMENDACIÓN FAVORABLE (RS) APROBADO
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA APR MESAMAVIDA, LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	SECTORIAL	180	EN CONVENIO PROGRAMACION 2015
ADQUISICION CAMION HIDROELEVADOR	EJECUCION	ENERGIA	FNDR	60	POSTULADO - CON OBSERVACIONES
CONS. SISTEMA APR LOMA DE VASQUEZ	EJECUCION	AGUA POTABLE	SECTORIAL	250	FALTA UBICACIÓN FUENTE AGUA
CONST. SISTEMA APR LOS COPIHUE HUALONCO, LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	SECTORIAL	785	CON RECOMENDACIÓN FAVORABLE (RS)APROBADO
AMPLIACION ESCUELA DE PARVULOS SEMILLITA , LONGAVI	DISEÑO	EDUCACION	FNDR	50	POSTULAR AÑO 2016
CONSTRUCCIÓN CECOSF LONGAVI VILLA LONGAVI	EJECUCION	SALUD	SECTORIAL	395	POSTULADO Y APROBADO 2016
<b>SUBTOTAL</b>				<b>6.320</b>	
<b>PROYECTOS ACCIONES CONCURRENTES</b>					
DISEÑO PLANTA TRATAMIENTO Y ALCANTARILLADO. POB. ROSARIO BARRIGA , LONGAVI	DISEÑO	ALCANTARILLADO	SECTORIAL	9	EN EJECUCIÓN
ESTUDIO MEJ. Y EXTENSIO APR LOMAS DEL RIO	DISEÑO	AGUA POTABLE	SECTORIAL	15	EN EJECUCIÓN
ESTUDIO MEJ. APR LAS MERCEDES	DISEÑO	AGUA POTABLE	SECTORIAL	9	EN EJECUCIÓN
ESTUDIO MEJ. APR PASO CUÑAO	DISEÑO	AGUA POTABLE	SECTORIAL	12	EN EJECUCIÓN
ESTUDIO MEJ. APR SAN GABRIEL LA AGUADA	DISEÑO	AGUA POTABLE	SECTORIAL	13	EN EJECUCIÓN
ESTUDIO AMPLIACION RED APR LA TERCERA- LOMAS TERCERA	ESTUDIO	AGUA POTABLE	SECTORIAL	15	EN EJECUCIÓN
ASISTENCIA TECNICA PROYECTOS PMB	ASISTENCIA	AGUA POTABLE	SECTORIAL	40	EN EJECUCIÓN
<b>SUBTOTAL ACCIONES CONCURRENTES</b>				<b>113</b>	

<b>PROYECTOS PAVIMENTACION PARTICIPATIVA</b>					
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA SUR ORIENTE ETAPA 1	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	120	COMITÉ FORMADO EN VIAS DE POSTULACION
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA SUR ORIENTE ETAPA 2	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	105	COMITÉ FORMADO EN VIAS DE POSTULACION
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA SUR ORIENTE ETAPA 3	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	105	COMITÉ FORMADO EN VIAS DE POSTULACION
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB. EL MELADO , LONGAVI	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	71	COMITÉ FORMADO EN VIAS DE POSTULACION
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB. NUEVA ESPERANZA , LONGAVI	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	169	COMITÉ FORMADO EN VIAS DE POSTULACION
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB. VILLA LOS CRISTALES	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	77	COMITÉ FORMADO EN VIAS DE POSTULACION
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB ULTIMA ESPERANZA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	254	COMITÉ FORMADO EN VIAS DE POSTULACION
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB LOS CIRUELOS	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	182	COMITÉ FORMADO EN VIAS DE POSTULACION
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB. VUELTA EL SAUCE	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	241	COMITÉ FORMADO EN VIAS DE POSTULACION
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB. NUEVO AMANECER	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	61	COMITÉ FORMADO EN VIAS DE POSTULACION
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB. ROSARIO BARRIGA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	55	FORMAR COMITÉ Y POSTULAR
<b>SUB TOTAL</b>				<b>1.440</b>	
<b>PMU TRADICIONAL</b>					
REPOSICION Y HABILITACION CALZADAS PEATONAL URBANO Y RURAL	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	45	EJECUTADO

REPOSICION Y MANTENCION CALZADAS PEATONAL SECTOR URBANO	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	48	ELEGIBLE
CONSTRUCCION CANCHA Y REP. CAMARINES SECTOR EL TRANSITO, LONGAVI	EJECUCION	DEPORTE	SECTORIAL	49	EJECUTADO
REPOSICION CUARTEL BOMBEROS 4° COMPAÑÍA SAN JOSE , LONGAVI	EJECUCION	SEGURIDAD	SECTORIAL	49	EJECUTADO
MEJORAMIENTO RED VIAL VECINAL CHALET QUEMADO Y QUINTA CENTRO	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	49	EJECUTADO
MEJ. RED VIAL VECINAL CHALET QUEMADO, QUINTA CENTRO Y EL TRANSITO	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	48	EJECUTADO
MEJ. RED VIAL VECINAL HUALONCO Y LA SEXTA , LONGAVI	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	47	ELEGIBLE
MEJ. RED VIAL VECINAL QUINTA NORTE Y CERRILLOS, LONGAVI	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	40	EJECUTADO
MEJ. RED VIAL VECINAL SECTOR ESPERANZA PLAN, LONGAVI	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	49	EJECUTADO
REPOSICION VEREDAS CALLE 1 ORIENTE ENTRE 1 Y 3 SUR LONGAVI	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	46	EJECUTADO
CONSTRUCCION ESTACION MEDICO RURAL SECTOR BODEGA , LONGAVI	EJECUCION	SALUD	SECTORIAL	49	EJECUTADO
REPARACION Y MEJ. ESCUELA G-537 LA SEXTA , LONGAVI	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	EJECUTADO
REPOSICION CALLE 1 PONIENTE LONGAVI	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	47	EJECUTADO
REPOSICION Y REPÁRACION ESC. DOMINGA CUELLAR HUIMEO, LONGAVI	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	EJECUTADO
REPOSICION Y REPARACIONES ESC. MANUEL ROZAS , HUALONCO, LONGAVI	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	47	EJECUTADO
AMPLIACION, MEJ. Y NORMALIZACION ESC. MESAMAVIDA	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	48	EJECUTADO
AMPLIACION, MEJ. Y NORMALIZACION ESC. ALTO LLOLLINCO	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	EJECUTADO
NORMALIZACION RED MEDIA Y BAJA TENSION Y AP HUALONCO, LONGAVI	EJECUCION	ENERGIA	SECTORIAL	18	EJECUTADO

NORMALIZACION RED MEDIA Y BAJA TENSION SAN JOSE - ESPERANZA PLAN	EJECUCION	ENERGIA	SECTORIAL	38	EJECUTADO
AMPLIACION, MEJ. Y NORMALIZACION AREA A PREBASICA ESC. LA TERCERA	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	EJECUTADO
AMPLIACION, MEJ Y NORMALIZACION AREA PRE BASICA LA QUINTA	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	33	EJECUTADO
AMPLIACION, MEJ Y NORMALIZACION AREA PRE BASICA ES. MESAMAVIDA	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	48	EJECUTADO
MEJ. SS. HH ESCUELA SAN LUIS	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	18	EN EJECUCION
MEJ. SS.HH JUAN DE LA CRUZ DOMINGUEZ	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	34	EJECUTADO
NORMALIZACION AREA PRE BASICA ESCUELA SAN JOSE	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	EJECUTADO
NORMALIZACION AREA PRE BASICA ESCUELA LOMAS DE POLCURA	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	EJECUTADO
NORMALIZACION AREA PRE BASICA ESCUELA LA PUNTILLA	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	EJECUTADO
NORMALIZACION AREA PRE BASICA ESCUELA HUALONCO	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	EJECUTADO
PINTURA LICEO C- 29 LONGAVI	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	33	EJECUTADO
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION AP SECTOR NORTE , LONGAVI	EJECUCION	SERVICIOS	SECTORIAL	37	EJECUTADO
REPOSICION CUARTEL BOMBEROS LA QUINTA , LONGAVI	EJECUCION	SEGURIDAD	SECTORIAL	49	EN EJECUCION
<b>SUB TOTAL</b>				<b>1.361</b>	
<b>CARTERA DE INCIATIVAS PMU EN DISEÑO</b>					
CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA LAS ARAUCARIAS	EJECUCION	AREAS VERDES	SECTORIAL	10	EN CARTERA DE INVERSION PARA POSTULAR
CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA MIRAFLORES	EJECUCION	AREAS VERDES	SECTORIAL	10	EN CARTERA DE INVERSION PARA POSTULAR

CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA ESPERANZA	EJECUCION	AREAS VERDES	SECTORIAL	10	EN CARTERA DE INVERSION PARA POSTULAR
CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA LOS CONQUISTADORES	EJECUCION	AREAS VERDES	SECTORIAL	10	EN CARTERA DE INVERSION PARA POSTULAR
CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA ALBORADA	EJECUCION	AREAS VERDES	SECTORIAL	10	EN CARTERA DE INVERSION PARA POSTULAR
AMPLIACION AREA SS.HH ESCUELA BODEGA	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	35	EN CARTERA DE INVERSION PARA POSTULAR
NORMALIZACION AREA COCINA , COMEDOR Y SALAS , ESC. SAN LUIS	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	45	EN CARTERA DE INVERSION PARA POSTULAR
CONSTRUCCION CANCHA FUTBOLITO SINTETICA SECTOR VILLA LONGAVI	EJECUCION	DEPORTE	SECTORIAL	49	SE CUENTA CON DISEÑO
<b>SUB TOTAL</b>				<b>179</b>	
<b>AREA EDUCACION</b>					
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL JUNI PAINE	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	562	EN VIAS DE EJECUCION
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL LONGAVI LICEO	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	663	EN VIAS DE EJECUCION
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL EL CARMEN	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	650	POSTULADO 2016
CONSERVACION ESCUELA BODEGA	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	162	ELEGIBLE
MEJORAMIENTO ESCUELA SAN LUIS	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	86	ELEGIBLE
CONSERVACION ESCUELA LLANO LAS PIEDRAS	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	45	APROBADO EN EJECUCION



CONSERVACION ESCUELA LLOLLINCO	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	45	APROBADO EN EJECUCION
<b>SUB TOTAL</b>				<b>2.213</b>	
<b>PROGRAMA SUBDERE RESIDUOS DOMICILIARIOS</b>					
PROGRAMA MINIMIZACION RESIDUOS DOMICILIARIOS-PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RSD	DISEÑO	MULTISECTORIAL	SECTORIAL	1.200	REEVALUACIÓN DE TERRENO
<b>SUB TOTAL</b>				<b>1.200</b>	
<b>PROYECTOS SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES</b>					
PLAN MAESTRO GESTION TRANSITO LONGAVI	Diseño	Multisectorial	Sectorial	50	EN LICITACION
<b>SUB TOTAL</b>				<b>50</b>	
<b>PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS MINVU</b>					
REMODELACION CIRCUNVALACION CALLE 1 SUR	DISEÑO	MULTISECTORIAL	SECTORIAL	350	POSTULADO
<b>SUB TOTAL</b>				<b>350</b>	
<b>CARTERA DE INICIATIVAS VARIAS</b>					
CONST CICLOVIAS LONGAVI- CHALET QUEMADO	ESTUDIO	VIALIDAD	SECTORIAL	100	INCLUIDO EN VIALIDAD REGIONAL
CONS. SISTEMA SEGURIDAD ESCUELAS RURALES	ESTUDIO	VIALIDAD	SECTORIAL	35	INCLUIDO EN VIALIDAD REGIONAL
ACCESO LONGAVI PASO BAJO NIVEL	PREFACTIBILIDAD	TRANSPORTE	SECTORIAL	150	RETOMAR REEVALUACION MEDICION DE TRANSITO

CONSERVACION GLOBAL CAMINOS COMUNALES	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	550	EN EJECUCION
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-480 MIRAFLORES - PASO CUÑAO	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	1150	ADJUDICADA EN EJECUCION
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-48 BODEGA - HUIMEO	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	1400	ADJUDICADA EN EJECUCION
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-475 RUTA 5 SUR - LAS MOTAS	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	550	ADJUDICADA EN EJECUCION
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-545 EL CARMEN - LA SEXTA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	950	EJECUTADA
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-541 LA CUARTA - POLCURA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	620	INICIATIVA POSTULADA ORD. N° 36 15/01/2013
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO EL TRAMO DE PASO CUÑAO LOS MARCOS	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	500	EJECUTADA
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA SIN ROL MESAMAVIDA - LA CAÑA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	200	ADJUDICADA EN EJECUCION
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-525 SECTOR LAS MERCEDES ( CONTINUIDAD)	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	150	EJECUTADA
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-523 LA TERCERA - LOMAS DE LA TERCERA( CONTINUIDAD)	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	530	EJECUTADA
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA SIN ROL TRES ESQUINA - CONQUISTA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	500	EJECUTADA
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-481 SAN LUIS - LA PUNTILLA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	850	INICIATIVA POSTULADA ORD. N° 330 05-06-2013
NORMALIZACION CRUCE FERROVIARIO PAINE	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	49	VALORAR DISEÑO Y POSTULAR
<b>SUB TOTAL</b>				<b>8.284</b>	
<b>PROGRAMA FRIL</b>					
CONSTRUCCION CAMARINES LA QUINTA	EJECUCION	MULTISECTORIAL	FNDR	69	POSTULADO

CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES	EJECUCION	MULTISECTORIAL	FNDR	52	APROBADOS
REPOSICION PLAZA MIRAFLORES	EJECUCION	MULTISECTORIAL	FNDR	59	POSTULADO
REPOSICION PARCIAL Y NORMALIZACION ACERAS	EJECUCION	MULTISECTORIAL	FNDR	66	APROBADOS
<b>SUB TOTAL</b>				<b>246</b>	
<b>TOTAL CARTERA INVERSIONES</b>				<b>34.044</b>	

## 5. RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES RELEVANTES POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En cuanto al resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal, debe señalar que durante el 2015 se registra.

NUMERO	FECHA	SERVICIO OBSERVADO	UNIDAD CGR	NOMBRE DEL INFORME	TIPO
16001/2015	27/08/2015	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ	Regional Maule	INFORME FINAL N° 478, DE 2015, SOBRE AUDITORIA A LAS CONTRATACIONES A HONORARIOS CON CARGO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 21-04-004 EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE LONGAVI	INFORME FINAL DE AUDITORIA
W002076/2015	11/11/2015	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	Regional Maule	INFORME FINAL DE INVESTIGACION ESPECIAL N° 1.017, DE 2015, SOBRE EVENTUALES IRREGULARIDADES OCURRIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL DE LONGAVI	INFORME FINAL DE AUDITORIA

7047/2015	28/12/2015	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI	Regional Maule	INFORME FINAL N° 1.207, DE 2015, SOBRE INSPECCION A LA OBRA "CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR SUR ORIENTE LONGAVÍ"	INFORME FINAL DE AUDITORIA
-----------	------------	----------------------------------	-------------------	---	----------------------------

## 6.- JUICIOS

### ANTECEDENTES CAUSAS JUDICIALES 2015

En el año 2015 ingresaron a los Juzgados de Letras las siguientes demandas:

1.- Demanda Laboral caratulada "ARAYA JORQUERA Y OTROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ" ROL 54-2009, condena a la I. Municipalidad de Longaví el pago de las prestaciones laborales demandadas de conformidad al artículo 2º transitorio y en el artículo 87 de la Ley 19.070. Causa ROL 1862-2010 correspondiente al mes de abril de 2014 que fija como monto total la suma de \$1.000.044.178. (1)

*El juicio corresponde a un grupo de 23 profesores que se acogieron a retiro en el año 2010, percibiendo el bono de incentivo a retiro dispuesto para ellos y luego demandaron al Municipio a fin de que se les cancelara la indemnización por años de servicio, el juicio termino por la declaración de inadmisibilidad por parte de la Corte de apelaciones de Talca del recurso de nulidad presentado por el Municipio en la administración anterior, debido a que dicho recurso se encontraba con vicios formales. La declaración de inadmisibilidad del recurso impidió al Municipio acceder a la Corte Suprema la cual conociendo de recursos de unificación presentado por otras Municipalidades resolvió que los profesores no tenían derecho a dicha indemnización, es importante destacar que solo dos Municipios en todo el país fueron condenados al pago, y uno de ellos es la Municipalidad de Longaví.-*

2.- Demanda Laboral caratulada "MONDACA Y OTROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ" ROL T1-2015 Corte de Apelaciones ROL 107.2015, se encuentra actualmente terminada, siendo rechazada la demanda.

3.- Demanda Laboral caratulada "REYES Y OTROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ" ROL 137-2015, se encuentra actualmente en Corte Suprema ROL 7514-2016 Secretaria, para determinar la admisibilidad del recurso, de unificación de jurisprudencia.

4.- Demanda Laboral caratulada "ALMUNA Y OTROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ" ROL 149-2015, se encuentra actualmente terminada, con sentencia condenatoria para el Municipio, ROL CORTE SUPREMA 3743-2016, Secretaria.

5.- Demanda Laboral caratulada "FUENTES Y OTROS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ", sobre cobro de prestaciones laborales, se encuentra actualmente terminada con sentencia condenatoria para el Municipio.

6.- Demanda Civil caratulada "CONSTRUCTORA SANTA ROSA LTDA / CON I. MUNICIPALIDAD", rol 818-2014, del Primer Juzgado De Letras De Linares, se encuentra actualmente terminada con siendo rechazada la demanda.-

7.- Demanda Civil caratulada "HIDROELECTRICA CENTINALA LTDA / CON I. MUNICIPALIDAD", rol 949-2015, del Primer Juzgado De Letras De Linares, se encuentra actualmente en estado de sentencia.-

#### **ANTECEDENTES CAUSAS LEY DE TRANSPARENCIA 2015**

1.- Demanda Causa ROL C-1348-15 don MARIO GARCIA MARTINEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ, actualmente en trámite.

2.- Demanda Causa ROL C-2808-15 doña VERONICA TRONCOSO VERGARA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ, Notificación de inadmisibilidad con fecha 24/12/2015.

## 7.- SUMARIOS Y/O INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS

Durante el año 2015 se han instruido las siguientes investigaciones y/o Sumarios Administrativos en el estamento municipal.

FECHA	Nº DECRETO	NOMBRE	DEPARTAMENTO	FECHA TERMINO
01/10/2015	2322	Sumario Administrativo al Departamento de Obras/ Fiscal Domingo Romero	Municipalidad	Etapa Indagatoria
01/10/2015	2324	Investigación Sumaria para determinar responsabilidades administrativas en la Escuela de Esperanza Plan/Carlos San Martin	Daem	Resolución Final
04/11/2015	2638	Sumario Administrativo para determinar responsabilidades administrativas en El Consultorio (Farmacia) Ximena Villega	Salud	Resolución Final
16/11/2015	2777	Investigación Sumaria para determinar responsabilidades administrativas en la Escuela Los Cristales / Olimpia Céspedes	Daem	Resolución Final
24/11/2015	2883	Investigación Sumaria para determinar responsabilidades administrativas del Reservado Nº 2. Olimpia Céspedes	Daem	Etapa Indagatoria

11/12/2015	1966 (Alc.)	Sumario Administrativo para determinar responsabilidades administrativas en Contratación de Claudia Sánchez Pérez. Manuel San Martín	Daem	Etapa Indagatoria
------------	-------------	--	------	-------------------

## 8. CONVENIOS CELEBRADOS.

Durante el año 2015, el municipio por diferentes vías llevo a cabo los siguientes convenios con la finalidad de otorgar mayores servicios a los habitantes de Longaví:

Nº	FECHA CONVENIO	MATERIA	INSTITUCIÓN CON LA CUAL SE SUSCRIBIÓ	UNIDAD RESPONSABLE	DECRETO MUNICIPAL APROBATORIO	FECHA DE DECRETO
1	06-12-2012	CONVENIO MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS, LONGAVI	SERVIU	SECPLAN	1964	24-08-2015
2	01-04-2014	CONVENIO DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	484	09-03-2015
3	24-11-2014	CONVENIO SENDA PREVIENE A LA COMUNIDAD	SENDA	DIDECO	236	05-02-2015
4	05-12-2014	CENTRO PARA NIÑOS CON CUIDADORAS TEMPORERAS	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL	DIDECO	63	14-01-2015
5	05-12-2014	CONVENIO PROGRAMA JOVENES PROFESIONALES	UNIVERSIDAD DE TALCA	CONTROL	687	24-03-2015
6	09-12-2014	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA HABILIDAD 2014	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	DIDECO	58	14-01-2015
7	29-12-2014	PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	553	12-03-2015
8	30-12-2014	CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	574	13-03-2015
9	30-12-2014	CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	575	13-03-2015



10	30-12-2014	CONVENIO PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	576	13-03-2015
11	30-12-2014	CONVENIO PROGRAMAS GES ODONTOLOGICO	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	578	13-03-2015
12	02-01-2015	PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR Y MUJERES ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO	SERNAM	MYH	550	12-03-2015
13	02-01-2015	CONVENIO PROGRAMA DE CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR CECOSF	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	174	28-01-2015
14	02-01-2015	CONVENIO PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES EN ATENCION PRIMARIA	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	199	02-02-2015
15	02-01-2015	CONVENIO PROGRAMA SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	223	04-02-2015
16	02-01-2015	CONVENIO DE PROGRAMA DE REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	224	04-02-2015
17	02-01-2015	CONVENIO PROGRAMA DE MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	225	04-02-2015
18	02-01-2015	CONVENIO VIDA SANA INTERVENCION EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	226	04-02-2015
19	02-01-2015	CONVENIO FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	481	09-03-2015
20	02-01-2015	CONVENIO DE PROGRAMA DE ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	554	12-03-2015
21	02-01-2015	CONVENIO DE COOPERACIÓN	JUNAEB	SALUD	1126	13-05-2015
22	02-01-2015	CONVENIO DE PROGRAMA DE APOYO SOCIOLABORAL DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES	FOSIS	DIDECO	1597	09-07-2015
23	02-01-2015	CONVENIO DE PROGRAMA DE APOYO SOCIOLABORAL PUENTE ENTRE LAS FAMILIAS Y SUS DERECHOS	FOSIS	DIDECO	1598	09-07-2015

24	05-01-2015	CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCION PRIMARIA	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	582	13-03-2015
25	07-01-2015	CONVENIO DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	243	05-02-2015
26	11-01-2015	CONVENIO DE APOYO DIAG. RADIOLOGICO PARA LA RESOLUCION EFICIENTE DE NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD MUNICIPAL	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	483	09-03-2015
27	14-01-2015	CONVENIO DE PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	577	13-03-2015
28	19-01-2015	CONVENIO PROGRAMA DE INTERVENCIONES BREVES EN ALCOHOL	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	482	09-03-2015
29	20-01-2015	CONVENIO DE COOPERACIÓN	CORPORACION CULTURAL CIRCULO DE CAMPEONES Y CUEQUEROS DE CHILE	JURIDICO	129	20-01-2015
30	20-01-2015	CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	655	20-03-2015
31	27-01-2015	PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA	JUNAEB	DAEM	-	-
32	28-01-2015	CONVENIO PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	552	12-03-2015
33	03-02-2015	CONVENIO DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	1124	13-05-2015
34	12-02-2015	CONVENIO DE COLABORACION	MUNICIPALIDAD DE RETIRO	CONTROL	692	24-03-2015
35	23-02-2015	CONVENIO ESTRATEGIA DE INMUNIZACION CONTRA LA INFLUENCIA	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	1118	13-05-2015
36	23-02-2015	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL	SENCE	PRODUCTIVO	1871	12-08-2015
37	02-03-2015	CONVENIO DE COLABORACIÓN	JUNAEB	DAEM	779	06-04-2015
38	02-03-2015	CONVENIO RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL AÑO 2015	JUNAEB	DAEM	1248	26-05-2015

39	02-03-2015	CONVENIO COLABORACION PROGRAMA CASH	JUNJI	DAEM	1757	30-07-2015
40	20-03-2015	CONVENIO RPROGRAMA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CARACTERIZACION SOCIOECONOMICA 2015	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DEL MAULE	DIDECO	1353	04-06-2015
41	06-04-2015	CONVENIO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	1276	28-05-2015
42	17-04-2015	CONVENIO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES CAMPAÑA DE INVIERNO 2015	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	1125	13-05-2015
43	17-04-2015	CONVENIO MARCO	CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	TRANSPARENCIA	1249	26-05-2015
44	20-04-2015	CONVENIO ANTICIPO DE APORTE ESTATAL BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY 20,589 PARA FUNCIONARIOS DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	1275	28-05-2015
45	21-04-2015	CONVENIO MISIONES DE ESTUDIO PARA LA FORMACION MEDICOS ESPECIALISTAS	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	2806	18-11-2015
46	22-04-2015	CONVENIO DE COLABORACIÓN	FUNDACIÓN PRODEMU	DIDECO	-	-
47	29-04-2015	CONVENIO SUMINISTRO REACTIVOS Y COMODATO EQUIPOS DE LABORATORIO	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	1439	16-06-2015
48	04-05-2015	CONVENIO PROGRAMA DE ACCION LOCAL PRODESAL	INDAP	DIDECO	1621	10-07-2015
49	14-05-2015	CONVENIO PROGRAMA BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCION	SERNAM	PRODUCTIVO	634	18-03-2015
50	15-05-2015	CONVENIO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA ONOFRE VASQUEZ NORAMBUENA	MINISTERIO DE EDUCACION	SECPLAN	3261	30-12-2015
51	18-05-2015	CONVENIO QUE AUTORIZA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FONDEPORTE 2015	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE	DIDECO	2262	28-09-2015
52	18-05-2015	CONVENIO PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	2805	18-11-2015

53	26-05-2015	CONVENIO MODIFICATORIO PROG. DE INTERVENCION BREVES EN ALCOHOL	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	2807	18-11-2015
54	29-05-2015	CONVENIO DE COLABORACION	CRISTORO RECICLAJE- TRANSPORTE CERRILLOS SPA	SECPLAN	2103	08-09-2015
55	08-06-2015	CONVENIO PROYECTO DE RETENCION TUS DIFICULTADES LAS RESOLVEMOS EN CONJUNTO	MINISTERIO DE EDUCACION	DAEM	3254	30-12-2015
56	12-06-2015	CONVENIO DE PARTICIPACION 2015	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	DIDEO	1752	30-07-2015
57	16-06-2015	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS	EMPRESA STARCO S.A	JURIDICO	1617	10-07-2015
58	24-06-2015	2DO CONVENIO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES CAMPAÑA INVIERNO 2015	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	2802	18-11-2015
59	25-06-2015	CONVENIO MEJORANDO LAS CONDICIONES DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AUTOSUSTENTABILIDAD DE FAMILIAS RURALES	GOBERNACION PROVINCIAL DE LINARES	JURIDICO	2212	21-09-2015
60	07-07-2015	CONVENIO DE ASIGNACION DE BIENES	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	SECPLAN	1767	31-07-2015
61	10-07-2015	CONVENIO PROGRAMA APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	2809	18-11-2015
62	21-07-2015	CONVENIO AD REFERENDUM Nº022	DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD	DOM	1901	17-08-2015
63	21-07-2015	CONVENIO AD REFERENDUM Nº 021	DIRECCIÓN DE VIALIDAD	DOM	1902	17-08-2015
64	22-07-2015	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO, INFANTIL 2015	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL	DIDECO	2192	15-09-2015
65	03-08-2015	CONVENIO PLAN NACIONAL DE FOMENTO EQUIPO	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO- DIRECCION GENERAL DE FOMENTO EQUIPO	PRODUCTIVO	2163	11-09-2015
66	10-08-2015	CONVENIO PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE INTERMEDIACION LABORAL DEL PROGRAMA MAS CAPAZ	SENCE	PRODUCTIVO	2310	30-09-2015

67	21-08-2015	CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA	CORPORACION CULTURAL DE CAMPEONES Y CUEQUEROS DE CHILE	DIDECO	2008	26-08-2015
68	24-08-2015	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2015	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL	DIDECO	2471	20-10-2015
69	28-08-2015	CONVENIO PARA EL APOYO A LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION DE LA REGION DEL MAULE	DAEM	2404	08-10-2015
70	15-09-2015	CONVENIO DE COLABORACION	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO C-29	SECRETARIA MUNICIPAL	2187	15-09-2015
71	30-09-2015	CONVENIO PUESTA EN MARCHA CESFAM AMANDA BENAVENTE	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	2808	18-11-2015
72	02-10-2015	CONVENIO DENOMINADO SEMINARIO DE CAPACITACION LONGAVI OCTUBRE 2015	ASEMUCH	JURIDICO	2356	05-10-2015
73	02-10-2015	CONVENIO HABILIDADES 2015	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL	DIDECO	3098	10-12-2015
74	05-10-2015	CONVENIO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA PEDRO ALESSANDRI VARGAS	MINISTERIO DE EDUCACION	SECPLAN	3112	14-12-2015
75	05-10-2015	CONVENIO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA ANSELMO TAPIA LOYOLA	MINISTERIO DE EDUCACION	SECPLAN	3113	14-12-2015
76	09-10-2015	CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	DAEM	2.884	24-11-2015
77	13-10-2015	CONVENIO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	SALUD	2804	18-11-2015
78	16-10-2015	CONVENIO PROGRAMA AUTOCONSUMO PARA LA PRODUCCION FAMILIAR EN LA COMUNA DE LONGAVI VERSION 2015	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	DIDECO	3096	10-12-2015
79	10-12-2015	CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROYECTO REPOSICION PARCIAL Y NORMALIZACION ACERAS PEATONALES	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	SECPLAN	3191	22-12-2015

80	15-12-2015	CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXELENIA EDUCATIVA	MINISTERIO DE EDUCACION	DAEM	84	18-01-2016
81	31-12-2015	CONVENIO PARTICIPACION	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	DIDECO	344	02-03-2016
		PROGRAMA MUJER, CUIDADANIA Y PARTICIPACION, PARA LA REALIZACION DE TALLERES MUNICIPALES				

## 9. HECHOS RELEVANTES ASOCIADAS AL COMPROMISO PROGRAMÁTICO Y DE GESTIONES.

### a. TRANSPARENCIA MUNICIPAL:

Durante el año 2015 la Municipalidad de Longaví se sometió en dos oportunidades a la fiscalización por parte del Consejo para la Transparencia, enmarcadas dentro del plan de fiscalizaciones de dicho organismo, en los cuales se procedió a la revisión del desempeño de la municipalidad en el tratamiento y atención de las solicitudes de acceso a la información, en la modalidad electrónica.

La primera fiscalización, realizada entre los meses de marzo y mayo tuvo por finalidad comprobar el cumplimiento del Título IV de la Ley de Transparencia de la función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1º de la Ley N° 20.285, de 2008, del Título I, II y III de su Reglamento y la Instrucción General N° 10 del Consejo para la transparencia, sobre el procedimiento administrativo de acceso a la información.

La Instrucción General N° 10 Punto II, señala que para desarrollar las actividades que comprende el procedimiento de acceso a la información contemplado en la Ley de Transparencia, se considerarán las siguientes etapas referenciales:

- I. Etapa de presentación y recepción de la solicitud de acceso a la información
- II. Etapa de análisis formal de la solicitud de acceso a la información
- III. Etapa de resolución de la solicitud de acceso a la información
- IV. Etapa de cumplimiento de lo resuelto
- V. Expediente y Registro

El resultado de la fiscalización arrojó un cumplimiento del 81,5% de lo exigido, según la tabla que se anexa a continuación, superando ampliamente el resultado de la misma evaluación realizada en el año 2014 que solo alcanzó al 19%.

<b>PUNTAJE PONDERADO</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>
<b>Ingreso-Gestión-Respuesta</b>	81,00%	95,00%	76,95
<b>Expediente y Registro</b>	100,00%	5,00%	5,00
<b>Resultado Final de Fiscalización</b>			<b>81,95%</b>

El significativo aumento en el porcentaje de cumplimiento se debe principalmente a la preocupación y respuesta oportuna por parte de los funcionarios responsables de manejar el sistema de transparencia pasiva.

La segunda fiscalización tuvo por finalidad comprobar el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, del artículo 51 de su reglamento, la Instrucción General N° 11 y el oficio N°431 del 31 de enero de 2014 del Consejo para la Transparencia.

El proceso se desarrolló de conformidad con las normas y procedimientos de control establecidos por el Concejo para la Transparencia y comprendió la revisión de la información de Transparencia Activa correspondiente al mes de Julio de 2015, publicada al mes de Agosto de 2015.

Para efectos de la fiscalización se verificó lo siguiente:

- Existencia y operatividad de todos los vínculos a las materias exigidas por el artículo 7° de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, desagregadas en categorías independientes, los que deben presentarse aun cuando el municipio no tenga la información por no corresponder con sus competencias, atribuciones y funciones, en cuyo caso debe señalar expresamente que no le aplica y las razones de ello.
- Actualización de la información, la que debe efectuarse en forma mensual y dentro de los 10 primeros días hábiles de cada mes.
- La metodología para obtener el nivel de cumplimiento consta de 241 preguntas cuyas respuestas positivas acumulan puntaje. En aquellas materias en que la presentación de la información comprende distintas tipologías o categorías, se selecciona algunas de ellas y se especifican en el informe cuando es posible verificar

la consistencia de la información con otras bases de datos se realiza el cruce respectivo.

Esta fiscalización tuvo por resultado un cumplimiento ponderado de 66,35%, superando la misma medición realizada el año 2014, en la que se obtuvo un 63.5%.

ÍTEM DESCRIPCIÓN		PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO	RESULTADO
G	General	10,00%	100,00%	10,00%
1.1	Actos y documentos del organismo que hayan sido objeto de publicación en el Diario Oficial	5,00%	100,00%	5,00%
1.2	Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas y Marco Normativo	5,00%	0,00%	0,00%
1.3	La estructura orgánica del organismo y las facultades, funciones y atribuciones de cada una de las unidades u órganos internos	5,00%	25,00%	1,25%
1.4	El personal de planta, a contrata y el que se desempeñe en virtud de un contrato de trabajo, y las personas naturales contratadas a honorarios, con las correspondientes remuneraciones	10,00%	87,10%	8,71%
1.5	Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso.	8,00%	5,13%	0,41%
1.6	Las transferencias de fondos públicos que efectúen, incluyendo todo aporte económico entregado a personas jurídicas o naturales, directamente o mediante procedimientos concursales, sin que éstas o aquéllas realicen una contraprestación recíproca en bienes o servicios.	10,00%	100,00%	10,00%
1.7	Los actos y resoluciones que tengan efectos sobre terceros	5,00%	92,31%	4,62%



1.8	Los trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano.	3,50%	66,67%	2,33%
1.9	El diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros beneficios que entregue el respectivo órgano, además de las nóminas de beneficiarios de los programas sociales en ejecución	10,00%	83,33%	8,33%
1.10	Los mecanismos de participación ciudadana	3,50%	20,00%	0,70%
1.11	Información Presupuestaria	10,00%	50,00%	5,00%
1.12	Los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestario del respectivo órgano y, en su caso, las aclaraciones que procedan	10,00%	100,00%	10,00%
1.13	Todas las entidades en que tengan participación, representación e intervención, cualquiera sea su naturaleza y el fundamento normativo que la justifica	5,00%	0,00%	0,00%
1.14	Usabilidad	0,00%	95,00%	0,00%
<b>Resultado de Fiscalización</b>				<b>66,35%</b>

Como hito importante y para mejorar el acceso a la información pública, la Municipalidad de Longaví suscribió en agosto del año 2015, un convenio con el Consejo para la Transparencia, con la finalidad de incorporarse al modelo de gestión de transparencia y así otorgar mayores herramientas para agilizar y dar seguimiento a las solicitudes de información recibidas por el municipio. Dicho convenio ha permitido dar seguimiento a la totalidad de las solicitudes de información ingresadas, las que en el año 2015 alcanzaron a 44.

## GESTION ADMINISTRATIVA INTERNA

1.- En cuanto a la **GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA** de la Ilustre Municipalidad de Longaví, dable es indicar que durante el año 2015 se cursaron **2.101** decretos Alcaldicios, **3.295** decretos Municipales, **908** Oficios Alcaldicios y **873** Permisos de Circulación de Vehículos.

2.- En cuanto a los **CONVENIOS VIGENTES** durante el año 2015 se registran **81** Convenios suscritos o aprobados mediante decreto de la citada anualidad, cuyo listado se adjunta.

3.- En cuanto a la **CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES MUNICIPALES**, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades, no se registra ninguna información de este tipo.

4.- En cuanto a los **requerimientos OIRS (Informaciones, Reclamos y Sugerencias)**, dable es indicar que el registro comenzó con el N° 01 el **día 02 de enero de 2015**, registrándose al 31 de diciembre del mismo año 2015, la cantidad de **2.091 requerimientos** que fueron derivados a las diferentes unidades, a saber:

CANTIDAD	UNIDAD REQUERIDA	DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE
108	Alcaldía	Alcaldía
38	Administración	Administración Municipal
15	Relaciones Públicas	
2	Gabinete	
29	Secmun	Secretaría Municipal
5	Concejo	
117	Oficina de Partes	
9	Transparencia	
2	Control	Control Interno
0	Jurídico	
2	Informática	
344	Todos sus departamentos	Obras Municipales
2	Finanzas	Administración y Finanzas
751	Rentas	
45	Recursos Humanos	
3	Tesorería	
0	Adquisiciones	
2	Contabilidad	
489	Dideco en General	Desarrollo Comunitario
0	Omil	
1	Desarrollo Productivo	
4	Deporte	
1	Emergencia	

31	Secplan	Secretaría Comunal de Planificación
59	DAEM	DAEM
29	Salud	Salud
3	Anuladas	Anuladas
<b>2091</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2015</b>

5.- En cuanto **AL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO** que lleva esta unidad en cumplimiento de la Ley N° 19.418, debe indicar que al 31 de diciembre de 2015 el Total Organizaciones Funcionales y Territoriales constituidas en Longaví era de **1233**, con el siguiente detalle:

- Respecto al **tipo de Organizaciones**, se encuentran:
- **343** Comités de Vivienda (incluidos Ampliación y Mejoramiento);
- **157** Clubes Deportivos;
- **125** Otro Tipo;
- **115** Centros de Madres;
- **99** Comités de Adelanto;
- **87** Junta de Vecinos;
- **62** Centro Juveniles;
- **59** Centros de Padres y Apoderados;
- **45** Centros Culturales;
- **43** Club de Adulto Mayor;
- **30** Comités de Agua Potable Rural;
- **30** Comités de Saneamiento;
- **30** Comités de Pavimentación;
- **8** Uniones Comunales;
  
- Respecto a las Organizaciones Constituidas durante el Año 2015, se registraron 50 Asambleas de Constitución.

## **10. GESTIONES EDILICIAS**

Cuando asumimos este nuevo mandato municipal lo hicimos con el convencimiento que contaríamos con todo el apoyo técnico- político de nuestro gobierno y hoy puedo dar cuenta que ha sido así y la demostración más clara son la serie de reuniones llevadas a cabo con las diversas autoridades de Gobierno siempre en pos de buscar el máximo de beneficio para la comuna.

Reunión en el Palacio de la Moneda con su Excelentísima Presidenta de la Republica Sra. Michelle Bachelet Jeria.

Reunión con el Sr. Ministro de Obras Publicas Alberto Undurraga Vicuña, para presentar el Plan Comunal de inversiones en asfalto Rural.

Reunión con el Sr. Subsecretario de Obras Publicas Don Sergio Galilea Ocon , para la implementación del Plan Comunal de inversiones en asfalto Rural.

Reunión con el Sr. Director Nacional de Obras Hidráulicas Don Reinaldo Fuentealba Sanhueza, para impulsar nuevamente las inversiones en Agua Potable Rural, programa semi - concentrados y convenios de programación Gore.

Reunión con el Director Nacional del Instituto Nacional del Deporte Don Ricardo Loyola Moraga, para la asignación directa de Fondos canchas IND (Camarines y Graderías)

Reuniones en Santiago y Longaví con el Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Don Ricardo Cifuentes Lillo, para financiamiento Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal y Programa Mejoramiento de Barrios.

Reunión con la Subsecretaria de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud y Jefe de Atención Primaria con motivo de apelación por tema percapita.

Reuniones con Sr. Intendente Regional y Seremis de la Región del Maule en el marco de las diversas gestiones para financiamiento de inversiones comunales.

Reunión junto al Senador Hernán Larraín Fernández con el Decano de Arquitectura Universidad Católica de Chile, Tema Recuperación Casona La Sexta.

Reunión Con Director Nacional de INDAP, temas agrícolas comunales.

## 11. PALABRAS FINALES

Estimados Concejales y vecinos con la presente lectura se da cumplimiento a la presentación de esta última cuenta pública correspondiente al periodo alcaldicio 2012-2016.

Al finalizar hondas y profundas reflexiones me embargan y traen a mi memoria numerosos recuerdos, como aquellos días cuando luchamos por la recuperación de la Democracia y que culmino con ese histórico 05 de Octubre del año 1988, también cuando me inicie en el servicio público asumiendo el primer mandato comunal por el año 1992 el cual se ha prolongado por cuatro periodos ,llegando a este año ,en donde de cara a mi comuna doy cuenta de la gestión realizada siempre manteniendo como aquel primer día la más profunda convicción de servicio a mi comuna especialmente a los que más lo necesitan.

Muchos años han pasado, de sueños, de anhelos que se van haciendo realidad con las diferentes gestiones y acciones realizadas y apoyadas por el concejo municipal y que es bueno recordar atendido la fragilidad de la memoria.

Imposible olvidar nuestra alegría cuando vimos concretado ese sueño de tantos años de contar con un sistema de Alcantarillado en Longaví urbano, hoy cumplimos además con la ampliación hacia el sector sur oriente y seguimos gestionando para ver pronto este mismo adelanto para Los Cristales, la Quinta y Miraflores, incorporando hoy las primeras acciones para el sector de Los Cerrillos.

También logramos obtener los diseños de pavimentación de todas las Calles del sector urbano, que sirvieron para poder cimentar posteriormente vía el Programa de Pavimentación Participativa todas nuestras calzadas asfaltadas.

Tenemos cubierto casi el 80% del territorio comunal con sistemas de Agua Potable Rural ya ejecutados, otros en vías de ejecutar y además con diseños que nos permitirán ampliar y mejorar los APR de La Tercera- Lomas de la Tercera ; Miraflores - Lo Vásquez ; Paso Cuñao - Villa Cunaco ; San Gabriel - La Aguada ; Llano Las Piedras - Lomas del Rio y Las Mercedes - Paihuén una vez finiquitado estas inversiones la cobertura será cercana a un 95% asegurando un abastecimiento de Agua Potable a toda la Población Comunal.

Como olvidar ese momento cuando por fin tuvimos lo que parecía inalcanzable, de contar con una sucursal del Banco de Estado para que así nuestros vecinos no tuvieran que trasladarse a la ciudad de Linares para efectuar los diversos trámites bancarios además de las gestiones para contar con una Oficina de INDAP que ha sido fundamental para el pequeños agricultor y para el desarrollo horto frutícola de nuestra comuna.

Dimos los primeros pasos adquiriendo el terreno en donde hoy se emplaza la bella Plaza de Los Cristales y desde allí y con el nuevo Plan Regulador para esta localidad se cimentará un desarrollo armónico . De igual forma tuvimos la visión para adquirir los terrenos a ferrocarriles del estado, en donde hoy se emplaza un moderno Terminal de Buses , una nueva área verde reconociendo a nuestros folcloristas destacados como lo son nuestros Hermanos Campos.

Profunda emoción también nos embargó a todos cuando se iniciaron los primeros trabajos de asfalto desde Longaví al Chalet Quemado, prosiguiendo la Quinta El Transito, luego Miraflores a Mesamávida y hoy vemos como gran parte de nuestros caminos rurales ya cuentan con asfalto.

Asumimos el compromiso con la educación municipal y pueden apreciar como casi el 100% de la infraestructura educacional está en óptimas condiciones que permiten impartir allí una educación de calidad; nos queda en el recuerdo el arduo trabajo por la Reposición de la Escuela de Esperanza Plan y el trabajo incansable de poder convencer en ese entonces al aparato público que un sector rural como los Cristales si podía tener una moderna escuela, de un avanzado diseño en dos pisos.

Asumimos con orgullo el tema de lo pre básico y salas cunas desde antes que se planteara esta política pública, porque estábamos convencido y lo seguimos estando que la entrega de una educación temprana de calidad es la llave para una igualdad de oportunidades.

De igual modo asumimos el claro y decidido compromiso con la Salud Municipal, fuimos los primeros en dotar de sillones dentales a nuestras postas, de disponer de ambulancias para sectores rurales, de dotar de un Servicio de Atención Primaria de Urgencia ( SAPU ) con atención las 24 horas del día , un laboratorio básico al antiguo Consultorio General Rural, mejoramos nuestras postas y construimos nuevas Estaciones Medico Rural como el de Bodega y prontamente para el sector de La Aguada, La Puntilla y Quinta Sur, iniciamos y hoy con satisfacción recepcionamos el nuevo Centro de Salud Familiar edificio moderno y amplio dotado de implementación que permite una calidad de atención reforzado por el compromiso con los usuarios de quienes allí laboran.

Iniciamos un ambicioso plan de transformación de nuestra Postas de Salud Rural a Consultorios Rurales no hay mejor evaluación que la de los propios usuarios de localidades beneficiadas.

Hay tanto por mostrar y lo que hoy hemos dado cuenta del año 2015 es solo una parte de toda la labor realizada y que comenzó por el año 1992.

Por eso cuando hoy doy termino a esta cuenta publico me despido con la satisfacción de haber cumplido con compromisos más importantes contraídos con mi comunidad y cuyo único norte fue, el ser un aporte desde nuestra gestión a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de mi comuna.

Muchas gracias.